

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA</p>	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
3. Objetivos Específicos
4. Alcance
5. Definiciones
6. Normativa
7. Desarrollo:
 - 7.1 Capítulo 1 edificio 1335
 - 7.1.1 Tabla 1 Información general
 - 7.1.2 Tabla 2 Puntos de Referencia
 - 7.1.3 Tabla 3 Número Total de Ocupantes de la sede y Horarios de Operación
 - 7.1.4 Tabla 4 Número de Ocupantes por sector
 - 7.1.5 Tabla 5 Servicios públicos especiales
 - 7.1.6 METODOLOGÍA DE INTERVERSIÓN
 - 7.1.7 Identificación, descripción y calificación de las amenazas.
 - 7.1.8 Análisis de Vulnerabilidad
 - 7.1.9 Análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos, sistemas y procesos
 - 7.1.10 Nivel de Riesgo
 - 7.1.11 Componente de reducción del riesgo.
 - 7.1.12 Componente de Respuesta ante Emergencias
 - 7.1.13 PLANES DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS
 - 7.1.14 PLAN DE EVACUACIÓN ANTE EMERGENCIAS
 - 7.1.15 PLAN DE EVACUACIÓN
 - 7.1.16 SALIDAS Y PLANOS DE EVACUACIÓN
 - 7.1.17 ACCIONES OPERATIVAS NORMALIZADAS
 - 7.1.18 MECANISMOS DE REPORTE INICIAL DE LAS EMERGENCIAS
 - 7.1.19 NOTIFICACIÓN
 - 7.1.20 EMERGENCIAS MÉDICAS
 - 7.1.21 Generalidades
 - 7.1.22 CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS
 - 7.1.23 PRUEBA DEL PROCESO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
 - 7.1.24 EQUIPOS SUSCEPTIBLES DE SER USADOS EN UNA EMERGENCIA
 - 7.1.25 CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS
 - 7.1.26 Notificación a las partes interesadas
 - 7.1.27 SISTEMA DE ALARMA
 - 7.1.28 CRITERIOS DE DECISIÓN
 - 7.1.29 CORREGIR, MEJORAR Y VOLVER A PROBAR

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA</p>	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

- 7.2 Capitulo 2 Bodega Álamos
 - 7.2.1 Tabla 25 Información general
 - 7.2.2 Tabla 26 Puntos de referencia
 - 7.2.3 Tabla 27 Características de las instalaciones y distribución
 - 7.2.4 Tabla 28 Horarios y Ocupantes
 - 7.2.5 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS
 - 7.2.6 Metodología análisis de amenazas
 - 7.2.7 Análisis de Vulnerabilidad.
 - 7.2.8 Nivel de Riesgo.
 - 7.2.9 Componente de respuesta ante emergencias.
 - 7.2.10 PLANES DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS
 - 7.2.11 PLAN OPERATIVO
 - 7.2.12 MECANISMOS DE REPORTE INICIAL DE LAS EMERGENCIAS
 - 7.2.13 NOTIFICACIÓN
 - 7.2.14 Procedimientos Generales
 - 7.2.15 CONVENIOS O ACUERDOS PARA CONTAR CON EL APOYO – PLAN DE AYUDA MUTUA
 - 7.2.16 PLANIFICACIÓN DE SIMULACROS.
 - 7.2.17 PLAN DE CAPACITACIONES
 - 7.2.18 PLAN INFORMATIVO
 - 7.2.19 ENTIDADES DE APOYO Y SOCORRO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
 - 7.2.20 SISTEMA DE ALARMA
 - 7.2.21 CRITERIOS DE DECISIÓN
 - 7.2.22 PUNTO DE REUNIÓN FINAL (PUNTO DE ENCUENTRO).
 - 7.2.23 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
 - 7.2.24 DIVULGACIÓN PLAN DE EMERGENCIA
 - 7.2.25 REVISIÓN PLAN DE EMERGENCIAS
 - 7.2.26 RESULTADOS
- 7.3 Capitulo 3 Plan de Emergencias Seguridad Vial
 - 7.3.1 Información General
 - 7.3.2 Características de la Entidad
 - 7.3.3 Tipos de vehículos utilizados
 - 7.3.4 Roles dentro de la vía
 - 7.3.5 Tipo de desplazamiento
 - 7.3.6 Reporte de siniestros Viales
 - 7.3.7 Amenazas Viales
 - 7.3.8 Vulnerabilidad
 - 7.3.9 Análisis del Riesgo
 - 7.3.10 PLANES DE ACCION ANTE EMERGENCIAS VEHICULARES

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

1. Introducción

La palabra emergencia evoca eventos caracterizados por las pérdidas de vidas humanas, impactos ambientales negativos y daños materiales, en la realización de las actividades diarias de la empresa se pueden llegar a presentar situaciones o eventos que afectan de manera negativa. Tales eventos son de diferente origen: Naturales, tecnológicas, sociales naturales y Biosanitarios no intencionales.

El Plan de Gestión del riesgo es un documento, en el que se identifican las posibles situaciones que requieren una actuación inmediata y organizada de un grupo de personas especialmente informados y formados, ante un suceso grave que pueda derivar en consecuencias catalogadas como desastre.

Es por ello por lo que la ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales continua en su proceso de prevención y atención de emergencias a través de la elaboración de la actualización del presente documento, llamado Plan de Prevención, preparación y Respuesta ante Emergencias que hace parte de la gestión del riesgo.

Este tipo de documentos se han constituido en factores de importancia para el manejo, control y permanencia de la seguridad al interior de la organización. Planificar resulta complejo, cuando de enfrentar siniestros y eventos sorpresivos se trata. De hecho, el arte de prever y analizar factores inesperados constituye la necesidad de presentar la mejor respuesta ante una emergencia, donde el papel que cumplen los brigadistas, Sistema Comando de Incidentes, equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo y la comunidad redundará en operaciones exitosas.

2. Objetivos Generales

Disponer de una estructura que defina las acciones y procedimientos necesarios para prevenir y/o afrontar una situación de emergencia que evite pérdidas humanas y/o afectación al medio ambiente, haciendo uso de los recursos existentes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Objetivos Específicos

- Identificar y valorar las amenazas que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones y por fuera.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.
- Cumplir con los requisitos de preparación y respuesta ante emergencias en ISO 45001.

4. Definiciones

Antecedente: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

Brigada: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.

Cadena de llamadas - Red de Comunicaciones: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un evento para evitar o minimizar sus consecuencias.

Detección: Es el medio que permite identificar el origen del riesgo. Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.

Diagnóstico: Acto de conocer la naturaleza de un evento mediante la observación directa (inspección).

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases. Incendio: Fenómeno físico químico que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y en bienes valores.

Inminente: Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable. Amenaza que de continuar las condiciones se materializará el riesgo.

MEDEVAC: La evacuación médica o MEDEVAC es un sistema de traslado de pacientes desde una ubicación remota hasta un hospital especializado

Mitigación: Acciones desarrolladas durante o después de un evento, tendientes a contrarrestar los efectos temporalmente, hasta tanto

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

se puedan efectuar las actividades de recuperación definitivas.

Movimiento sísmico: Movimiento repentino de la superficie terrestre a una intensidad tal que puede generar daños (El rozamiento entre las placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas y sacuda la superficie terrestre).

Plan de evacuación: Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida y la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

PON: Procedimiento Operativo Normalizado. Son diseñados para responder a situaciones predefinidas que generan alto riesgo o que ocasionan emergencias frecuentes en la empresa. Son decisiones tomadas por anticipado y se espera que las acciones definidas en los mismos se programen y ejecuten en la secuencia definida.

Posible: Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.

Prevención: Conjunto de estrategias y acciones que se realizan anticipadamente para evitar que una amenaza se materialice.

Primeros auxilios: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención especializada.

Probable: Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.

Punto de encuentro: Lugar destinado para la reunión del personal evacuado en caso de emergencia y que facilita la identificación y reporte de condiciones peligrosas y ausencias de personal. Debe ser un lugar seguro, de fácil acceso y que no presente peligros.

Recursos: Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro.

Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación.

Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o del medio.

Ruta de evacuación: Camino o dirección que se toma para un propósito.

Salida: Es la parte de la vía de evacuación del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior del edificio.

Sistema Comando De Incidentes - SCI: Es la metodología de respuesta a un evento, incidente u operativo para asumir la dirección y coordinación de las operaciones de respuesta, los lineamientos en emergencias y planificar, organizar y direccionar los recursos humanos, materiales y económicos de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre bajo la escala de emergencias de grado menor, medio y mayor, diseñada para habilitar el manejo efectivo y eficiente de los incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipos, personas, procedimientos y comunicaciones que operan dentro de la estructura organizacional.

Triage: Clasificación de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.

5. Normativa

Tipo	Número	Fecha	Epígrafe	Artículos
Decreto	1072	25-05-2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	2.2.4.6.12; 2.2.4.6.20 ;2.2.4.6.21; 2.2.4.6.25; 2.2.4.6.28
ISO	45001	01-03-2018	Norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	8.2
Resolución	0312	13-02-2019	Estándares mínimos del SG-SST	Cap III

6. Alcance

El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias está enfocado a las instalaciones en las cuales funciona la ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. El plan da cobertura a todos los servidores públicos, contratistas, estudiantes, visitantes, terceros y partes interesadas donde se realicen actividades de la entidad

Teniendo en cuenta las amenazas, peligros y la ubicación de las instalaciones en el área urbana, en donde las autoridades y los organismos de socorro pueden dar una respuesta rápida, el plan ha sido diseñado para dar una respuesta inicial en caso de una emergencia, por tanto, no pretende reemplazar ni asumir funciones de las instituciones gubernamentales o no gubernamentales dedicadas a este fin.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

7. Desarrollo

El plan de emergencias está consolidado en capítulos como:

7.1 Capítulo 1 edificio 1335

7.1.1 Tabla 1 Información general

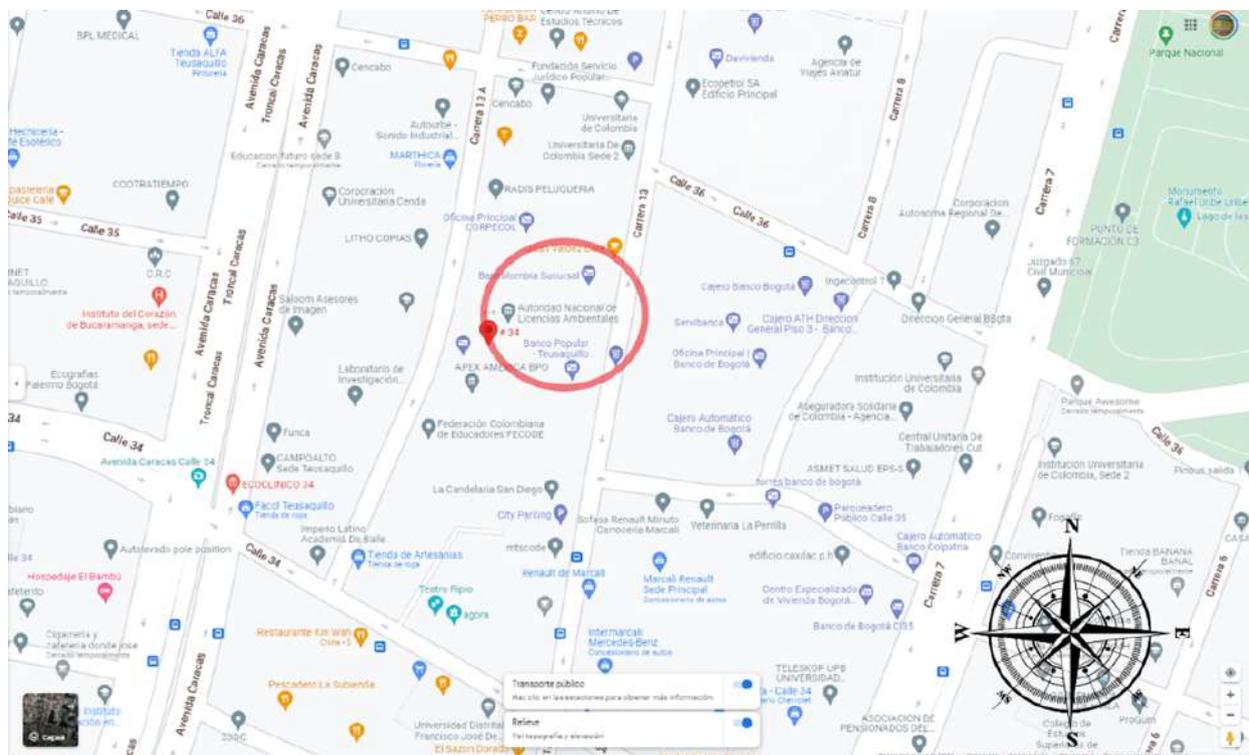
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA			
Razón social	Sede	Nit	Representante legal
ANLA Autoridad Nacional De Licencias Ambientales	Bogotá	900.467.239-2	Rodrigo Elias Negrete Montes
Actividad Económica	Actividad principal código CIU: 1 8413 01. Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social. (Decreto 768 del 16/05/2022)		
Dirección	Departamento	Ciudad	Localidad
Carrera 13 A # 34 - 72 Piso 11,10,9,8 y Local	Cundinamarca	Bogotá	Chapinero
Número de Teléfono	Página WEB		
2540111	http://www.anla.gov.co/		
Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Rosa Helena Hernández Cortes	Profesional Especializado Grado 21	3142956937	rhernandez@anla.gov.co
Clase de Riesgo	ARL	Teléfono ARL	
I, III, V	POSITIVA	01-8000-111-170	

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.2 Tabla 2 Puntos de Referencia

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA</p>	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

PUNTOS DE REFERENCIA	
Por el Norte	Calle 36, Ecopetrol S.A, Oxxo magdalena, Cajeros.
Por el Sur	Calle 34, Funeraria la candelaria, PROFAMILIA Teusaquillo.
Por el Oriente	Carrera 8, Edificio Banco de Bogotá, Parque Nacional.
Por el Occidente	Avenida Caracas, Campo alto, Instituto del buen corazón de Bucaramanga, iglesia ciudad latina, Alfa Teusaquillo.
UBICACIÓN GEOREFERENCIAL	



Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.3 Tabla 3 Número Total de Ocupantes de la sede y Horarios de Operación

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

NÚMERO TOTAL DE OCUPANTES DE LA SEDE Y HORARIOS DE OPERACIÓN				
Roles	Servidores públicos fijos	Jornada laboral		Horario
		Diurna	Nocturna	
Total fijos	484 APROX.	X		-7am a 4pm -7:30am a 4:30pm -8am a 5pm 9am a 6pm
Administrativos	484 APROX	X		-7am a 4pm -7:30am a 4:30pm -8am a 5pm 9am a 6pm
Operativos	NA	NA	NA	NA
Número de servidores públicos contratistas operativos	1100 APROX	X		-7am a 4pm -7:30am a 4:30pm -8am a 5pm 9am a 6pm

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.4 Tabla 4 Número de Ocupantes por sector

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

NÚMERO DE OCUPANTES POR SECTOR			
Área o sector	Fijas	Flotantes	Máximo esperado
PISO 11 (Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana, Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites y Control Interno.)	101	0	280
PISO 10 (Dirección general, Comunicaciones, Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Planeación)	101	0	280
PISO 9 Subdirección de Evaluación y Subdirección de Seguimiento,	261	0	280
PISO 8 Oficina de Tecnologías de la Información, Subdirección Administrativa y Financiera.	126	0	280
Piso 1 CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	14	20	50

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.5 Tabla 5 Servicios públicos especiales

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

SERVICIOS PÚBLICOS ESPECIALES		
SUMINISTRO	SERVICIO	MEDIO
EXTERNO	Electricidad	Enel CODENSA
	Agua	Cuenta con este servicio a través de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá.
	Alcantarillado	Cuenta con este servicio a través de la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá.
	Internet y telefonía	ETB
INTERNO	Tanque de agua	Se cuenta con tanque de almacenamiento de agua potable el cual está a cargo del edificio-6 tanques.
	UPS	5 en cada piso y el local.
	Planta eléctrica	Si-Automática
	Sistema de red contraincendios	RED CONTRA INCENDIOS Al momento se cuenta con una red contraincendios establecida para todo el edificio, el suministro proviene de un tanque de almacenamiento el cual funciona con una bomba, el conocimiento y mantenimiento depende de la administración, para cada piso solo se cuenta con un gabinete por piso el cual cuenta con una dotación básica: *1 tramo de manguera *1 hacha pico *1 llave spaner *1 extintor de PQS tipo ABC
	Gabinete contraincendios	Se cuenta actualmente con gabinetes contra incendio. UNO EN CADA PISO y extintores satelitales en los sótanos.
	Aire acondicionado	Si
	Vigilancia	Se cuenta con empresa de vigilancia por parte de la administración del edificio y empresa por parte de la ANLA.
	Escaleras de emergencias	Se cuenta con una salida con las características técnicas y otra alternativa que se utiliza en caso de evacuación que es la escalera interna de tránsito.
	Residuos	Se cuenta con una empresa que realiza la recolección en el edificio y otra empresa ANLA.
ENTORNO		
El sector donde se encuentra ubicado Autoridad Nacional De Licencias Ambientales es residencial, comercial y Empresarial.		

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.6 METODOLOGÍA DE INTERVERSIÓN

Esta metodología de intervención permite sustentar una planificación integral de seguridad en la específica realidad de una determinado colectivo social en relación a su contexto

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

7.1.6.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

7.1.6.2 Componente De Conocimiento Del Riesgo

Identificar los principales riesgos, a través del análisis de riesgos o de amenazas, que se presentan en la empresa, nos permite gestionar los insumos de identificación y determinación de escenarios de riesgos, determinar los diferentes niveles de riesgo en los que se encuentra la empresa de acuerdo con su ubicación.

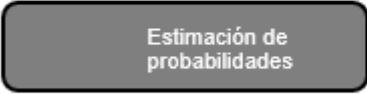
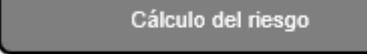
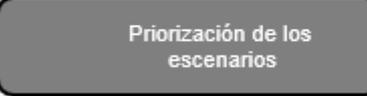
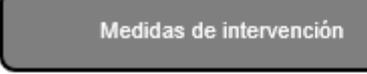
7.1.6.3 Análisis del Riesgo (Análisis de vulnerabilidad).

Las diferentes compañías en aras de mitigar y controlar las situaciones de emergencia que se pueden presentar y afectar el desarrollo normal de sus actividades, ha estimado la probabilidad de que ocurra un evento no deseado que pueda afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y los bienes públicos; por lo que ha definido el presente Plan de Gestión del Riesgo que permitirá atender los eventos de manera adecuada buscando siempre minimizar las pérdidas en cuanto a la propiedad, el medio ambiente y el más importante, la vida y salud de la comunidad.

7.1.6.4 Priorizar Riesgos y Amenazas (Método rombos de colores -IDIGER)

El procedimiento general para la elaboración del análisis de riesgo se enmarca en:

7.1.6.5 Tabla 6 Análisis del riesgo

ANÁLISIS DEL RIESGO	
DIAGRAMA	DEFINICIÓN
	Identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos durante las fases de construcción, operación / mantenimiento y cierre / abandono de la Organización.
	Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar la estimación de su probabilidad de ocurrencia del incidente o evento, en función a las características específicas.
	Estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial). Identificación.
	Se debe realizar el cálculo o asignación del nivel de riesgo. El Riesgo está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad
	Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de severidad del riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.
	Establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos. Determinar el nivel de planificación requerido para su inclusión en los diferentes Planes de Acción.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.6.6 Interpretación del análisis del Riesgo y las amenazas:

AMENAZA O PELIGRO es definida como la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante cierto período de tiempo en un sitio dado, en este análisis veremos a que amenazas estamos expuestos como entidad:

7.1.6.7 Imagen 1 Amenazas

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

EVENTO	POSIBLE	PROBABLE	INMINENTE
COMPORTAMIENTO	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. Nunca ha sucedido.	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. Ya ha ocurrido	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Evidente detectable
COLOR ASIGNADO	VERDE	AMARILLO	ROJO

AMENAZAS	FUENTE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR	ÁREA	
NATURALES						
Tectónicos	Sismos	Externo	Es el valor esperado de futuras acciones sísmicas en el sitio de interés y se cuantifica en términos de una aceleración horizontal del terreno esperada, que tiene una probabilidad de excedencia dada en un lapso de tiempo predeterminado.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
Hidrometeorológicos	Tormentas eléctricas Lluvias torrenciales Granizadas Vendavales	Externo	Colombia se localiza dentro de la zona de confluencia intertropical, la cual cruza el país dos veces al año, registro comportamiento de las lluvias, produce dos épocas de lluvia, la primera en los meses de marzo, abril y mayo y la segunda en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Se han presentado daños infraestructurales por lluvias.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Biológico	Externo /Interno	Exposición a Virus, Bacterias y Hongos (Tintos, aguas aromáticas, café). Por dispensador de alimentos.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

TECNOLÓGICOS						
TECNOLÓGICOS	Incendio	Interno / Externo	Incendios debidos a factores internos y externos asociados con: • En las instalaciones se encuentran elementos combustibles sólidos ordinarios o TIPO A como: madera, papel, plásticos, cartón, material de archivo TIPO B: productos de aseo, sustancias químicas; TIPO C: instalaciones eléctricas, equipos de computo, tableros eléctricos, planta eléctrica. • Manipulación inadecuada de elementos eléctricos energizados.	PROBABLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Colapso Estructural	Interno	Posible Colapso Estructural por deterioro de las instalaciones.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Emergencia medica y Accidentes de Trabajo	Interno	Este tipo de emergencias están contempladas en dos sentidos: Las emergencias de origen común y las emergencias médicas por accidente de trabajo. Se presenta cuando hay una emergencia que cause daño a la vida y personas que laboran en las instalaciones	PROBABLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Daños en sistemas y comunicaciones.	Interno	Fallas en sistemas de comunicaciones e internet que afecten proceso productivo.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Atrapamiento en Ascensores	Interno	Posibles atrapamientos en ascensores por sobre carga o fallas directamente eléctricas o mecánicas.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

SOCIO - NATURAL						
SOCIO - NATURAL	Por Orden público	Externo	Las actuales condiciones de seguridad en lo referente a incidentes de delincuencia común se han incrementado en todas las zonas y vías vehiculares por lo que los riesgos de acciones delictivas se deben considerar enfocados específicamente en situaciones de asalto a los buses o lesiones personales ocasionadas en posibles situaciones o intentos de robos a los empleados. Zona de alto riesgo.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
		Externo	Manifestaciones en vías públicas que afecten la infraestructura o bloquen la realización de labores.	PROBABLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Terrorismo	Externo	Actualmente en Colombia y el mundo, el terrorismo se constituye en un flagelo social que afecta a todas las organizaciones, como un acto violento e intimidatorio el cual puede suscitarse con fines políticos, económicos, religiosos y culturales para obtener el poder y tienen varias formas de activación, esto sumado a la ubicación. De igual forma por las actividades desarrolladas en la entidad y las posibilidades de darse un evento de terrorismo o secuestro es que se hace necesario tener en cuenta la inconformidad de las personas involucradas en ciertos procesos, como el impacto social que generaría este hecho.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Violencia	Externo	Eventos que pueden llegar a afectar la integridad de las personas que laboran en las oficinas , como amenazas a personas, así como la infraestructura de la misma.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

EVENTO	POSIBLE	PROBABLE	INMINENTE
COMPORTAMIENTO	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. Nunca ha sucedido.	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. Ya ha ocurrido	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Evidente detectable
COLOR ASIGNADO	VERDE	AMARILLO	ROJO

AMENAZAS	FUENTE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR	ÁREA
NATURALES					
Tectónicos	Sismos	Externo	Es el valor esperado de futuras acciones sísmicas en el sitio de interés y se cuantifica en términos de una aceleración horizontal del terreno esperada, que tiene una probabilidad de excedencia dada en un lapso de tiempo predeterminado.	POSIBLE	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
Hidrometeorológicos	Tormentas eléctricas Lluvias torrenciales Granizadas Vendavales	Externo	Colombia se localiza dentro de la zona de confluencia intertropical, la cual cruza el país dos veces al año, registro comportamiento de las lluvias, produce dos épocas de lluvia, la primera en los meses de marzo, abril y mayo y la segunda en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Se han presentado daños infraestructurales por lluvias.	POSIBLE	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Biológico	Externo /Interno	Exposición a Virus, Bacterias y Hongos (Tintos, aguas aromáticas, café). Por dispensador de alimentos.	POSIBLE	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

BIOSANITARIO NO INTENCIONAL					
BIOSANITARIO NO INTENCIONAL	Pandemias	Internos/Externo	Diversas enfermedades constituyen seria amenaza para la salud y se podrían presentar epidemias y/o pandemias por gripes, bacterias, virus, entre otras, esta condición que se presento a nivel mundial por el COVID -19. La evidencia muestra que la propagación del COVID -19 puede darse, a pesar, de los esfuerzos tanto del Gobierno Nacional como de la sociedad, y aunque ya se cuenta con la vacuna, es posible adquirir el virus que esta aun latente pese a que se tiene una inmunidad de rebaño (también conocida como inmunidad comunitaria, ocurre cuando una población se hace inmune a una enfermedad), por tal razón siguen siendo las medidas no farmacológicas las que tienen mayor efectividad en caso de contagio con virus es uso de tapabocas y en dado caso asistencia medica por medio de la EPS, en caso de que se requiera una incapacidad medica. Por lo anteriormente expuesto, esta situación podría poner en grave peligro la salud de los funcionarios administrativos y operativos, así como de visitantes y proveedores, si se volviera a dar.	PROBABLE	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

La metodología de análisis de riesgos por colores da una forma general y cualitativa la cual permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Así mismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia.

7.1.6.8 Metodología análisis de amenazas

Las condiciones derivadas de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, es primordial en la entidad, su análisis depende de la actividad económica de la organización se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, antrópicas no intencionales, (dentro de las cuales se incluye las amenazas ambientales) o sociales.

A continuación, se dan ejemplos de posibles amenazas:

7.1.6.9 Tabla 7 posibles amenazas

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Incendios Forestales • Geológicos: se divide en Endógenos y Exógenos: Fenómenos de Remoción en Masa deslizamientos, (deslizamientos, derrumbes, caída de piedra, hundimientos.) • Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) • Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.). • Avenidas torrenciales. • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) • Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) • Fallas en sistemas y equipos • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos no adaptativos por temor. • Accidentes de Vehículos • Accidentes Personales • Revueltas / Asonadas • atentados Terroristas • Hurtos • Otros

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.7 Identificación, descripción y calificación de las amenazas.

Esta etapa tiene por objeto identificar y evaluar cuales son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia, de tal manera que este análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones.

- En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social (Tabla 7).
- En la segunda columna se registra la fuente de riesgo, (Tabla 7).
- En la tercera columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento (Tabla 7)..
- Después se realiza la calificación de la amenaza y se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 8 Clasificación de la amenaza

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible que suceda pero que no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.8 Análisis de Vulnerabilidad

El análisis de la vulnerabilidad nos abre a validar en las amenazas, la relación con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos

tabla 9 Clasificación de la amenaza

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS PROCESOS Y
<ul style="list-style-type: none"> Gestión Organizacional Capacitación y entrenamiento Características de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Suministros Edificación Equipos 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios Sistemas Alternos Recuperación

7.1.9 Análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos, sistemas y procesos

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

$$\text{Promedio} = \frac{\text{Suma de las calificaciones}}{\text{Número total de preguntas por aspectos}}$$

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del Plan de emergencias y contingencias.

Interpretación de la vulnerabilidad

La interpretación que vamos a relacionar a continuación nos mide el fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Clasificamos así:

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Tabla 10 Interpretación de la vulnerabilidad

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,68 a 1.
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0,33.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 11 grados de Vulnerabilidad

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
2.1 – 3.0	ALTA	AZUL
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
0.0 -1.0	BAJA	VERDE

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 2 calificación de la vulnerabilidad

PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL			AMENAZA TECNOLÓGICA			AMENAZA SOCIO - NATURAL			BIOSANITARIO NO INTENCIONAL			OBSERVACIONES				
	RESPUESTA			RESPUESTA			RESPUESTA			RESPUESTA							
	SI	No	Parcial	VALOR	SI	No	Parcial	VALOR	SI	No	Parcial	VALOR		SI	No	Parcial	VALOR
1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL																	
PERSONAS	¿Se cuenta con una organización para la prevención y atención de emergencias en las instalaciones de la empresa?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	si se tiene el plan de emergencias del edificio 1335
	¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	
	¿Existe comité de emergencias y tiene Funciones asignadas?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	se cuenta con el sistema comando de incidentes el cual es establecido en la resolución 000596 del 2022
	¿Existe brigada de emergencias?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	Se tiene acta de conformación de la Brigada de Emergencias
	¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	Simulacros, información virtual Mensual, inducción y re inducción.
	¿Los Trabajadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	se realizan capacitaciones mensuales y divulgaciones para el manejo y control de las emergencias.
	¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	Inspecciones a los insumos destinados para la atención de las emergencias y la herramienta ANLARMA
¿Existen instrumentos, formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	SI		0,0	NO		1,0	NO		1,0	NO		1,0	NO		1,0	Simulacros, información virtual Mensual, inducción y re inducción, formularios de microsoft para ingreso de visitantes, video de emergencias.	
Promedio de Organización			0,00		0,13		0,13		0,13		0,13						

2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO													
PERSONAS	¿Existe un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	Capacitaciones mensuales contenidas en el plan de trabajo TH-FO-11
	¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	se realizan capacitaciones mensuales y divulgaciones para el manejo y control de las emergencias.
	¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	se realizan capacitaciones mensuales y divulgaciones para el manejo y control de las emergencias.
	¿Esta divulgado el plan de emergencias y contingencias y los distintos planes de acción?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	Por medio de las capacitaciones establecidas a Plan de Emergencias de la entidad
	Promedio de Capacitación y Entrenamiento				0,00				0,00				0,00
3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD													
PERSONAS	¿El personal de la brigada y el SCI se encuentra debidamente identificado (chaleco, gorra, brazalete, carnet)?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	Chaleco y Kit
	¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	SI botiquines fijos y moviles dados bajo la estructura de la Brigada de emergencias
	¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción específico para la amenaza?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	SI en coherencia con el edificio 1335
	Promedio de Características de SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0,00				0,00			0,00	
					BAJA				0,00			0,13	

RECURSOS	PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL				AMENAZA TECNOLÓGICA				AMENAZA SOCIO - NATURAL				BIOSANITARIO NO INTENCIONAL				OBSERVACIONES
		RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR	
		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		SI	NO	PARCIAL		
1. SUMINISTROS																		
RECURSOS	¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	NO			1,0	NO			1,0	NO			1,0	NO			1,0	Implementar cinta de acordonamiento.
	¿Se cuenta con sistema de extintores portátiles seleccionados y distribuidos de manera técnica según norma NFPA 10?	SI			0,0	SI			0,0	SI			0,0	SI			0,0	Extintores multipropósito y de CO2
	¿Existe una correcta distribución de camillas en las instalaciones, teniendo en cuenta la población de la edificación?	SI			0,0	SI			0,0	SI			0,0	SI			0,0	Se cuenta en el edificio entre 3 a 4.
	¿Se cuenta con botiquines portátiles dotados y en suficiente número para las diferentes dependencias?	SI			0,0	SI			0,0	SI			0,0	SI			0,0	se cuenta con botiquines fijos tipo a y portátiles, para los líderes de piso de la brigada de emergencias
	Promedio de Suministros				0,25				0,25				0,25				0,25	

2. EDIFICACIÓN														
RECURSOS	¿Los materiales estructurales de las instalaciones cumplen con las NSR-2010? se ha realizado estudio de vulnerabilidad sísmica para determinar cumplimiento?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0		
	¿Los materiales de construcción utilizados para los pasillos, escaleras y otras zonas comunes son de baja propagación frente a un incendio (alfombras, madera, Plásticos, cortinas)?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0		
	¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	solo se cuenta con una sola escalera de emergencias la otra que se tiene en contemplación para la evacuación es la escalera interna de tránsito.	
	¿Existe más de una salida?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0		
	¿Existen rutas de evacuación?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0		
	¿Se cuenta con parqueaderos?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0		
	¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0		
	¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0		
	Promedio de Edificación				0,00				0,00				0,00	
	3. EQUIPOS													
RECURSOS	¿Se cuenta con sistema de alarma de emergencias?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	Sonoro Continuo	
	¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección y control de incendios?	NO			1,0	NO			1,0	NO		1,0		
	¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	radios punto a punto	
	¿Existe red contraincendios en las instalaciones de la sede y que cubran las diferentes áreas donde se puede presentar incendios incipientes?			PARCIAL	0,5			PARCIAL	0,5			PARCIAL	0,5	Se cuenta en el parqueadero y pasillos de los hall de ascenser
	¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	NO			1,0	NO			1,0	NO		1,0		
	¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	si se cuenta con gabinetes en los hall de cada piso	
	¿El personal conoce las redes de apoyo externo en caso de emergencia?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	Área Protegida y el directorio de emergencias que esta contenido en el plan de emergencias	
	¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	SI			0,0	SI			0,0	SI		0,0	Cada 4 meses y cada 5 meses	
	Promedio de Equipos				0,31				0,31				0,31	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				BAJA				0,56				0,56		

PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL			AMENAZA TECNOLÓGICA			AMENAZA SOCIO - NATURAL			BIOSANITARIO NO INTENCIONAL			OBSERVACIONES				
	RESPUESTA	VALOR		RESPUESTA	VALOR		RESPUESTA	VALOR		RESPUESTA	VALOR						
	SI	NO	PARCIAL	SI	NO	PARCIAL	SI	NO	PARCIAL	SI	NO	PARCIAL					
1. SERVICIOS																	
SISTEMAS Y PROCESOS	¿Se cuenta con buen suministro de energía?	SI			0,0	SI				0,0	SI				0,0		
	¿Se cuenta con buen suministro de agua?	SI			0,0	SI				0,0	SI				0,0		
	¿Se cuenta con buen programa de recolección de residuos?	SI			0,0	SI				0,0	SI				0,0		
	¿Se cuenta con buen servicio de telecomunicaciones?	SI			0,0	SI				0,0	SI				0,0		
	Promedio de Servicios				0,00						0,00				0,00		
2. SISTEMAS ALTERNOS																	
SISTEMAS Y PROCESOS	¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	SI			0,0	SI				0,0	SI				0,0		
	¿Se cuenta con una planta de energía?	SI			0,0	SI				0,0	SI				0,0		
	¿Se cuenta con un sistema de vigilancia física?	SI			0,0	SI				0,0	SI				0,0		
	¿Se cuenta con un sitio alternativo para reubicación de las instalaciones propio o contratado, así como de personal experto de apoyo?		NO		1,0		NO		1,0		NO		1,0		NO	1,0	
	Promedio de Sistemas Alternos				0,25				0,25				0,25			0,25	
3. RECUPERACIÓN																	
SISTEMAS Y PROCESOS	¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	SI			0,0	SI				0,0	SI				0,0	Servicio Medico Domiciliario	
	¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de que se materialice la amenaza.?	SI			0,0	SI				0,0	SI				0,0		
	¿Se encuentra asegurados los equipos y todos los bienes en general?	SI			0,0	SI				0,0	SI				0,0		
	Promedio de Recuperación				0,00				0,00						0,00		
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0,25				0,25						0,25			
				BAJA				BAJA						BAJA			

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

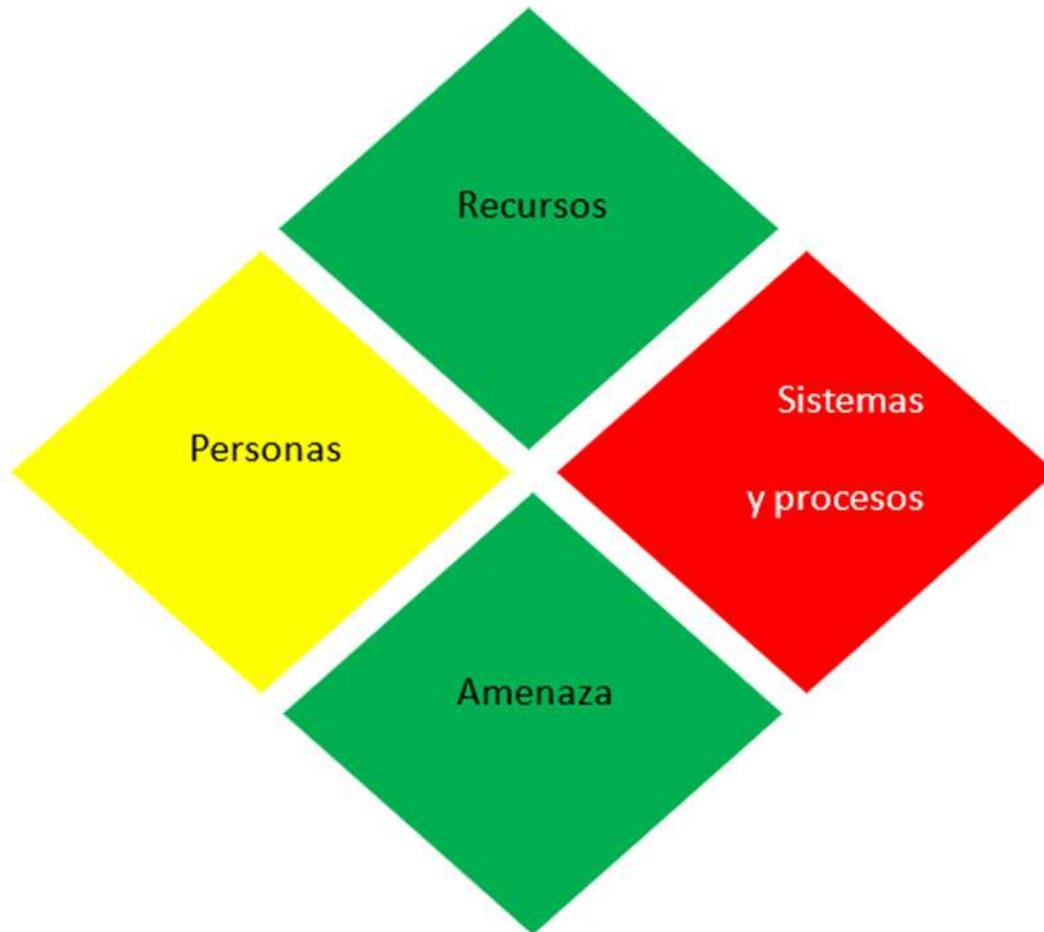
7.1.10 Nivel de Riesgo

El nivel del riesgo se realiza sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación para la entidad:

Imagen 3 Diamante de Riesgo

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01



Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados. Para determinar el nivel de riesgo global, se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados.

Tabla 12 Forma de evaluación del Riesgo

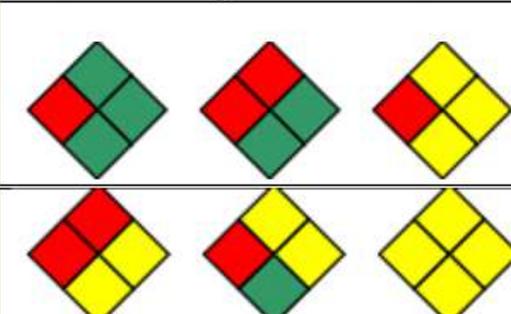
NIVEL DEL RIESGO	NUMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	3 o 4 rombos en rojo 	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el 75% al 100%.
RIESGO MEDIO	1 a 2 rombos rojos o 3 a 4 amarillos 	Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el 50% al 74%.
RIESGO BAJO	1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes 	Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el 25% al 49%.

Imagen 4 Análisis del riesgo

AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS			RECURSOS			SISTEMAS Y PROCESOS			RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN DEL RIESGO
			Valor	Resultado	Color Rombo	Valor	Resultado	Color Rombo	Valor	Resultado	Color Rombo		
NATURALES													
Tectónicas	PROBABLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	Personas  Recursos Sistemas  Amenaza 	BAJO
Hidrometeorológicas	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	Personas  Recursos Sistemas  Amenaza 	BAJO
Biológico	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	Personas  Recursos Sistemas  Amenaza 	BAJO

TECNOLÓGICOS Y ANTRÓPICOS															
Incendio	PROBABLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA		Personas		BAJO	
												Recursos			Sistemas
												Amenaza			
															
Colapso Estructural	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA		Personas		BAJO	
												Recursos			Sistemas
												Amenaza			
															
Emergencia médica y Accidentes de Trabajo	PROBABLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA		Personas		BAJO	
												Recursos			Sistemas
												Amenaza			
															
Inundaciones o Rupturas de Tubería	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA		Personas		BAJO	
												Recursos			Sistemas
												Amenaza			
															
Daños en sistemas y comunicaciones	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA		Personas		BAJO	
												Recursos			Sistemas
												Amenaza			
															
Atrapamiento en ascensores	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA		Personas		BAJO	
												Recursos			Sistemas
												Amenaza			
															
Daños en sistemas de Electricidad	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA		Personas		BAJO	
												Recursos			Sistemas
												Amenaza			
															

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA									Fecha	28-02-2025
										Versión	5
										Código	TH-PN-01

SOCIO - NATURALES														
Por orden Público	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	Personas	◆	BAJO
												Recursos	◆	
												Sistemas	◆	
												Amenaza	◆	
Manifestaciones	PROBABLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	Personas	◆	BAJO
												Recursos	◆	
												Sistemas	◆	
												Amenaza	◆	
Terrorismo	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	Personas	◆	BAJO
												Recursos	◆	
												Sistemas	◆	
												Amenaza	◆	
Violencia	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	Personas	◆	BAJO
												Recursos	◆	
												Sistemas	◆	
												Amenaza	◆	
BIOSANITARIO NO INTENCIONAL														
Biosanitario no Intencional	PROBABLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	Personas	◆	BAJO
												Recursos	◆	
												Sistemas	◆	
												Amenaza	◆	

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.11 Componente de reducción del riesgo.

Por medio de la reducción del riesgo y la intervención correctiva del riesgo existente, logramos por medio de las medidas de intervención lo siguiente:

Tabla 13 Medidas de intervención para la reducción del Riesgo

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN
Movimiento sísmico	Divulgación de PONS (Procedimientos operativos normalizados)
	Socialización del Plan de Emergencias TH-PN-01
	Determinar el programa de capacitación al personal que realiza la respuesta ante las emergencias y darles a conocer los protocolos establecidos en la entidad.
	Realizar simulacros periódicos (avisados y no avisados), con escenarios que pudieran presentarse en la entidad, para realizar mejoras continuas.
Lluvias Torrenciales	Las tuberías y las líneas telefónicas son conductoras de electricidad, apagar la entrada de suministro eléctrico y evitar el uso de teléfonos (excepto en caso de emergencia), apagar los computadores, desenchufar los cables y desconectar la toma al teléfono. Alejarse de puertas y ventanas, mantenerse en lugar cerrado y seguro; evitar salir a la calle en caso de vientos fuertes, lluvias torrenciales o tormentas.
Incendios	Realizar mantenimientos y seguimiento al estado de los equipos de cómputo utilizados en las instalaciones.
	Realizar inspecciones locativas en el cableado, tomas corrientes, clavijas y multi tomas en modo de prevención y si se evidencia alguna alteración reportar la condición insegura.
	Realizar bajo plan de trabajo inspecciones de los equipos contra incendios (recursos) en compañía del personal parte del manejo de las emergencias.
Tormentas eléctricas	Cortar picos, circuitos automáticos de cierre eléctrico, pararrayos.
Colapso estructural	Realizar capacitaciones en temas de evacuación
	Divulgación del PON de sismo
	Incluir evacuación en el simulacro.
Accidente Laboral y emergencias médicas	Activar la emergencia bajo lo establecido en el PON de emergencias médicas
	Reportar a la ARL si es un Accidente Laboral y al jefe Inmediato
Biológico y Biosanitario	Capacitar sobre el manejo del riesgo biológico bajo la matriz de identificación de peligros y riesgos.
	Realizar manejo adecuado de los elementos de protección personal.
	Uso adecuado de los residuos
	Fomentar las buenas prácticas de manejo de residuos
Inundaciones por rupturas de tuberías	Notificar al área encargada de las fugas de agua que se puedan evidenciar.
Robos	Capacitar sobre el manejo de Riesgo Público
	Direccionarse al Plan de emergencias ambiental y ser divulgado a los encargados de las emergencias y al personal que atiende estos riesgos.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 14 Niveles de las Emergencias

Los niveles de emergencias clasifican las emergencias contenidas en el análisis de Riesgos y vulnerabilidad y en el nivel de severidad.

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Ítems	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
	Accidentes Comunes	Emergencias Interna de Baja Frecuencia	Emergencia Detectada
DESCRIPCIÓN	Son emergencias pequeñas por accidentes o eventos comunes, son de mayor frecuencia y pueden ser atendidas con los recursos de ANLA-Autoridad Nacional De Licencias Ambientales	Son emergencias de baja frecuencia, estas pueden generar afectación en el desarrollo de la ANLA-Autoridad Nacional De Licencias Ambientales , en subdirecciones específicas. Pueden ser atendidas con los recursos de esta y con apoyo de algunos grupos.	Son situaciones de emergencias que afectan la operación normal de la compañía y no pueden ser atendidas con los recursos internos.
NECESIDADES COORDINACIÓN		Dirección general y grupos apoyo	Dirección General (SCI) ANLA-Autoridad Nacional De Licencias Ambientales
SEGURIDAD FÍSICA	No hay afectación	Posibles situaciones de inseguridades.	Afecta la seguridad, difícil control de accesos.
AFECTACIÓN FUNCIONAL	Mínima	Afectación parcial, en subdirecciones específicas.	Afectación total de la operación institucional.
EVACUACIÓN	No es necesaria	Puede llegar a ser necesaria en subdirecciones específicas.	Es necesaria la evacuación total de las estructuras.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

AFECTACIÓN GEOGRAFICA	Solo el lugar puntual donde se produjo el accidente.	Áreas, pisos o estructuras específicas.	Totalidad de las instalaciones, posiblemente alrededores.
AFECTACIÓN AMBIENTAL	No hay afectación	Mínima	Potencial impacto Negativo y/o impacto considerable.
AFECTACIÓN POBLACIÓN	Mínima atención en primeros auxilios, control total de la escena.	Media, atención de primeros auxilios, traslado de pacientes.	Alta, víctimas de masa, traslados masivos de víctimas.
EXPANSIÓN RIESGO	No, situación controlable	Puede o no llegar a presentarse riesgos adicionales o aumento en la complejidad del ya existente.	Expansible, control complejo de la situación.
CAPACIDAD DE RESPUESTA	Recursos institucionales suficientes	Apoyo de algunos recursos de grupos de apoyo.	Recursos institucionales insuficientes.
LOGISTICA	Suficiente	Requiere apoyo	Insuficientes

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.12 Componente de Respuesta ante Emergencias

En este componente se describen las acciones de reducción del riesgo que se deducen de los riesgos identificados anteriormente. Así mismo, se incluyen las acciones priorizadas que se desarrollan para corregir las amenazas (si es posible) y las vulnerabilidades asociadas o para prevenir que se presenten, en el orden de prioridad, estableciendo los responsables, recursos y las actividades que deben realizarse.

7.1.12.1 Organización

La organización de la respuesta juega un papel fundamental en la atención y esta así:

Recurso Humano

La administración de las emergencias se basa en modelos organizacionales para emergencias, los cuales son la combinación organizada de personal, instalaciones, equipamiento, procedimientos y comunicaciones, orientados a la atención de un evento, incidente u operación en sus niveles estratégicos, tácticos y operativos El recurso humano está definido por una estructura orgánica de personal asignado, con unos niveles jerárquicos y roles específicos como se muestra a continuación: La empresa cuenta con un Comité Operativo de Emergencias, el cual está conformado por servidores públicos del área Administrativa y será el encargado de manejar la parte administrativa del plan y tomar las decisiones en el momento de una emergencia.

Sistema Comando de Incidentes.

A partir de las necesidades y exigencias legales el marco de los preparativos para Emergencias y Desastres, se plantea la necesidad de la oficialización de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

El Sistema Comando de Incidentes, en la estructura organizacional para emergencias hace parte del Componente Estratégico, este nivel está conformado por un grupo de personas con cargos que deben tener unas características especiales, y será de ellos de quienes dependa la adecuada respuesta y organización en una emergencia interna o la atención a una emergencia o desastre externo.

El Sistema Comando de Incidentes, constituye la principal estrategia de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales para la gestión, ejecución y seguimiento al desarrollo de los preparativos para la prevención y atención de emergencias, mediante la vinculación y conformación de un grupo humano responsable de las funciones específicas en las áreas de reducción (antes de que ocurra un evento), respuesta (durante el evento) y recuperación (después del evento).

El Sistema Comando de Incidentes como parte del componente estratégico debe contar con las siguientes características:

- Conocimiento de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales y de su estructura.
- Autoridad.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

- Capacidad de manejo y gestión administrativa.
- Experiencia.
- Conocimiento de los procedimientos para emergencias Liderazgo.
- Equilibrio durante situaciones de crisis.
- Pensamiento estratégico.
- Motivación y compromiso

Estructura Organizacional: se ilustra la organización y jerarquía del Sistema Comando de Incidentes en la **Resolución 000596 del 22 de marzo del 2022**

7.1.12.2 Funciones Del Sistema Comando de incidentes

Son funciones generales del Sistema Comando de Incidentes las siguientes:

1. Responsabilidades del comandante del Incidente:
 - Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo con la política y a los procedimientos de la institución.
 - Establecer el Puesto de Comando (PC).
 - Velar permanentemente por la seguridad en el incidente.
 - Evaluar la situación.
 - Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir.
 - Establecer el nivel de organización necesaria, monitorear continuamente la operación y la efectividad de la organización.
 - Administrar los recursos.
 - Elaborar y/o aprobar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI).
 - Coordinar las actividades del Staff de Comando y Secciones.
 - Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización.
2. Responsabilidades del rol de Seguridad Física:
 - Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente.
 - Identificar situaciones peligrosas asociadas con el incidente.
 - Participar en las reuniones de planificación.
 - Revisar los Planes de Acción del Incidente.
 - Identificar situaciones potencialmente inseguras durante las operaciones tácticas.
 - Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas.
 - Investigar los accidentes que ocurran en las áreas del incidente.
3. Responsabilidades del rol de logística:
 - Planificar la organización de la sección logística
 - Asignar lugares de trabajo y tareas preliminares al personal
 - Notificar a la unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado
 - Participar en la preparación del Plan de Acción del Incidente
 - Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas
 - Coordinar y procesar las solicitudes de recursos adicionales
 - Revisar el Plan de Acción del Incidente y hacer una estimación de las necesidades de la sección para el siguiente período operacional.
 - Proporcionar consejos acerca de las capacidades disponibles de servicio y apoyo
 - Preparar los elementos de servicios y apoyo del Plan de Acción del Incidente
 - Hacer una estimación de las necesidades futuras de servicios y apoyo
 - Recibir el plan de Desmovilización de la sección de Planificación
4. Responsabilidades del rol de Información Pública:
 - Obtener un informe breve del comandante del Incidente.
 - Establecer contacto con la institución jurisdiccional para coordinar las actividades de información pública.
 - Establecer un centro único de información siempre que sea posible.
 - Hacer los arreglos para proporcionar espacio de trabajo, materiales, teléfonos y personal.
 - Preparar un resumen inicial de información después de llegar al incidente.
 - Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante del Incidente.
 - Obtener la aprobación del comandante del Incidente para la emisión de información.
 - Emitir noticias a los medios de prensa y enviarlas al puesto de comando y otras instancias relevantes.
 - Participar en las reuniones para actualizar las notas de prensa.
 - Responder a las solicitudes especiales de información.
5. Responsabilidades del rol de enlace:
 - Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente.
 - Proporcionar un punto de contacto para los representantes de las instituciones de ayuda y cooperación.
 - Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, incluyendo su ubicación y líneas de comunicación.
 - Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones.
 - Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o potenciales entre las diversas organizaciones.
6. Responsabilidades del rol de Planificación
 - Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente.
 - Reasignar a las personas de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada.
 - Establecer las necesidades y agendas de información para todo el sistema de comando del incidente SCI.
 - Notificar a la unidad de recursos acerca de todas las unidades de la sección de planificación que han sido activadas,

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

- incluyendo los nombres y lugares donde está todo el personal asignado.
- Supervisar la preparación del Plan de Acción del Incidente (lista de chequeo del proceso de planificación)
 - Organizar la información acerca de estrategias alternativas
 - Organiza y deshacer los equipos de intervención que no sean asignados a las operaciones
 - Identificar la necesidad de uso de recursos especializados.
 - Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente Compilar y distribuir información resumida acerca de estado del incidente.
7. Responsabilidades del Rol de Administración y Finanzas
- Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente.
 - Participar en las reuniones de planificación para obtener información
 - Identificar y solicitar insumos y necesidades de apoyo para la sección de finanzas
 - Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente
 - Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención, y proporcionar seguimiento antes del incidente
8. Responsabilidades del Rol de Operaciones:
- Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente.
 - Desarrollar la parte operacional del Plan de Acción del Incidente
 - Informar brevemente y asignar el personal de operaciones de acuerdo con el Plan de Acción del Incidente
 - Supervisar las operaciones
 - Determinar las necesidades y solicitar recursos adicionales en caso de ser necesario
 - Dirigir y coordinar todas las operaciones, cuidando la seguridad del personal de la entidad
 - Asistir al comandante del Incidente en el desarrollo de los objetivos de la respuesta al incidente
 - Conformar los equipos de intervención en cuanto a recursos humanos
 - Mantener informado al comandante del Incidente acerca de las actividades especiales, eventos y ocurrencia.

Teniendo en cuenta que el Distrito y los organismos de Socorro del País, han iniciado la implementación del Sistema Comando de Incidentes y que el IDIGER lo recomienda para el Planeamiento Empresarial, ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. también ha contemplado su implementación.

El sistema es adoptado por ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., con el fin de asegurar que la coordinación del apoyo y la respuesta de la emergencia se realicen de la manera más ágil y estructurada posible, teniendo en cuenta que las emergencias se coordinarán mediante una estructura sencilla, flexible y compatible con todas las complejidades de los distintos planes de respuesta.

El Sistema Comando de Incidentes, es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación. Se caracteriza por ser un sistema flexible en su organización y sirve para atender incidentes de cualquier envergadura y complejidad. Está estandarizado para permitir la incorporación rápida de personal y otros recursos, de diferentes instituciones y puntos geográficos, a una estructura de manejo común, efectivo y eficiente.

La estructura del SCI es modular, es decir, está diseñada para ampliarse y contraerse a medida que evolucione la situación. El personal de la organización de respuesta se estructura de arriba hacia abajo, donde la responsabilidad y el desempeño dependen inicialmente del Comando de Incidentes.

La estructura específica de cada organización que se establece para un incidente se basará en las necesidades de manejo del incidente. Si una sola persona puede manejar simultáneamente todas las Subdirecciones funcionales principales, no se requiere de una organización adicional. Si una o varias de las Subdirecciones requieren de un manejo independiente, se nombra a una persona para que sea responsable de esa área.

Dentro de cada Sección, las Unidades especializadas están facultadas para cumplir con sus papeles respectivos a fin de lograr los objetivos fijados por el Comando de Incidentes.

7.1.12.3 Conformación y sesiones del SCI en emergencia de grado mayor:

El Sistema Comando de Incidentes para emergencia de grado mayor, estará conformado por:

- 1. Rol comandante** - (delegado del Director de la entidad)
- 2. Rol Responsable Seguridad Física** - (Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa)
- 3. Rol Responsable de Logística** - (Profesional Especializado del Grupo de Gestión Administrativa-)
- 4. Rol Responsable de Información Pública** - (Asesor de Comunicaciones [JZ1] [AP2] Despacho Dirección General)
- 5. Rol Responsable enlace** -(Profesional Especializado del Grupo de Gestión Humana SST- encargado del SG-SST)
- 6. Rol Responsable de Planificación** - (Profesional Especializado del Grupo de Gestión Humana SST - líder de bridada)
- 7. Rol Responsable de Administración y Finanzas para Emergencias** - (Subdirector(a) Administrativo y Financiero)
- 8. Rol de Operaciones** (Coordinador del Grupo de Gestión Humana)

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

7.1.12.4 Brigada de emergencias

La brigada de emergencia es una organización compuesta por un conjunto de personas motivadas, capacitadas y entrenadas, que debido a su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias. El equipo de brigadistas de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales, ha sido seleccionado de acuerdo con el procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias.

Tabla 15 Sistema Comando de Incidente

SCI CARGOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		
CARGO	TAREA	FUNCIONES
Comandante de Incidentes	<i>Es la más alta función del SCI y consiste en administrar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.</i>	<i>Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo con la política y a los procedimientos de la institución. Establecer el Puesto de Comando (PC). Velar permanentemente por la seguridad en el incidente. Evaluar la situación.</i>
Oficial de seguridad	<i>Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado</i>	
Jefe de logística	<i>Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de Logística es:</i>	<i>Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de entretenimiento o descanso. Además, es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.</i>
Sección Administración y finanzas	<i>En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.</i>	

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Coordinadores de evacuación	<i>Organiza y asegura la evacuación de los ocupantes de la manera más segura y rápida hacia el punto de encuentro establecido.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas. • Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida activación de la alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal la necesidad de evacuar. • Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir de él, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro. • Mantener un adecuado reporte informativo a servidores públicos, docentes, personal administrativo y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.
Jefe de Operaciones	<i>Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.</i>	<p>Determinar las estrategias y tácticas</p> <p>Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.</p>

7.1.12.5 Listado de Brigadistas:

El listado de la brigada de emergencias se encuentra en el formulario de inscripción y consolidación de esta y en el acta de la Brigada, la cual reposa en la s carpetas de SST.

7.1.13 PLANES DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS

Los planes de acción, relacionan las actividades principales que se deben desarrollar en caso de emergencia, estos se componen de: Objetivos, Responsables, Actividades a desarrollar antes, durante y después del evento.

Se evidencian los planes de acción general, plan de seguridad, información pública, atención médica y primeros auxilios y protección contra incendios.

Tabla 16 Plan General

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

PLAN GENERAL	
COORDINADOR:	SONIA PULIDO
TELÉFONO:	3167558685
<p>Objetivo: Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los servidores públicos estudiantes y visitantes, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.</p> <p>Responsable: Coordinador de Plan, Brigadistas.</p> <p>Recursos: Recursos humanos, físicos y económicos.</p>	
ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR	
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Participar en capacitaciones y simulacros de evacuación. Verificación diaria y reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación. Tener personal asegurado de su área de trabajo. Mantener control permanente de la ubicación de personas a su cargo y reubicaciones especiales. Tener presente, algunas condiciones especiales del personal a su cargo como enfermedades, limitaciones, alergias. Tener claras las rutas de evacuación. Implementar el esquema de organización y procedimientos incluidos en el presente Plan de Emergencias. Verificar la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias Coordinar e implementar el programa de capacitación integral de las Brigadas de Emergencia. Asegure Funcionamiento de Sistemas de Protección: La eficacia de cualquier sistema de protección condicionado a su funcionamiento, el sistema de protección involucra: <ul style="list-style-type: none"> Equipos para la atención de emergencias (Extintores, botiquines) Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada. Mantener una Brigada de Emergencia que cumpla con la ocupación. Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos, radiocomunicaciones) Implementar un sistema audible para emergencias (Pito o megáfono) Realizar seguimiento a la detección y prevención de riesgos con el apoyo del COPASST. Coordinar y realizar simulacros de evacuación por lo menos 1 vez al año. Citar al Sistema Comando de Incidentes para recomendar métodos de control de riesgos específicos, según necesidad o ajuste al Plan de Emergencia, entre otros. Establecer contacto con los servicios de emergencia externos, para apoyo en caso de necesidad. En caso de ausencia, informar al Sistema Comando de Incidente el nombre de su suplente. Realizar informes ante modificaciones al Plan dirigidos a todos los integrantes del Sistema Comando de Incidentes. Mantener actualizada la lista telefónica y de direcciones del personal que interviene en el Plan de Emergencias y remitirla a los mismos. Mantener actualizados los inventarios de materiales y técnicos que se dispongan para las emergencias. Garantizar la disponibilidad de los recursos para emergencias. Garantizar que se generen los mecanismos de divulgación e implementación del plan de emergencias

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Mando Unificado PMU o Puesto Control (PC): La acción de emergencia se inicia con toma de decisiones en períodos de tiempos muy limitados. La posibilidad de acertar es proporcional a la cantidad y calidad de la información disponible. Debido a las graves y diversas implicaciones de estas acciones, el responsable de la toma de decisiones debe tener acceso inmediato y permanente a la información requerida. Para ello hay que constituir un PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) al cual llega el responsable del plan y los jefes de las Brigadas. (La ubicación del Puesto de Mando, debe ser en un área de bajo riesgo, de fácil acceso • Al escuchar la alarma o recibir aviso se presentará en el lugar de la Emergencia, o en el Puesto de Mando Unificado previamente establecido PMU. • Identificará la situación, clasificará la emergencia, los posibles riesgos inherentes a la emergencia y priorizará las acciones a seguir, las cuales aplicará según los principios de acción establecidos en emergencias. • Coordinará la actuación de las Brigadas, asegurándose que utilicen los equipos de protección adecuados y garantizando la integridad del personal. • Informará a los responsables de las Brigadas, sobre la situación, recursos, alternativas de control y consecuencias de la emergencia para tomar decisiones. • Es el ÚNICO responsable de dar órdenes a los responsables de la Brigada. • Llamar a los Organismos Externos de Emergencia: Los organismos de emergencia debido a su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una institución. (Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación del predio, incluyendo la dirección exacta. Esto le corresponde solamente a la persona encargada de comunicaciones). • De ser necesaria la intervención de ayudas externas de orden oficial, el mando y control de la emergencia seguirá a cargo del responsable del plan. • El responsable del Plan se apoyará en todos los integrantes del Sistema Comando de Incidente. • Suspender lo que está haciendo. • Colocarse el distintivo • Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área. • Mantener supervisión y control de las personas de su grupo. • Verificar el número de personas antes de salir. • Guiar y acompañar las personas hacia el área segura o punto de encuentro. • Verificación de listados y conteo de las personas en el sitio de reunión final. • Activar el plan de emergencias, procedimientos, planes de acción y de contingencias. • Apoyar la ejecución de las acciones operativas para la atención de emergencias. • Ejecución de los planes de acción.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que la emergencia haya sido totalmente controlada. • Identificar las actividades necesarias para el restablecimiento de la normalidad. • Informar al Sistema Comando de Incidente la situación, quien decidirá si el personal puede regresar a sus puestos de trabajo, o es necesario realizar una evacuación fuera. • Realizará un informe sobre la emergencia que incluya causas, recursos, actuación entre otros, dirigido al Sistema Comando de Incidente para análisis y ajustes al Plan, con el apoyo de las Brigadas. • Diligenciar y archivar el registro del evento para futuras referencias. • Al regresar a su área, evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. • Participar en la evaluación de la emergencia. • Hacer Evaluación de las condiciones del personal en su área. • Elaborar y presentar informes de las actividades a los directivos de la Corporación. • Retroalimentación de cada uno de los procedimientos del plan. • Ajustar el plan de emergencias de acuerdo con los resultados de las operaciones.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 17 Plan de atención médica y Primeros Auxilios

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	
PLAN DE ACCIÓN:	COORDINADOR: SONIA PULIDO
Atención médica	TELÉFONO: 3167558685
<p>Objetivo: Brindar la atención adecuada y oportuna que necesite una o varias personas dentro de las diferentes subdirecciones.</p> <p>Responsable: Brigadistas y área protegida (si existe contrato vigente).</p> <p>Recursos: Punto físico de sala de primeros auxilios con botiquín portátil para la atención básica, camillas fijas, comunicaciones (radios), Bioseguridad (E.P.P), alineadores cervicales.</p>	
ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR	
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Validar que los elementos que se encuentran en los botiquines se encuentren en buen estado de acuerdo con las condiciones de un botiquín tipo A. Dotar los botiquines para evitar desabastecimiento. Tener al día la información de centros de atención médicos más cercanos. Verificar e inspeccionar de manera preventiva los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas, inmovilizadores cervicales, entre otros.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> Intente controlarlo con el extintor adecuado, actúe siempre con seguridad, no le dé la espalda al fuego, si hay humo agáchese. Activar la alarma y pedir ayuda a más brigadistas o al jefe de brigada. Intente controlar el incendio, si tiene el conocimiento de hacerlo. Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control del fuego. Active la línea de emergencia 123. Evalúe la situación y determine la necesidad de evacuar o no las instalaciones. Diríjase al puesto de comando y active al Sistema Comando del Incidente en caso necesario. Coordine operación contra incendio, con entidades de apoyo externo.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> Recarga de extintores. Verificación de los daños y adecuación del lugar. Inventario de recursos físicos y materiales que sirven y dañados Tomar medidas preventivas en caso de emergencia y no repetir la experiencia (informe y análisis de causas).

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 18 Plan de acción para protección contra incendios

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

PLAN DE ACCIÓN PARA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
PLAN DE ACCIÓN:	COORDINADOR: SONIA PULIDO
CONTRA INCENDIOS	TELÉFONO: 3167558685
Objetivo: Controlar los incendios incipientes evitando la propagación de estos a áreas aledañas. Responsable: Ayuda externa organismos de socorro Cruz Roja, Defensa Civil y Brigadistas. Recursos: Extintores; dependiendo el tipo de incendio (A – B – C), material de señalización, iluminación, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.)	
ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR	
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar inspecciones de seguridad sobre extintores tipo multipropósito y CO2. Mantenimiento preventivo del sistema hidráulico del edificio en las áreas que aplique. Verificar que todas las Subdirecciones cuenten con sus extintores antes durante y después del evento.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> Intente controlarlo con el extintor adecuado, actúe siempre con seguridad, no le dé la espalda al fuego, si hay humo agáchese. Activar la alarma y pedir ayuda a más brigadistas o al jefe de brigada. Intente controlar el incendio, si tiene el conocimiento de hacerlo. Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control del fuego. Active la línea de emergencia 123. Evalúe la situación y determine la necesidad de evacuar o no las instalaciones. Diríjase al puesto de comando y active al Sistema Comando del Incidente en caso necesario. Coordine operación contra incendio, con entidades de apoyo externo.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> Recarga de extintores. Verificación de los daños y adecuación del lugar. Inventario de recursos físicos y materiales que sirven y dañados Tomar medidas preventivas en caso de emergencia y no repetir la experiencia (informe y análisis de causas).

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.14 PLAN DE EVACUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

La evacuación es una de las acciones que, sin embargo, requiere un capítulo aparte. La evacuación requiere considerar las salidas, el número de personas que las utilizarán, la posibilidad de que alguna o varias de ellas estén bloqueadas, el punto al que se dirigirán las personas evacuadas.

En este sentido, a continuación, se especifican cada una de las acciones a seguir.

Objetivo. Establecer acciones tendientes a poner barreras entre una fuente de amenaza y las personas vulnerables, mediante el desplazamiento de éstas hasta y a través de lugares de menor riesgo.

7.1.14.1 Fases del Plan de Evacuación

Primera fase o Detección del peligro:

Cuando se materializa una amenaza o evento la persona que lo detecta debe informarle al brigadista más cercano de manera confidencial sin generar pánico.

La fase de detección del peligro puede ser inmediata como el caso de los terremotos, pues tan pronto ocurre el evento, todas las personas lo detectan o un puede ser un poco más lenta como el caso de un incendio.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Entre más rápido se detecte una emergencia, mayor es la probabilidad de controlarla y reducir sus posibles consecuencias, por lo que todo el personal debe estar alerta e informar oportunamente a los brigadistas de forma calmada.

Segunda fase o de alarma:

Cuando suena la alarma el personal debe suspender inmediatamente sus actividades, si le es posible debe salvar la información, apagar el computador o equipos eléctricos equipos del laboratorio cierre registros.

El personal debe llevar consigo su identificación, celular, dinero y objetos de valor que no sean voluminosos.

Tercera fase o de preparación de la evacuación:

El líder de piso o el brigadista encargado de direccionar la evacuación debe aprovisionarse de la Paleta Pare y Siga y el botiquín móvil para el desplazamiento hasta el punto de encuentro.

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal, desde el área en donde se encuentran, hasta el punto de encuentro. Estas rutas de evacuación deben estar debidamente señalizadas.

Adicionalmente es importante que todo el tiempo las rutas de evacuación se encuentren despejadas y libres de obstáculos para facilitar la evacuación.

Cuarta fase o de salida del personal:

- Siempre que se active el sistema de alarma todo el personal debe evacuar, aunque se trate de simulacros, pues él no hacer caso a las indicaciones puede costarle la vida.
- Conservar siempre la calma.
- En lo posible se debe circular por la derecha.
- No se debe correr, pero si caminar con paso rápido para agilizar la evacuación.
- Identificar a los brigadistas quienes acompañan la evacuación hasta el punto de encuentro.
- Seguir las flechas colocadas en la ruta de evacuación, sin desviarse, sin empujar, pero salir lo más rápido posible, hacia la salida de emergencia.
- No se debe gritar, ni hacer ningún tipo de comentario alarmante, debe conservarse la disciplina durante la evacuación.
- Se debe dar prioridad a personas vulnerables (niños, mujeres embarazadas, discapacitados y ancianos, si los hay).
- Por ningún motivo el personal se puede devolver cuando se ha activado la evacuación.
- Si alguien cae, debe ser llevado fuera de la ruta de evacuación e intentar levantarlo, de lo contrario podrá propiciar caídas y amontonamientos.
- En caso de humo, debe desplazarse agachado.

7.1.15 PLAN DE EVACUACIÓN

En situaciones de alerta, rápidamente se deberán poner en acción los grupos operativos de la organización. (Brigadas) de cada área, e igualmente se deberá solicitar la ayuda exterior de los servicios públicos de emergencia y seguridad (Bomberos, Policía, Defensa Civil y otros). El Plan de Evacuación es el conjunto de acciones tendientes a establecer una barrera (distancia o confinamiento), entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de esta o resguardo en un sitio seguro.

7.1.15.1 RUTAS DE EVACUACIÓN

El procedimiento general para evacuar las instalaciones en caso de emergencia es el siguiente:

Tabla 19 paso a paso de la Evacuación

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

PASO	RESPONSABILIDAD DE INFORMAR Y/O ACTUAR	DESCRIPCIÓN
Evacuación	Profesional SST, Brigadista y/o jefe de turno	Da la orden de evacuar parcial o general, deben conocer, en todo momento, la cantidad de personas que se encuentren en cada área operativa o administrativa, así como de aquellos que tienen impedimentos físicos, personas que no pueden usar escaleras o vías de escapes debido a enfermedades temporales u otra incapacidad física. Aviso a través de alarma o verbal.
Dirección de evacuación	Brigadistas líder de brigada	Deben dirigir la evacuación de los ocupantes de las subdirecciones, incluyendo visitantes y/o socios y contratistas, se les deberá informar que deben evacuar por la ruta de evacuación definida hacia el punto de encuentro en la emergencia. Deben asegurarse de que todas las personas que están en un piso o área de trabajo salen al presentarse una evacuación - Informan al jefe de Área ò coordinadores/ Técnico en Salud Ocupacional si todo el personal fue evacuado en caso contrario esperan ordenes de condiciones seguras para la búsqueda de otras personas
Informe retorno a la normalidad	Profesional SST, Brigadista y/o jefe de turno	- Una vez se ha controlado la emergencia y se tiene plena certeza que las instalaciones no presentan riesgo para el personal y/o la emergencia se encuentra controlada o cesado en su totalidad y el número de personas evacuadas no concuerde el jefe inmediato de la orden de inspección de la subdirección garantizando la seguridad de los brigadistas., para que procedan a realizar la búsqueda del personal faltante
Inspección de las subdirecciones	Brigadistas	- Actuar de forma segura y técnica en el control del evento, en la medida de lo posible deberán revisar baños y las zonas poco frecuentadas y confiar sólo en la presencia física de los ocupantes, no en la voz de estos, que pudieran no encontrarse en condiciones de oír o estar temporalmente indispuestos o desmayados.

COLABORADORES EN GENERAL Y CONTRATISTAS

ANTES	DURANTE	DESPUES
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer e identificar a los Brigadistas del área. • Informe de limitaciones que le dificulten salir de una emergencia. • Conocer vías de evacuación, puertas de salida, punto de encuentro y sistema de alarma. • Conocer los procedimientos en caso de emergencia del área de trabajo. • Conocer la ubicación de los botiquines, camillas, extintores y equipos para emergencia. • Reporte condiciones o acciones inseguras que puedan generar emergencias • Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • No actué sin avisar al jefe encargado y encargado de SST. • Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos, lleve información importante a su cargo, únicamente en los eventos que así se lo permita • Recuerde la ruta de salida y el punto de encuentro, esté atento a modificaciones. • Si está listo y no hay instrucción diferente salga y lleve los visitantes. • Camine en fila por la derecha, no regrese. • Si puede, apoye a personas con dificultades, no se quede de espectador. • Evacue por las rutas establecidas, Mantenga la calma, no corra 	<ul style="list-style-type: none"> • Manténgase En el punto de encuentro • Suministre información requerida • Informe si requiere ayuda • Reciba órdenes de la brigada • No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores. • Si no tiene capacitación adecuada para atender a lesionado prestando un primer auxilio, espere al Brigadista.

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

VISITANTES Y/O SOCIOS

EN EL CASO EN QUE SE DECLARE UNA EMERGENCIA DENTRO DEL SECTOR EN EL QUE USTED SE ENCUENTRA, USTED DEBE:

- Al ingreso a las instalaciones de la entidad los visitantes deben diligenciar el formulario de ingreso de manera digital en donde se explica las medidas de seguridad y los datos en caso de una emergencia: <https://forms.office.com/r/NZyX0aqYrN>
- Siga las indicaciones de los servidores públicos de la empresa (brigadistas o persona de ANLA)
- Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. que lo acompaña)
- Interrumpa inmediatamente las actividades que realiza
- Salga calmadamente, pero de manera rápida por la ruta de evacuación al punto de encuentro
- No grite
- No corra precipitadamente
- No generar pánico
- No se devuelva por objetos personales.
- En caso de humo, desplazarse a nivel del piso gateando o agachado
- No intente mover su vehículo, luego podrá hacerlo.

DESPUÉS

- Permanezca con la persona a quien visitaba o funcionario de la empresa en el punto de encuentro.
- Informar si requiere ayuda y suministre información requerida
- Atienda órdenes de la brigada
- No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

El sistema Comando de Incidentes determinará las acciones como terminación de la emergencia y la llamada a la calma e inicio de actividades normales.

Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, la persona que la detecte informará a la persona que este ocupando el cargo de comandante de Incidentes:

- Tipo de amenaza
- Ubicación
- Identificación de quien brinda la información

Si quien detecta la amenaza es una persona ajena a la organización, informará a cualquier trabajador, quien notificará al jefe de brigada.

Los Brigadistas más cercanos se dirigirán al sitio de la amenaza, iniciarán en la primera fase el combate de la situación y definirán el tipo de emergencia clasificándola como emergencia CONTROLADA O DECLARADA. Inmediatamente el jefe de Brigada definirá si es necesario el llamado de organismos de emergencia externos.

7.1.16 SALIDAS Y PLANOS DE EVACUACIÓN

Se evidencian planos de evacuación ubicados en cada piso los cuales nos indican rutas de evacuación y elementos de emergencias necesarios para una emergencia, se cuenta en el edificio con una salida de emergencias conforme a la norma y otra que es de tránsito o de paso que se podría utilizar en caso de sismo (con riesgo de colapso estructural que sea evaluable), **se evaluará en caso de incendio por la ausencia de puertas contra fuego, la evacuación estará contemplada de la siguiente forma:**

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

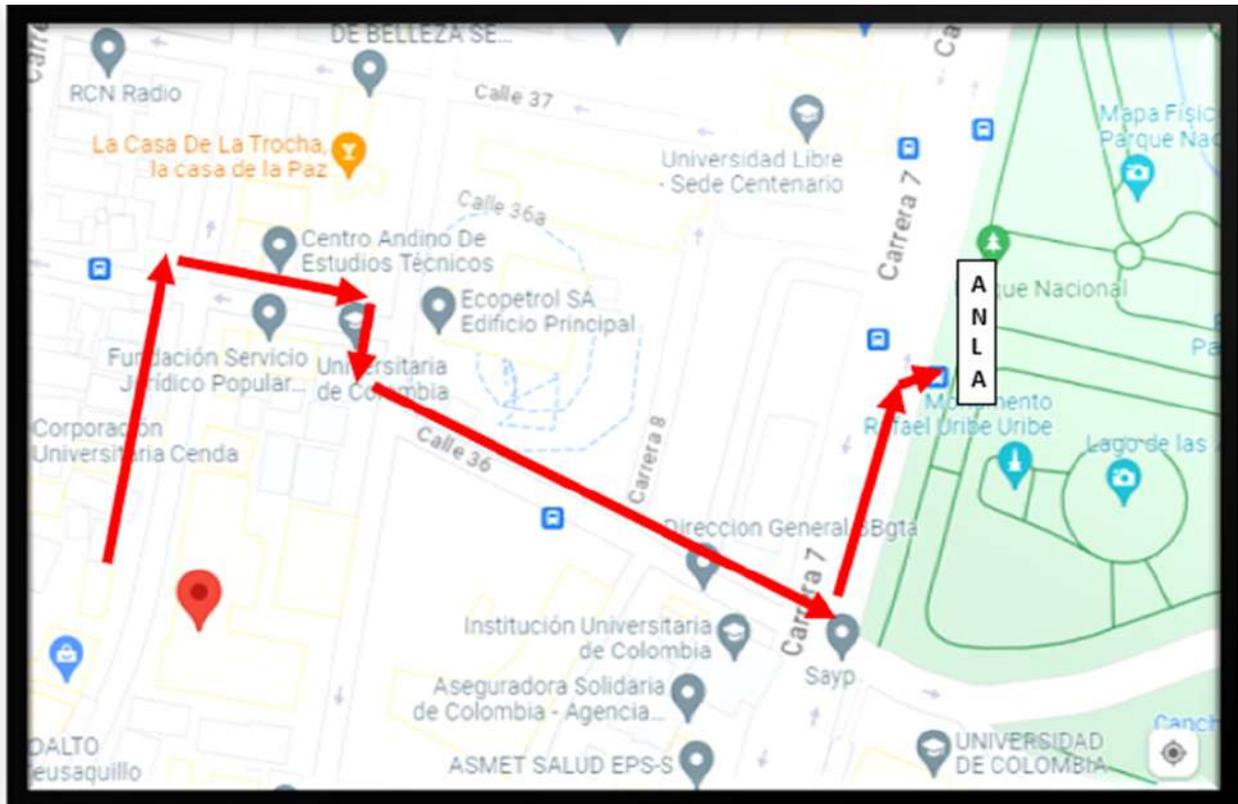
- **Piso 8: los colaboradores evacuarán por la escalera de emergencias (costado sur -escaleras con puerta)**
- **Piso 9: los colaboradores evacuarán por la escalera interna (costado norte - escaleras que se usan comúnmente)**
- **Piso 10: los colaboradores evacuarán por la escalera de emergencias (costado sur -escaleras con puerta)**
- **Piso 11: los colaboradores evacuarán por la escalera de emergencias (costado sur -escaleras con puerta)**

Imagen 2. Punto de encuentro principal: frente al edificio 1335, Cra 13a



Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 3. Punto de encuentro alternativo: Parque nacional para emergencias de grado mayor



Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA</p>	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

El personal y los visitantes deben dirigirse al Punto de Encuentro y ubicarse con los brigadistas, para lo cual debe identificar la paleta marcada. En el Punto de Encuentro el personal debe seguir las instrucciones, guardando la disciplina.

7.1.16.1 Tiempo de salida

Es una fórmula que permite establecer el tiempo aproximado de evacuación de una edificación teniendo en cuenta el número de personas a evacuar, el área de las escaleras y el número de módulos de salida.

$$TS=N/(A*K)+D/V$$

- TS: Tiempo de salida en segundos
- N: Número de Personas
- D: Distancia total de recorrido en metros
- A: Ancho de salida en metros
- K: Constante Experimental 1.3 personas/metro-segundo
- V: Velocidad de desplazamiento.

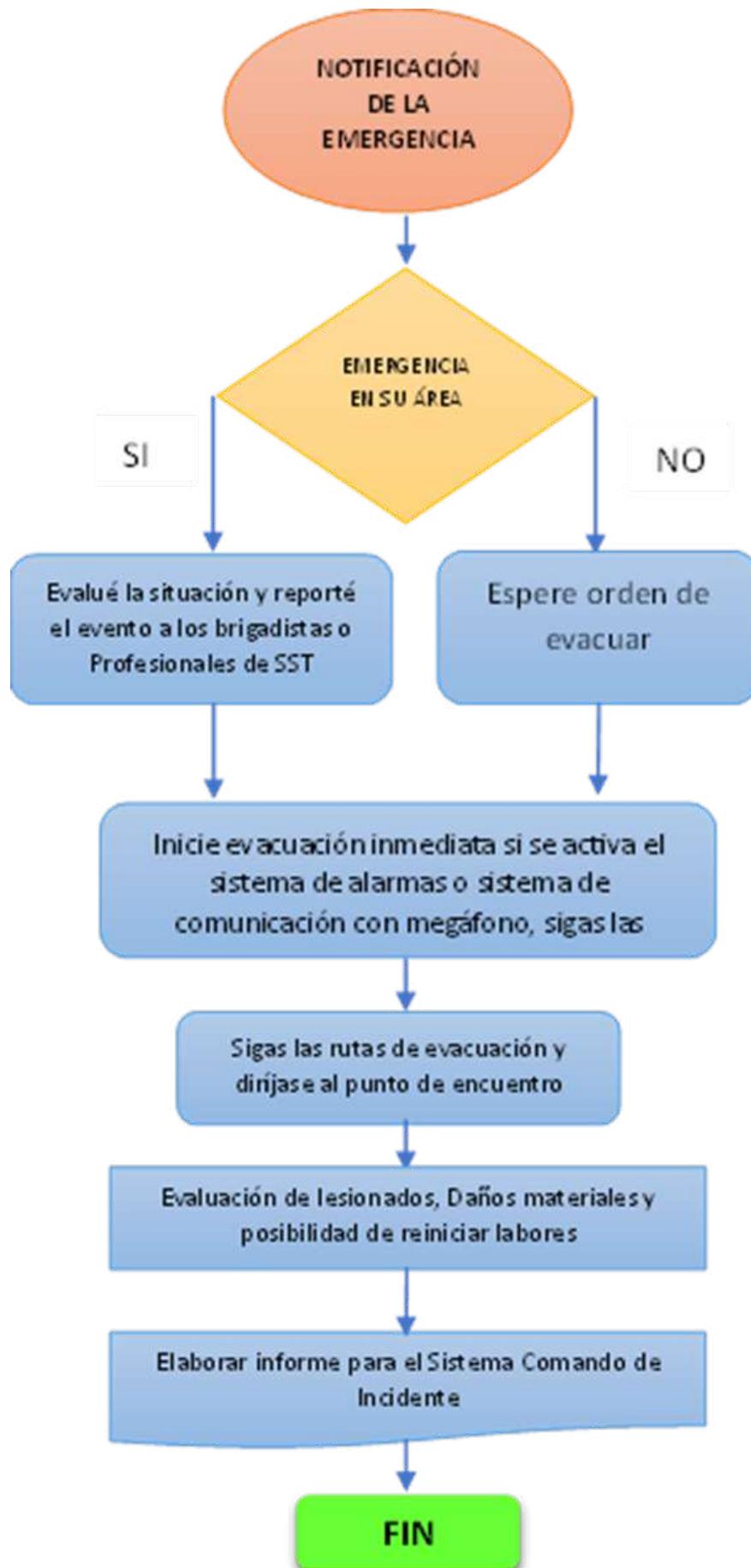
Horizontalmente: 0.6 metros/segundo

Escaleras: 0.4 metros/segundo

7.1.17 ACCIONES OPERATIVAS NORMALIZADAS

Las acciones operativas comprenden las actividades a ejecutar en caso de emergencia, en el presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se tienen diagramas de flujo que indican el paso a paso de lo recomendado para cada tipo de evento y dependiendo del lugar donde se ubiquen las personas.

Imagen 3 EVACUACIÓN



 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA</p>	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Antes[JZ1] [AP2]

- Cuando reciba la orden de evacuar los brigadistas indican y hacen barrido del piso y tome la lista del personal bajo su cuidado.

Durante

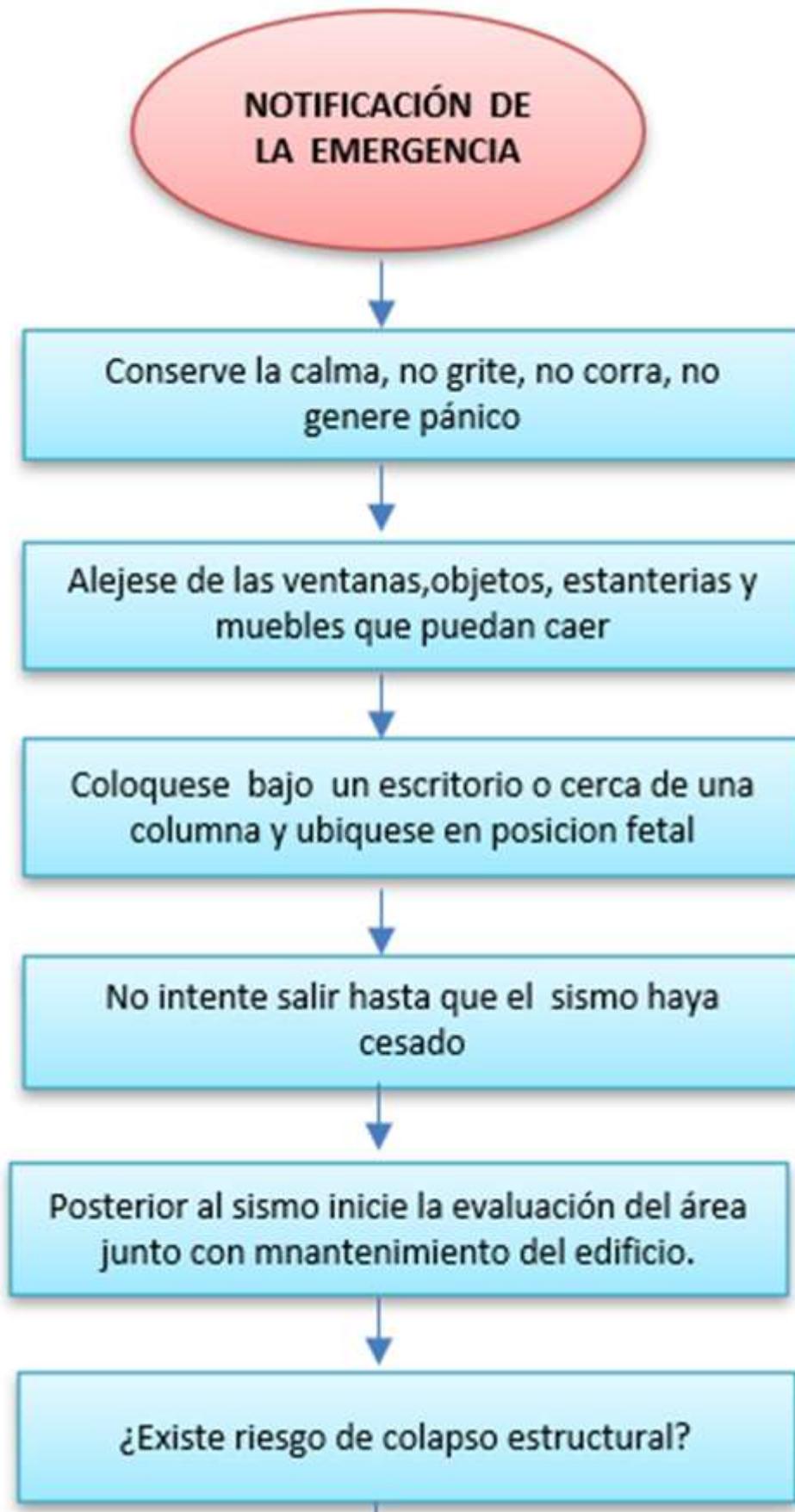
- Mantenga contacto verbal con su grupo, mediante consignas tranquilizantes y de orientación: no corran, no se detengan, etc.
- Impida el regreso de personas.
- Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar.
- En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen
- Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Indique cambios en la ruta de salida si algo lo hace necesario.

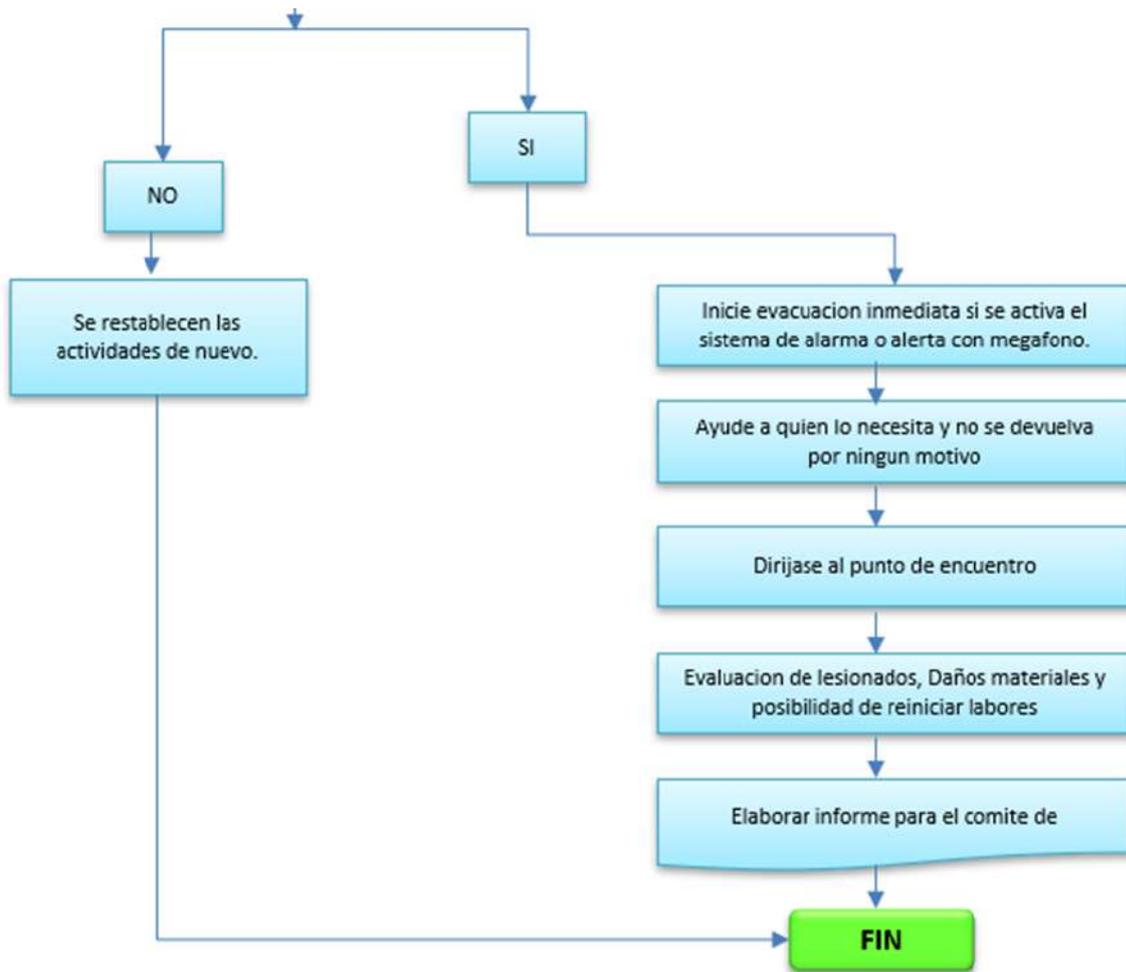
Después

- Llegue al sitio de reunión final convenido y verifique si todas las personas del área lograron salir.
- En caso de duda si alguien logró o no salir, comunique inmediatamente al jefe de Brigada o al Cuerpo de Bomberos.
- Cuando el jefe de Brigada considere que el peligro ya ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

Nota: Los pisos 8, 9,10 y 11 cuentan con dos salidas de emergencias costado sur y norte; costado sur evacua por escalera de emergencias con puerta gris y costado norte evacua por escalera de evacuación interna. Piso 10 solo cuenta con una salida de emergencias que queda hacia el costado norte, el personal de ala sur evacua por entrada principal habilitando la totalidad de la puerta de ingreso por parte del personal de seguridad y salen por la puerta gris y ala norte evacua por salida de emergencia (escalera interna de evacuación).

Imagen 4 SISMO





Antes

- Anticípate al peligro identificando los sitios de alto riesgo de la organización
- Anclar los objetos pesados que puedan caer y lesionar a las personas, divulgación del plan de emergencias.

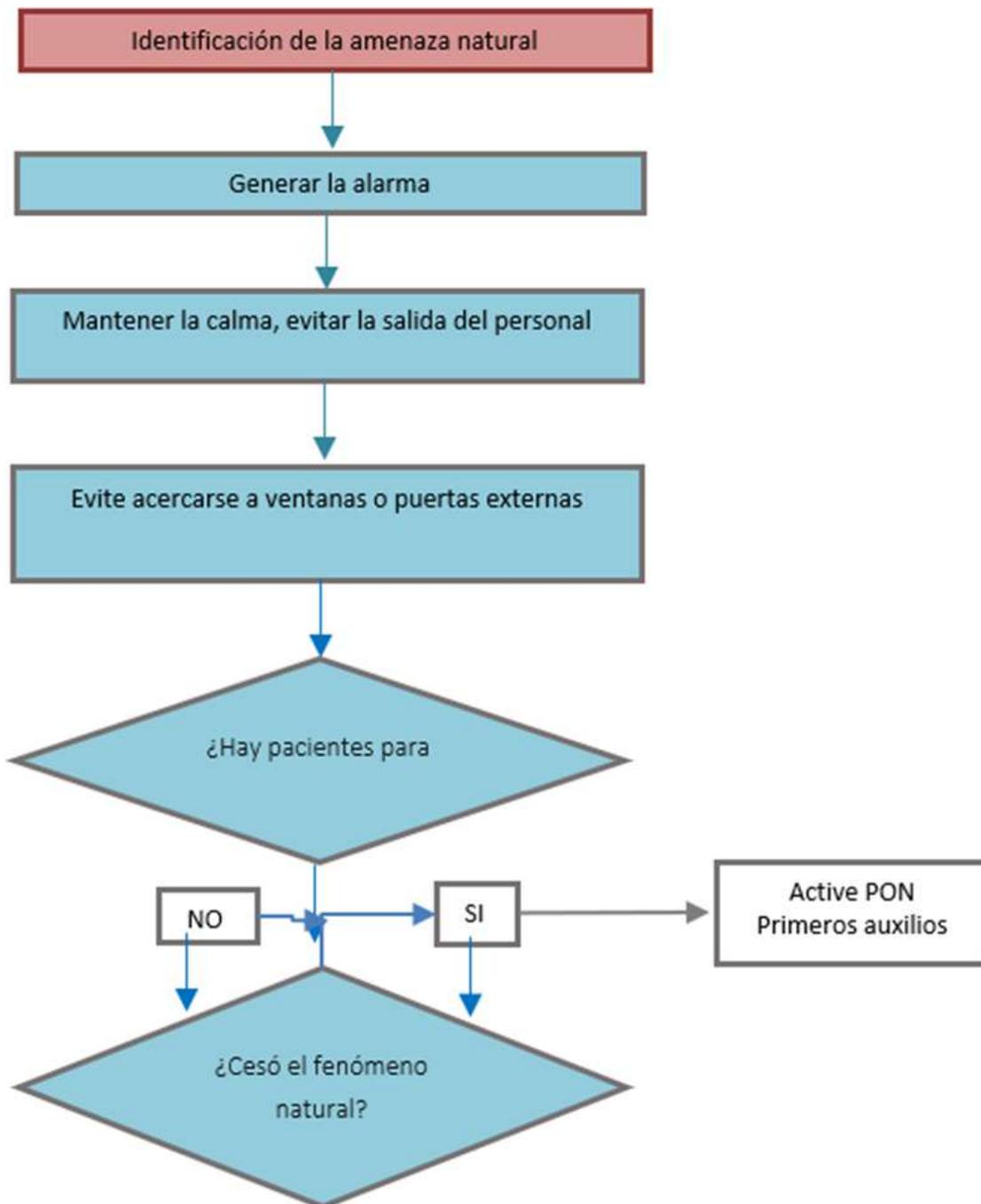
Durante

- Conserve la calma.
- Aléjese de muebles y elementos que puedan caer.
- No salga corriendo, asegúrese debajo de una superficie firme que tenga a su alcance cubriendo el cuerpo especialmente cabeza y miembros superiores e inferiores.
- Si el terremoto-sismo lo sorprende en un pasillo, arrodílese junto a un muro interior, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos y antebrazos protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca.
- No intente salir hasta que el terremoto-sismo haya cesado.
- Permanezca en las instalaciones y asegurado.
- Espere instrucciones del personal de la Brigada, hasta que no sean dadas no se levante de su sitio de aseguramiento.

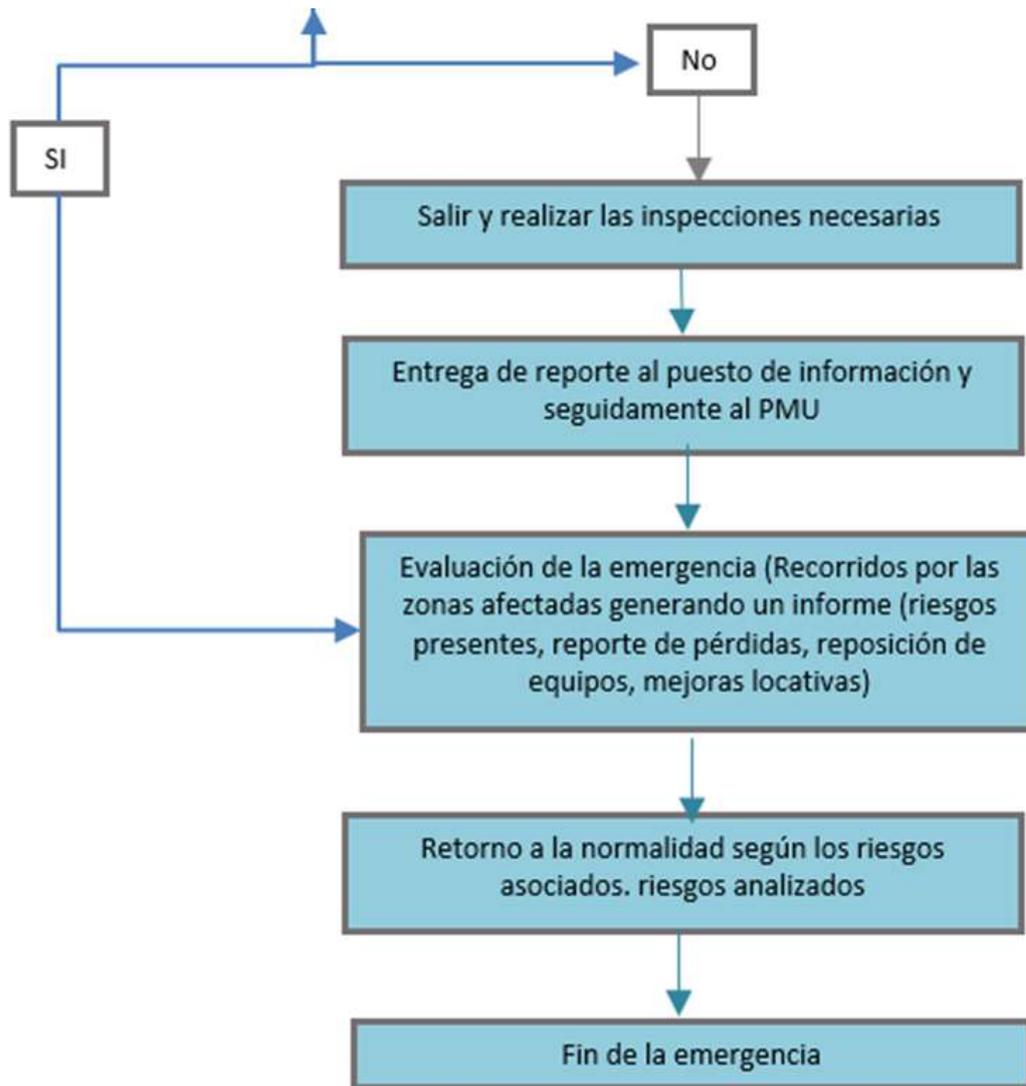
Después

- Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto-sismo; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (puede ser un pito).
- Asegúrese al utilizar la escalera de emergencias en caso de generarse la evacuación que ella resistirá su peso.
- Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos. (se le informara al personal competente del edificio)
- Verifique que no hay incendio incipiente.
- Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal que se indica por medio de la alarma del edificio o de la alarma de los megáfonos que están en la entidad.
- Busque refugio dentro del piso si la salida está obstruida, haga señales en demanda de ayuda y espere la ayuda de los cuerpos de emergencias señalados en el plan de emergencias.
- Acate instrucciones del personal de la brigada (la evacuación debe ser ágil, en silencio, siempre guardando los comportamientos seguros en una evacuación.)

Imagen 5 LLUVIAS TORRENCIALES



 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01



Antes

- Mantenga una reserva de agua potable en recipientes limpios.
- Tenga disponible una linterna, radio portátil y pilas suficientes.
- Desconecte los servicios de agua, luz y gas que no sean esenciales.
- Manténgase informado a través del radio portátil de los avisos de una posible inundación.

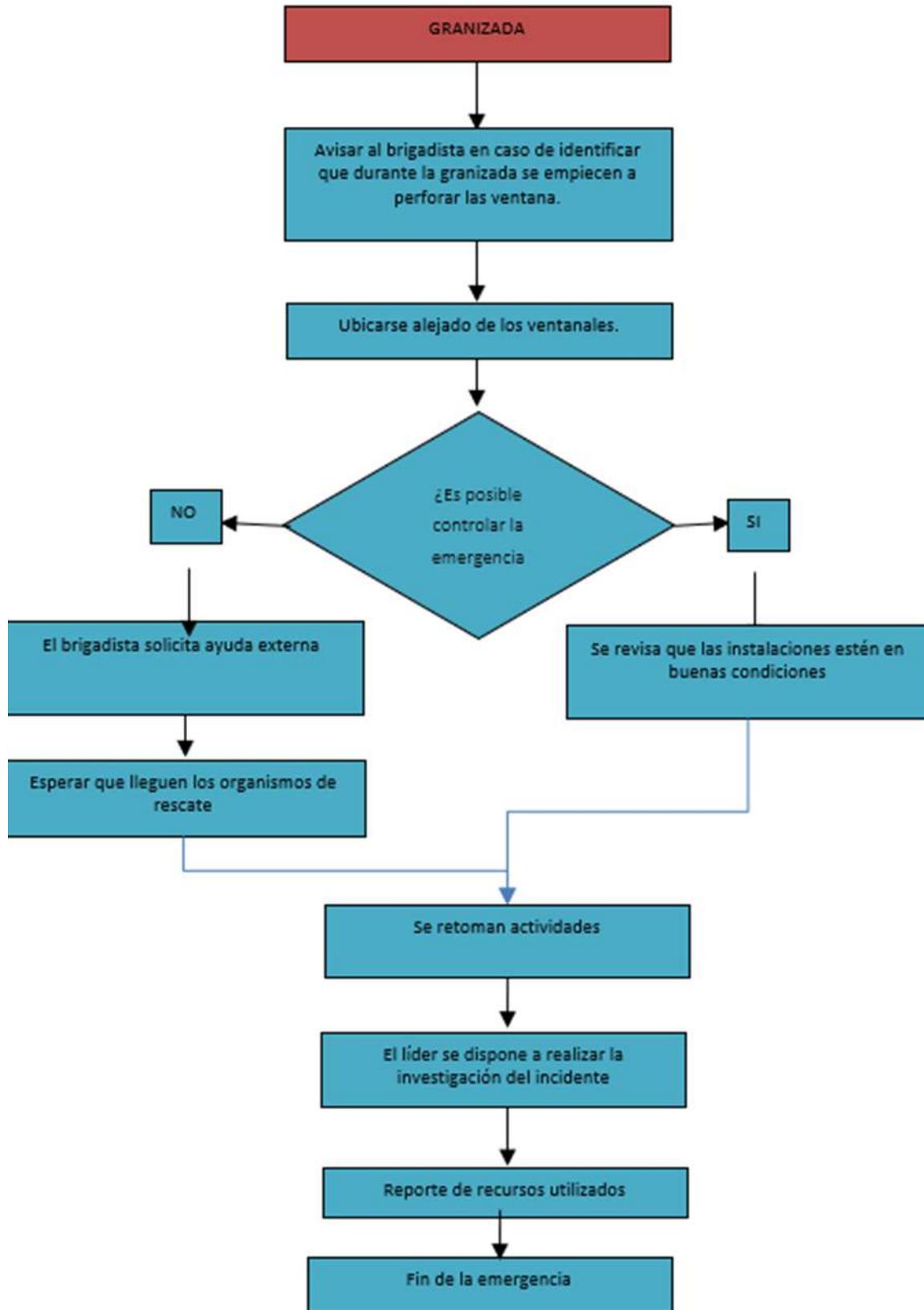
Durante

- Procure conservar la calma
- Tenga a la mano botiquín de emergencias
- Manténgase informado sobre lo que ocurre y sobre lo que puede pasar.
- No intente salir hasta que la lluvia haya cesado ya que se puede presentar tormentas eléctricas
- Espere instrucciones del personal de la Brigada.
- Permanezca en las instalaciones.

Después

- Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación
- Reporte los heridos en caso de que los haya y daños materiales.
- Acate instrucciones del personal de la brigada

Imagen 6 GRANIZADAS



Antes

- Seleccionar un lugar seguro dentro de la entidad, dónde no haya ventanas, tragaluces o puertas de cristal.
- Posponga actividades al aire libre de ser inminente una tormenta.
- Es importante tener a la mano algún medio de comunicación que pueda brindar información al día
- El granizo de cualquier tamaño puede ser peligroso cuando va disparado en vientos de gran velocidad. Cierre las ventanas con

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA</p>	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

seguro y refuerce las puertas exteriores.

- Permanezca en las instalaciones. Busque refugio en estructuras cerradas y evite los árboles.

Después

- Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación
- Reporte los heridos en caso de que los haya y daños materiales.
- Acate instrucciones del personal de la brigada de emergencias ANLA.

Imagen 7 ATENTADO TERRORISTA



	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Antes

- Conoce los teléfonos de emergencia y aprende a mantener la calma.

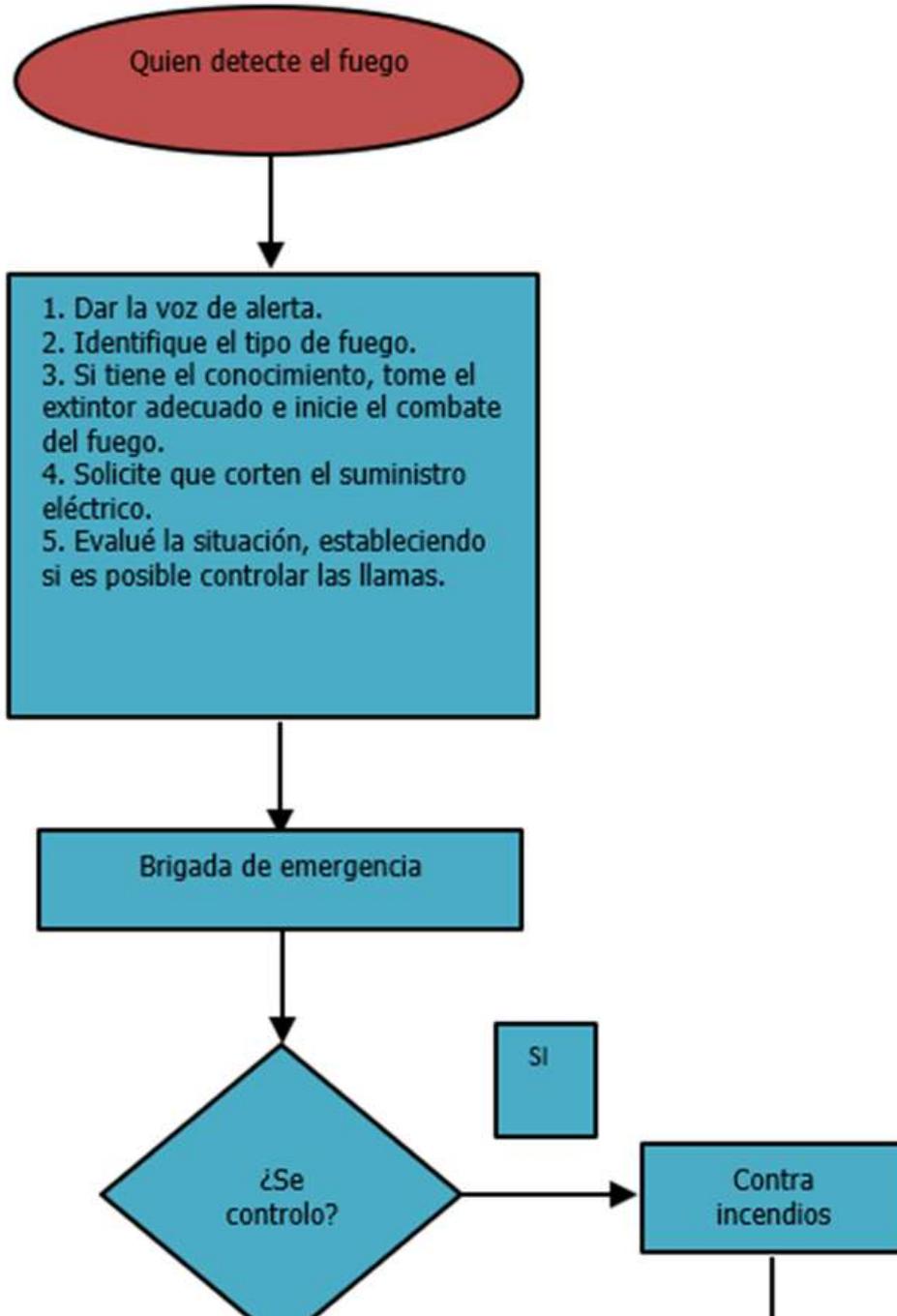
Durante

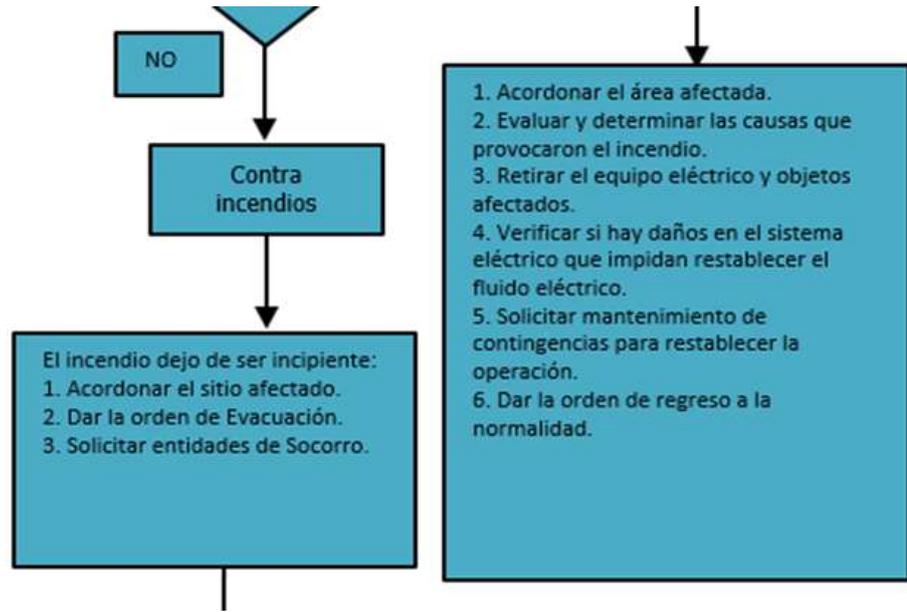
- Identifica la ruta más segura y si es posible evacuar hacerlo, no importa si dejas las pertenencias en el lugar.
- Busque un lugar cerca del área donde se encuentra que le brinde la protección adecuada: Trate de encontrar un escondite seguro, preferiblemente detrás de paredes reforzadas, recuerda que las balas pueden atravesar la madera, el ladrillo, el vidrio y el metal.
- Una vez logre escapar, llamar a la policía y brindarle toda la información posible.
- Si está atrapado en los escombros:
- Utilice una linterna, para indicar a los socorristas su ubicación
- Trate de golpear un tubo o una pared para que los socorristas puedan oír donde está ubicado.
- Si es posible use un silbato para llamar la atención de los socorristas
- Grite solo como último recurso. Gritar puede causar que inhale cantidades peligrosas de polvo.
- Evite movimientos innecesarios para no levantar polvo
- Cubra nariz y boca con cualquier cosa que tenga a la mano. Material grueso de algodón puede actuar como un filtro. Trate de respirar a través de él.

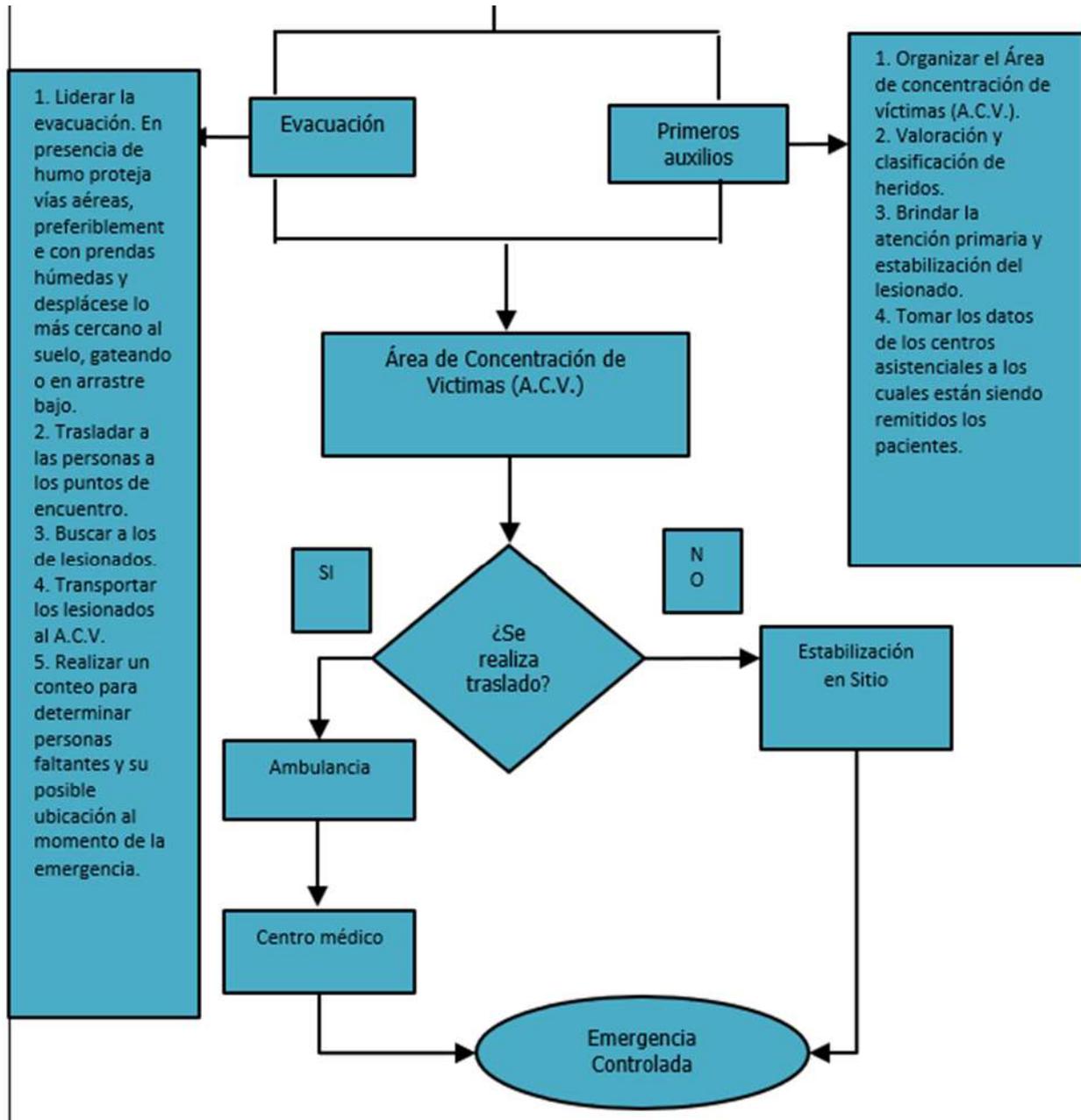
Después

- Mostrar disponibilidad para colaborar con las autoridades en caso de que se le requiera.
- Verificar si hay personas lesionadas
- Atender lesionados
- Notificar a las autoridades competentes ANLA.

Imagen 8 INCENDIO







Antes

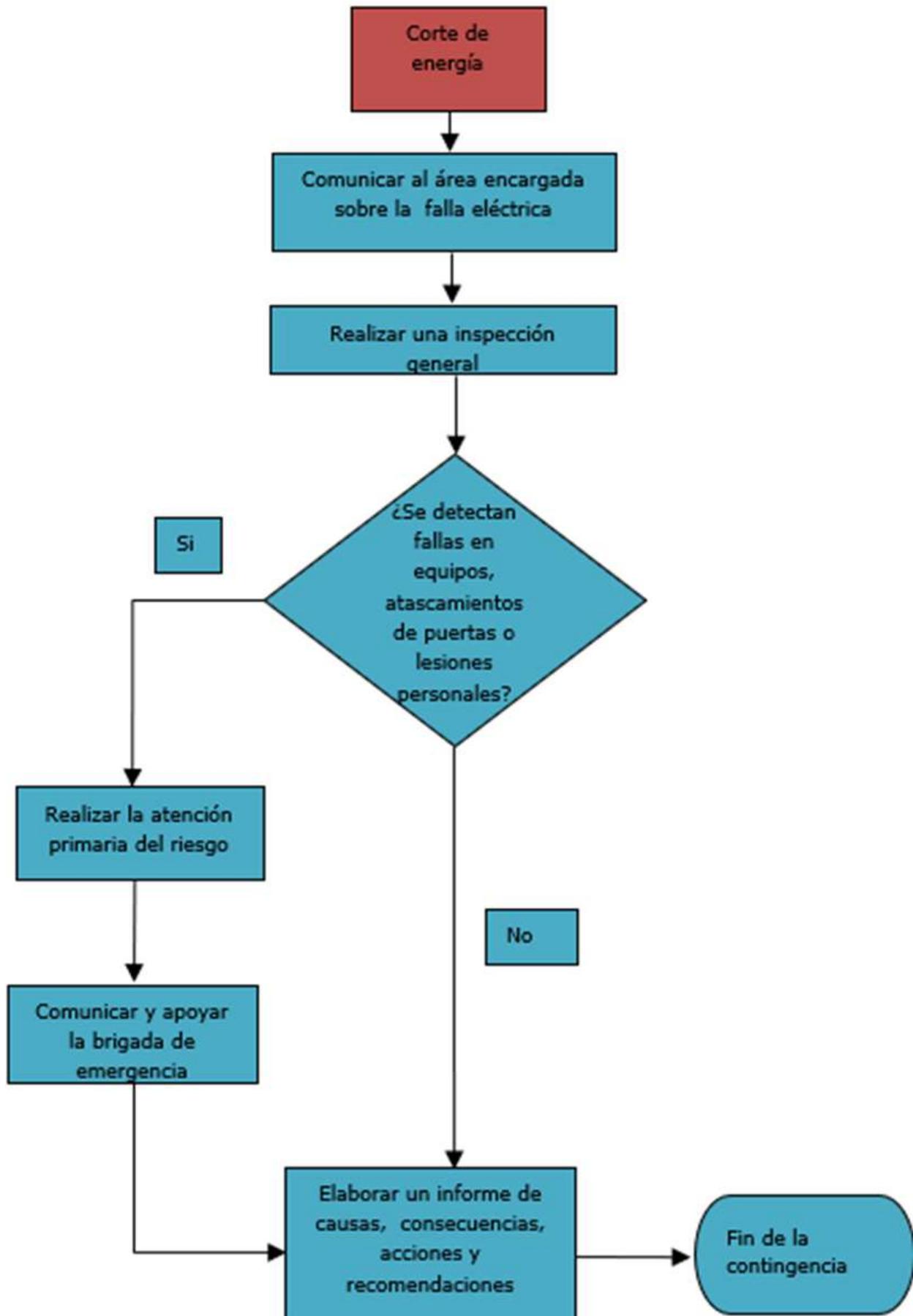
- Conocer las normas de seguridad para evitar incendios.
- Conocer la ubicación de los extintores en el lugar de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar salidas de emergencia y sitios de reunión final.
- Ser cuidadoso en el manejo de los equipos eléctricos, informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas.
- Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego.
- Mantenga las salidas y las escaleras libres de obstáculos.
- Durante
 - Localice de inmediato el foco de incendio.
 - Llame inmediatamente a los bomberos o a quien corresponda al interior de la organización.
 - Evite el pánico, él es su principal enemigo.
 - Si le es posible busque contener el fuego con el extintor adecuado.
 - Una vez iniciada la evacuación, no se devuelva por ningún motivo.
 - Por ningún motivo se detenga o trate de regresar por objetos olvidados.
 - Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose la nariz y boca con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede afectarlo hasta producir la muerte.
 - Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA</p>	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Después

- Reúnase con sus compañeros de trabajo, procure tranquilizarlos
- Una vez apagado el incendio cerciórese de que este no ha debilitado la resistencia del lugar, porque pudo haber quemado columnas y otros elementos que se puedan caer.
- Cerciórese de que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- En caso de quemadura lave la parte afectada con agua fría y limpia.
- No desprenda trozos de ropas pegados a las quemaduras, porque esto aumenta el dolor y causa más daño.
- No regrese al lugar del incendio a no ser que se encuentre capacitado y condiciones de combatirlo.
- Nunca aplique sobre quemaduras café, arena o sal; nunca reviente las ampollas.
- Atienda las indicaciones del comité de emergencias o de la máxima autoridad que atiende el incendio.

Imagen 9 FALLA ELÉCTRICA



	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Antes

- Realizar inspecciones previas de las instalaciones eléctricas: Asegurar que los sistemas de control de acceso automatizados cuenten con las baterías de emergencia.
- Entrenar al personal para operar manualmente puertas, portones, barras o cerraduras eléctricas.
- Inventariar los juegos de llaves, cerraduras y candados, asegurando que estén disponibles a la hora de la emergencia.
- Ten un kit de primeros auxilios, una lista de números de teléfono de emergencia y un teléfono móvil cargado.
- Si tienes teléfono fijo, procura que sea uno con cable: los teléfonos inalámbricos no funcionan si no hay energía eléctrica.
- Realiza copias de seguridad de archivos informáticos importantes con regularidad.

Durante

- Apenas se corte la luz, desconecta el televisor, la computadora y otros equipos electrónicos para protegerlos de los picos de tensión.
- Ten una radio de batería o carga manual para recibir alertas meteorológicas e instrucciones para la catástrofe.
- Recorre los alrededores de tu empresa para ver si hay algún cable eléctrico caído.
- Si ves chispas, escuchas un chisporroteo o hay una línea caída que se mueve, informa a la compañía de electricidad y mantente alejado.
- Recuerde que sus centrales telefónicas pueden quedar deshabilitadas por la caída del fluido eléctrico, prevea el uso de móviles para emergencias y disponga de baterías de respaldo.
- Recuerde que las lámparas de emergencia con baterías en óptimo estado tan solo le pueden garantizar de tres a cuatro horas de iluminación de emergencias.

Después

Verifica que el servicio de energía haya sido totalmente restablecido antes de enchufar los equipos electrónicos.

Imagen 10 EMERGENCIAS MEDICAS Y ACCIDENTES LABORALES

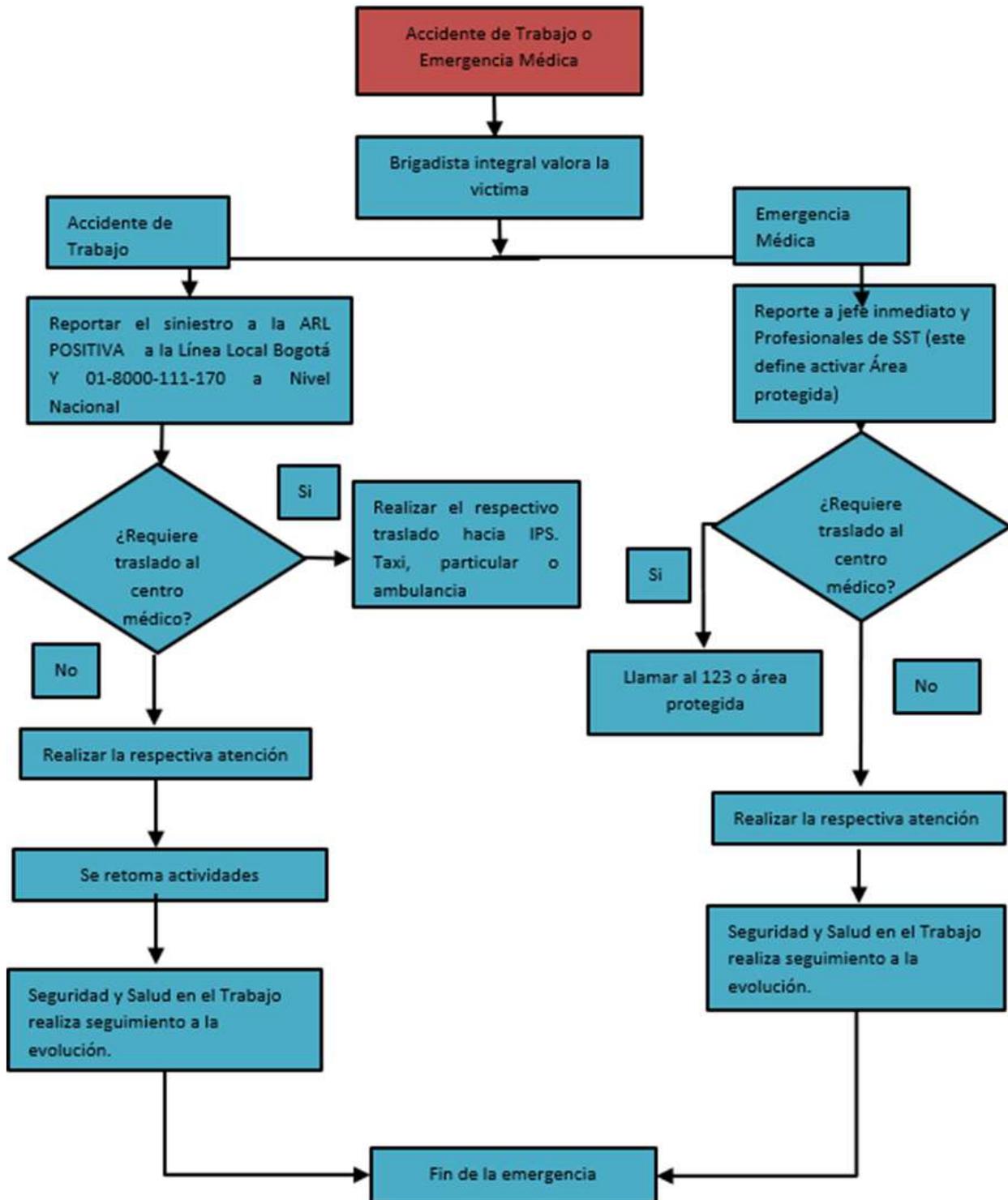
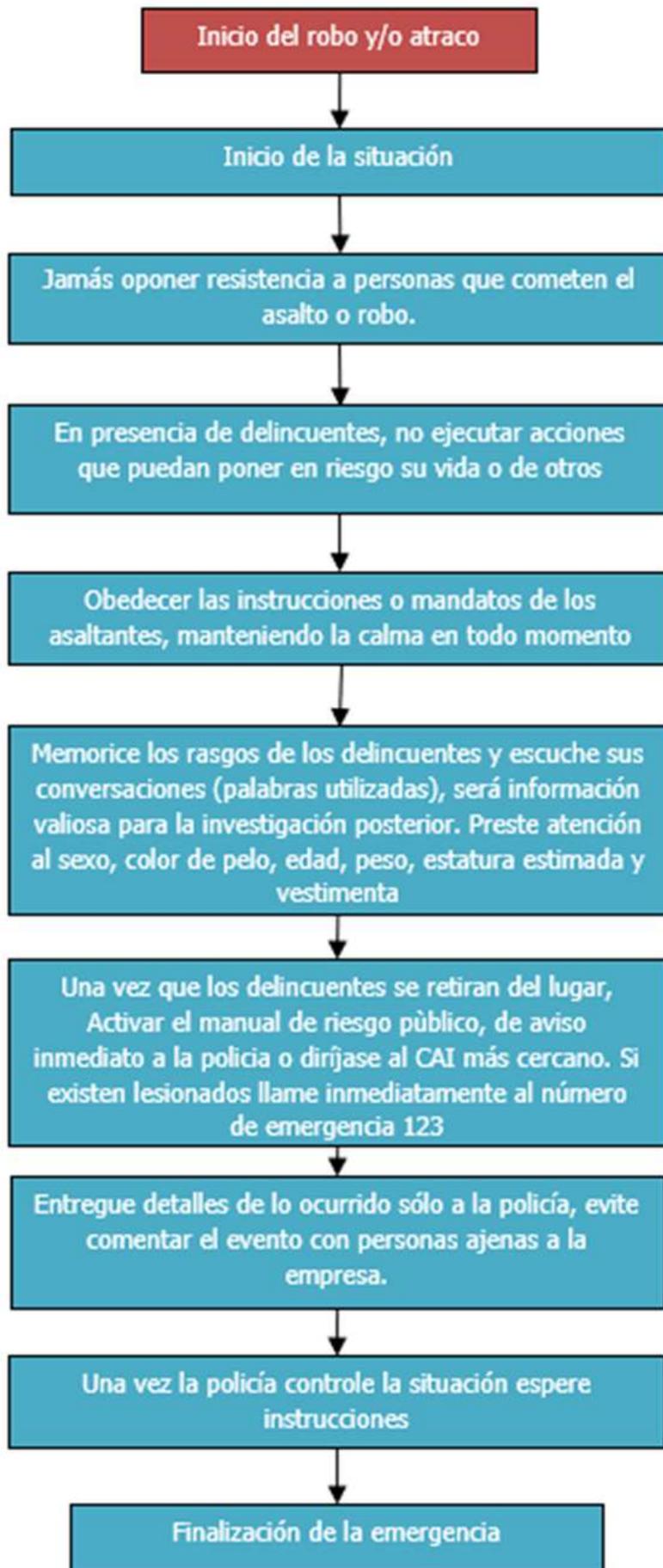


Imagen 12 ROBO Y/O ATRACO



	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Antes

- Si lleva una alta suma de dinero trate de dividirla en varias partes de las prendas de vestir.
- Trate de no llevar todas sus tarjetas de crédito, de ser posible ninguna.
- Maneje un bajo perfil y evite sacar objetos de valor en área pública.

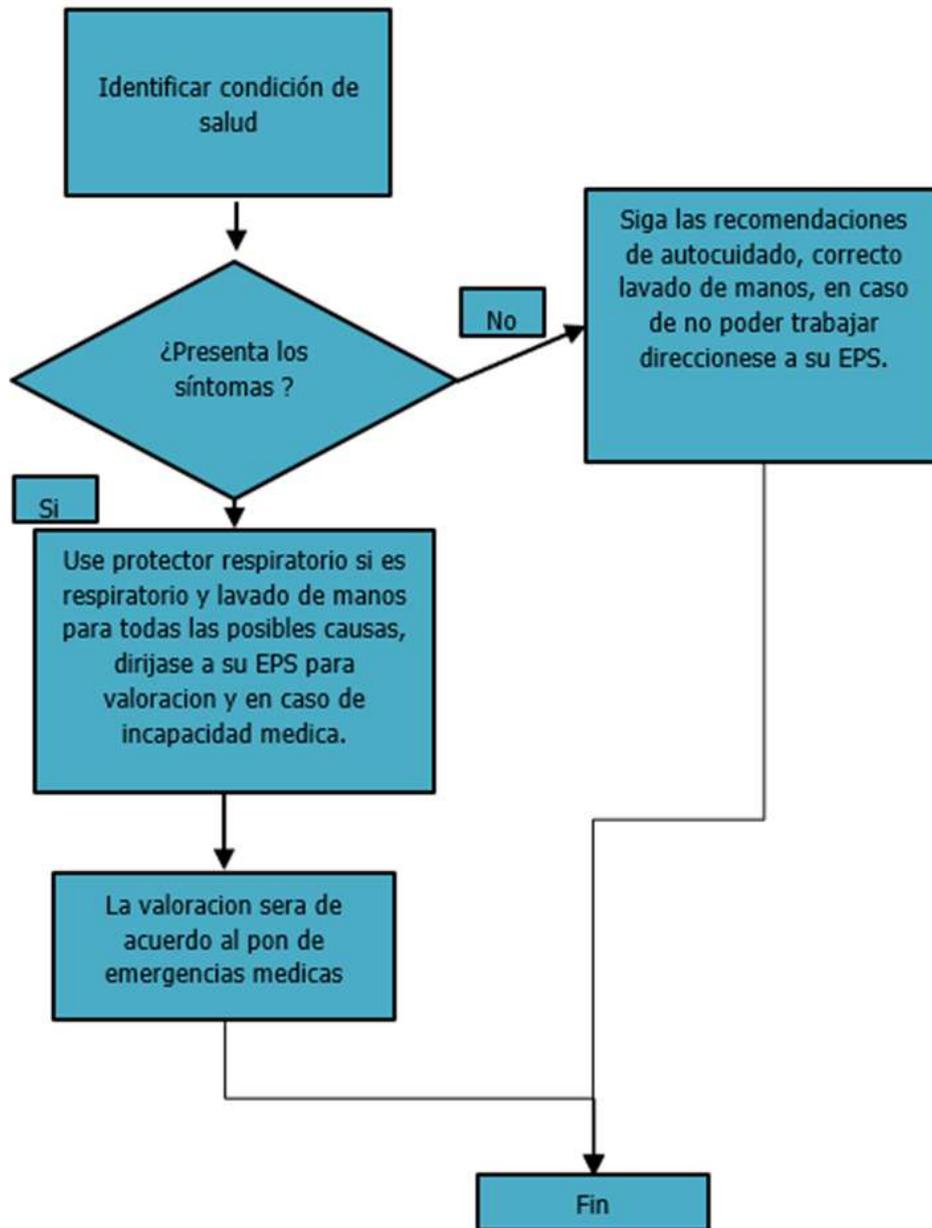
Durante

- No grite, mantenga la calma y procure no hacer perder el control al asaltante.
- No pelear ni discutir con el ladrón, recuerde que la vida es más importante.
- No demuestre miedo más allá del natural y entregue los objetos que el delincuente le pida.
- No intente desarmarlo, recuerde que ante un arma no existe fuerza física que se imponga
- En caso de que se cuente con una alarma oculta, actívela para avisar a las autoridades.

Después

Llame a la Policía, indique el lugar exacto en donde se ha producido el robo o asalto.

Imagen 13 RIESGO BIOLÓGICO (VIRUS, BACTERIAS Y HONGOS)



Antes

- Identifique condiciones de salud (fiebre, tos, dificultad al respirar y demás sintomatología).
- Siga las recomendaciones de autocuidado, correcto lavado de manos y desinfección del lugar de trabajo y/o estudio.

Durante

- Es caso confirmado para Riesgo Biológico direccionar a EPS
- Solicitar al empleado el certificado o incapacidad médica.
- Radicar la incapacidad ante EPS e ingresarla en el forms establecido en la entidad.
- será evaluado bajo en pon de Emergencias Médica.

Después

- SST hará Seguimiento a la incapacidad y estado de salud.

7.1.18 MECANISMOS DE REPORTE INICIAL DE LAS EMERGENCIAS

En caso de incidente y/o emergencia, siga el siguiente orden de cadena de llamada:

1. Observador o quien sufre el incidente.
2. Jefe inmediato

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

3. Profesionales SST

4. Los profesionales SST informaran a la ARL

En caso de que se presente una emergencia dentro de las subdirecciones.

7.1.19 NOTIFICACIÓN

Si la emergencia médica es por accidente de trabajo o enfermedad común se deberá actuar de la siguiente manera:

1. Todo funcionario que tenga una condición clínica que lo pueda llevar a una emergencia médica, debe ser valorado y atendido por personal de la brigada.
2. Los brigadistas que atiendan el primer auxilio deben brindar el soporte básico de vida y reportar a la ARL (en caso de que se requiera), para efectos de traslado a un centro asistencial, según valoración.
3. Los heridos se deben ubicar en zonas de clasificación para priorizar la remisión a centros asistenciales. Estos criterios de evacuación dependen de los recursos externos existentes, de la cantidad de lesionados y la magnitud del evento.

7.1.20 EMERGENCIAS MÉDICAS

Niveles de Atención Médica

De acuerdo con la gravedad de una lesión o enfermedad, se establecen los siguientes niveles de atención:

Nivel Primario: corresponde a los casos en los cuales se suministran los primeros auxilios en el sitio de trabajo o en el punto de encuentro, pero que no necesitan ser remitidos al médico.

Nivel I: en este nivel están catalogados los accidentes leves o casos de enfermedad común, que pueden dar espera y ser atendidos por medicina general en las IPS adscritas a la EPS a la que pertenece el trabajador.

Nivel II: en este nivel se incluyen los accidentes clasificados como serios, como fracturas (de miembros superiores o inferiores), heridas con sangrado moderado o enfermedad aguda o casos que requieren una pequeña cirugía.

Nivel III: se incluyen casos de accidentes clasificados como graves como politraumatismos, hemorragias, dificultad respiratoria, heridas penetrantes, quemaduras graves, fracturas (lesiones de columna o de cuello, fractura del cráneo), alteraciones del estado de conciencia, envenenamiento por inhalación de químicos o vapores, paro cardíaco o respiratorio, entre otros.

Como medios propios se contempla que para la ejecución de las actividades de trabajo se contará con una infraestructura propia consistente en el siguiente medio:

De acuerdo con el Análisis de Vulnerabilidad, existirán medios, herramientas y botiquines aptos para ser usados como medios para el control de emergencias médicas. Adicional se cuenta con un punto de primeros auxilios, el cual funciona en el horario laboral.

7.1.21 Generalidades

El plan de respuesta ante situaciones de emergencia médica contempla los siguientes procedimientos generales:

- Información Médica Personal.
- TRIAGE (Clasificación de Pacientes): Es un método de la medicina de emergencias y desastres para la selección y clasificación de los pacientes basándose en las prioridades de atención privilegiando la posibilidad de supervivencia, de acuerdo con las necesidades terapéuticas y los recursos disponibles. Trata por tanto de evitar que se retrase la atención del paciente que empeoraría su pronóstico por la demora en su atención. Este Triage es realizado por los brigadistas de primeros auxilios.

De acuerdo con la severidad, se puede clasificar la lesión en:

Leve: "Este tipo de lesión es atendida por los brigadistas con apoyo del botiquín básico"

- a. Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.
- b. Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento.
- c. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.

Moderada: "Este tipo de lesión es atendida por los brigadistas de primeros auxilios con apoyo del botiquín básico o se realiza la remisión directamente"

- Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)
- Fracturas óseas cerradas.
- Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).
- Quemaduras de Grado II, en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones.

Severas: "El jefe de Brigada de Emergencias con el concepto de los brigadistas decide llamar al Servicio de ARL o EPS según sea el

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

caso o a la línea 123 (línea única de emergencias del Distrito).”

- Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).
- Amputaciones.
- Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos).
- Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock)
- Quemaduras de grado 2 extensas o que comprometen articulaciones.
- Quemaduras de grado 3 (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor).
- Fracturas abiertas.
- Trauma cráneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso.
- Trauma raquimedular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades)

De acuerdo con la severidad, se puede clasificar el evento de salud en:

No prioritario: Eventos de salud que no comprometan la vida de la persona y por lo tanto el personal se debe dirigir a la IPS adscrita a la EPS a la que esté afiliado.

Prioritaria: “Para este tipo de eventos se debe realizar el llamado a la línea 123 (línea única de emergencias del Distrito), explicando el tipo de urgencia para así poder determinar el tipo de servicio que se va a prestar”

- Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia).
- Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución).
- Estados con pérdida del conocimiento.
- Urgencias en gestantes.

NOTA: Se cuenta con el servicio de Área Protegida en caso de requerirse se activa el servicio.

7.1.22 CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS

7.1.22.1 Convenios o acuerdos para contar con el apoyo- PLAN DE AYUDA MUTUA

El Plan de Ayuda Mutua es un trabajo conjunto con Organizaciones localizadas en la misma zona geográfica y con el respectivo CLE, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua.

Lo importante de esta articulación es familiarizar a la Organización con una estrategia que complemente su Plan de Prevención y respuesta ante emergencias.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las Organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Entre las funciones del Plan de Ayuda Mutua se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

Actualmente se ha establecido un comité de ayuda mutua en conjunto con el parque nacional, los cuales definen tener presentes y comunicar los recursos existentes en las diferentes empresas.

Tabla 20 Inventario de recursos existentes para respuesta de emergencias

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

INVENTARIO DE RECURSOS EXISTENTES PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS	
Recursos disponibles de la empresa:	
EXTINTORES PORTÁTILES	
TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor de polvo químico seco ABC	35
Extintor de CO ₂	7
TOTAL, EXTINTORES	42
ELEMENTOS ESPECÍFICOS	
ELEMENTOS	CANTIDAD
Kit de oxígeno portátil	0
Camilla rígida (material sintético)	18
Desfibrilador automático externo (DEA)	1
Inmovilizadores	18
Botiquín de primeros auxilios	18
Silla de ruedas	2
Megáfono	5
Linterna con pilas y bombillo repuesto	NA
Celulares corporativos	NA
Radios	8

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.23 PRUEBA DEL PROCESO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

7.1.23.1 Practicas y Simulacros

El simulacro es la forma tradicional, y la más eficiente, para probar la solidez y eficacia de lo que se ha diseñado sobre el papel. Este tipo de pruebas periódicas del proceso ayudan a identificar problemas o a mejorar aún más lo que de por sí ya está bien.

En este sentido en la ANLA, estas prácticas y simulacros se realizarán cada año y estará a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los brigadistas. Será de obligatoriedad realizarla por todos los miembros de la empresa para verificar las condiciones de actuación ante una eventual emergencia, se tendrá en cuenta la actuación de cada uno de los miembros de la brigada.

7.1.23.2 Preparación de Simulacros

Tabla 21 Tareas de la preparación de simulacros

NOMBRE	TAREAS DE PREPARACIÓN A DESEMPEÑAR
Sistema Comando de Incidentes	Decide, planea y organiza el simulacro
Jefe de Operaciones	Preparación de la guía para el simulacro
Brigadistas y Lideres de Piso	Repaso de funciones con todo el personal
Brigadistas y Lideres de Piso	Cumplimiento funciones durante el desarrollo del simulacro Monitoreo de conductas de personal
Observadores externos	Medición de tiempos de respuesta.

7.1.24 EQUIPOS SUSCEPTIBLES DE SER USADOS EN UNA EMERGENCIA

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN		Fecha	28-02-2025
	DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA		Versión	5
			Código	TH-PN-01

A continuación, se especifica de manera cuantitativa y cualitativa los recursos con los que cuenta ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., para afrontar posibles situaciones de emergencia.

Contamos con extintores y en los diferentes pisos los cuales están discriminados en el formulario de inspección.

Tabla 22 Elementos emergencias

ELEMENTOS ESPECÍFICOS				
ELEMENTOS	SI	NO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Camilla rígida (material sintético)	x		4 por Nivel 2 En el Local	Optima en buen estado con araña e inmovilizador cervical.
Camilla tipo ambulancia	x		1	Punto Primeros Auxilios
Punto de primeros auxilios	x		1	Piso 1
Lactancia materna	x		1	Piso 1
DEA	x		1	Piso 8
Inmovilizadores	x		14	Ubicado con la FEL (Férula Espinal Larga – Camilla)
Silbatos o pitos	x		46	Brigadistas
Planos. Rutas de evacuación	x		5	A la entrada
Paleta de Pare	x		16	En los puntos de ingreso
Salida de Emergencias	x		-	2 por oficina (Una salida de emergencias y una escalera de tránsito que se puede utilizar en caso de evacuación)
Señalización Rutas Evacuación	x		-	Completa
Silla de ruedas	x		2	Piso 8 y Local.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.25 CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS

Se cuenta con el apoyo y socorro de entidades tales como bomberos, cruz roja, empresa de servicios públicos, policía, entre otros. Los números de contacto de estas entidades se encuentran en el Directorio de emergencias .

Es importante tener en cuenta que se debe contactar con antelación el organismo o la institución prestadora del servicio, conocer todos los canales de atención que se detallan a continuación, así como las personas indicadas para contactar con prioridad en una emergencia. Estos canales deben ser probados y certificados, y la responsabilidad debe recaer en una sola persona para cada organismo.

Tabla 23 Directorio Telefónico

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

LISTADO DIRECTORIO TELEFONICO		
LISTADO TELEFONOS DE EMERGENCIA		
ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
CAI Parque Teusaquillo	Cra. 16, Bogotá	2885252
CAI TELECOM	Cra. 13 #22 - 55	3340973
Estación de Bomberos Chapinero	Cra. 9a #61-75, Comuna Chapinero	3485420
RED NACIONAL URGENCIAS Y ARL		
ENTIDAD	DIRECCION	
ARL POSITIVA	NA	01-8000-111-170
EMERMEDICA	NA	6015878027
HOSPITAL CENTRO ORIENTE	DIAGONAL 34 No 5 - 43	2882550
HOSPITAL CHAPINERO	CALLE 76 No 20-C 96	2353650
CLINICA DE ESPECIALISTAS	Av. CARACAS No 29 -51	2323100
CLINICA PALERMO	CALLE 45 C No 22-02	7727777 - 7420560
HOSPITAL SAN IGNACIO	CARRERA 7 No40 -62	6593110
CLINICA DE MARLY	CALLE 50 No 9 -67	3436600
LISTADO TELEFONICO ENTES DE APOYO		
SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS		123
Bomberos Central de alarma		119 / 235 5166
Policía Metropolitana		112
IDIGER - Bogotá / CREPAD - Municipal		4282900
Cuerpo Técnico de Investigación CTI		122 / 2871960
Defensa Civil		144
Circulación Y Tránsito		127
Emergencias médicas		5521188
CISPROQUIM		288 6012

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.1.26 Notificación a las partes interesadas

7.1.26.1 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

La ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales cuenta con líneas telefónicas de acceso directo (Móvil) localizadas en la Áreas Administrativas,) ésta será de uso para las llamadas que sean necesarias en caso de emergencia. La comunicación interna se desarrolla por vía telefónica a través de teléfonos (Celulares / extensiones), cuando se esté comunicando una información, se debe procurar que la comunicación sea, Formal, exacta, concisa y oportuna.

7.1.26.2 COMUNICACIONES EXTERNAS DE EMERGENCIA

- La comunicación externa con los organismos de socorro la realizará únicamente el jefe de brigada por cualquier medio disponible tales como: teléfonos fijos o celulares.
- Ninguna otra persona de la Compañía está autorizada para dar declaraciones a los medios en caso de emergencia.

7.1.26.3 COMUNICACIONES INTERNAS DE EMERGENCIA

Para la comunicación interna en emergencia de la organización se realizará por medio de teléfonos fijos, radios y celulares.

7.1.26.4 DIVULGACIÓN PLAN DE EMERGENCIA

Se divulga el PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS al 100 % del personal, en el proceso de inducción

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

y en reinducciones anuales. Así mismo es divulgado a los contratistas que realizaran trabajos en nuestras instalaciones.

7.1.27 SISTEMA DE ALARMA

La alarma de evacuación es la señal que nos permite dar a conocer a todo personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un área ante una amenaza determinada; por esta razón, es importante que sea dada en el menor tiempo posible después de que se ha presentado la emergencia.

Tabla 24 Sistema de Alarma

SISTEMA DE ALARMA						
No.	TIPO DE SISTEMA	UBICACIÓN	CANTIDAD	CIRCUITO ELÉCTRICO DE EMERGENCIA		ESTADO DE FUNCIONAMIENTO
				SI	NO	
1	Sonora pulsadores manuales y bocinas de alarma se dispone de un sistema sonoro y a través del cual cualquier persona que detecte una emergencia podrá reportarla, inmediatamente la brigada responderá para su atención. Para el reporte oportuno de una emergencia se dispone de: líneas telefónicas internas, a través de las cuales cualquier persona que detecte una emergencia podrá reportarla inmediatamente a la Administración del Edificio 13-35, Para la evacuación se avisará telefónicamente a todas las extensiones, y a su vez quien recibe la llamada informará a las otras personas que deben salir. Teniendo en cuenta la organización interna de cada brigada que conforma el EDIFICIO.	Subdirecciones	1			Están interconectados el panel de control central donde se hace la activación general de la alarma al una alerta manual o automática.

En caso de presentarse problemas con el Sistema de Alarma, se utilizará una llamada por los siguientes medios, en este orden de prioridad.

1. Aviso directo a cada área
2. Teléfonos
3. Megáfono

7.1.28 CRITERIOS DE DECISIÓN

- Cuando se presente un incendio incipiente, se hará una evacuación total. Esta incluirá el área afectada y las próximas, prioritariamente. Si es controlado fácilmente se hará un reintegro por orden del comandante o algún miembro del Sistema Comando del Incidente. Cuando se trate de un incendio declarado o explosión, se hará una evacuación total de las instalaciones y se procederá al corte de suministro de energía a todas las instalaciones y se apoyará con Bomberos.
- En caso de presentarse derrames o fugas de algún producto químico, se procederá con la evacuación parcial del área afectada y si las características de la emergencia superan la capacidad de respuesta de la brigada de emergencias o grupo de atención de derrames se procederá a una evacuación total de toda la entidad.
- Cuando se presente un escape o fugas de Gas Natural se procederá con la evacuación parcial del área afectada o con la

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

evacuación total de toda la entidad. El comandante dará la orden para que la brigada ingrese a cerrar las válvulas de entrada de gas natural ubicadas en la parte externa de la instalación. Simultáneamente se llamará al cuerpo de bomberos para solicitar su apoyo.

Si la situación refiere Atentados y/o amenazas terroristas Dentro de estas situaciones se considerarán los siguientes casos:

- En caso de presentarse amenaza o posibilidad de explosión. Se evacuará totalmente la edificación.
- Explosión repentina. Una vez ocurra una explosión dentro de las instalaciones o en las edificaciones vecinas, se efectuará una evacuación total mientras se realiza una inspección general de las instalaciones.
- En caso de movimientos sísmicos debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Solamente se hará una evacuación total de la edificación si, después de pasado el movimiento sísmico, se cree pudo haber producido daños a la estructura. Esta decisión la tomará el comandante de incidentes. Punto de reunión final con el fin de realizar el conteo de los Colaboradores, visitantes y contratistas evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas subdirecciones deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

7.1.29 CORREGIR, MEJORAR Y VOLVER A PROBAR

Como todos los requisitos de ISO 45001, se espera que los procesos descritos en el presente documento sean revisados, corregidos y mejorados de forma continua. El conocido modelo PDCA O PHVA es el mejor aliado para lograrlo.



La tecnología es una ayuda para la ANLA pues le ayuda a construir procesos de preparación y respuesta ante emergencias en ISO 45001 que sirvan para alcanzar una conformidad, pero también para salvar vidas y mantener seguros a los trabajadores. Es bien sabido que las organizaciones que automatizan sus Sistemas de Gestión y los digitalizan, tendrán la tarea más fácil y sus trabajadores estarán mucho más seguros. La formación en seguridad ocupacional, sin duda, también es un elemento esencial

7.1.29.1 REVISIÓN DEL PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Anualmente se efectuará la revisión del Plan, con el objeto de realizar los ajustes pertinentes cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan.

7.1.29.2 RESULTADOS

ASPECTOS POSITIVOS

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

- Se evidencian elementos de emergencias (botiquines, camillas, extintores, punto de primeros auxilios) para la atención de emergencias en estados óptimos y al alcance de la emergencia.
- Se evidencia una organización (Brigada de Emergencia unificada) capacitada y entrenada en temas básicos de emergencias.
- Se evidencian buenas condiciones locativas de las instalaciones.

ASPECTOS PARA MEJORA CONTINUA.

- Divulgar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias Actualizado.
- Continuar con el manejo del comité de Ayuda Mutua con oficinas aledañas y administración del edificio.
- Realizar capacitación para los servidores públicos en temas de prevención y atención de emergencias

CONCLUSIONES

- Todos los servidores públicos de la empresa deben tener conocimiento de la ubicación de los sistemas de extinción, alarmas y comunicaciones.
- Se debe tener presente que la evacuación siempre se debe realizar hacia lo establecido en el PON.
- El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los colaboradores y/u ocupantes del edificio 1335.
- Es importante señalar que este Plan de Emergencia fue diseñado en base a la situación actual de la entidad.

RECOMENDACIONES

- Establecer comunicación con las oficinas aledañas del edificio para conformar el plan de ayuda mutua.
- Continuar con el programa de capacitación en temas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Se recomienda realizar orden y acceso de los baños para discapacitados de los pisos 11,10,9 y 8.
- Se recomienda anclar locker del piso 9 servicios generales.
- Se recomienda implementar extintor de agua y detector de humo en la bodega de archivo jurídica piso 9 ya que se cuenta con alto material combustible tipo A.
- Se recomienda implementar extintor de agua y detector de humo en la bodega de insumos piso 8 ya que se cuenta con alto material combustible tipo A.
- Se recomienda implementar extintor de agua y detector de humo en la bodega de archivo centro de atención al ciudadano ya que se cuenta con alto material combustible tipo A.
- Se recomienda implementar base y señalización del extintor CO₂ del área de OTI del piso 8, y de los extintores CO₂ del área de centro de atención al ciudadano.

7.2 Capítulo 2 Bodega Álamos

Tabla 25 Información general

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD			
Razón social	Sede	Nit	Representante legal
ANLA Autoridad Nacional De Licencias Ambientales	Bodega álamos	900467239-2	Rodrigo Elias Negrete Montes
Actividad Económica	Actividad principal código CIU: 8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.		
Dirección	Departamento	Ciudad	
Tv. 93 # 51-98, Bodega 35 parque empresarial puerta del sol.	Cundinamarca	Bogotá	
Número de Teléfono	Página WEB		
3118892200	http://www.anla.gov.co/		
Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Eliseo Sanchez	Contratista	3118892200	jesanchez@anla.gov.co
Clase de Riesgo	ARL	Teléfono ARL	
I, III, V	POSITIVA	01-8000-111-170	

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 26 Puntos de referencia

PUNTOS DE REFERENCIA	
Por el Norte	Parque empresarial el dorado, Parque industrial el dorado, Parque Connecta.
Por el Sur	Movilidad de tránsito, Restaurante, Laboratorio abbot.
Por el Oriente	Connecta plaza, Centro empresarial connecta, Restaurantes.
Por el Occidente	Modelia empresarial, Hangar Airlines Colombia.



Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 27 Características de las instalaciones y distribución

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES Y DISTRIBUCIÓN	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN
DISTRIBUCIÓN	<p>Oficinas Administrativas con las siguientes características:</p> <p>Piso 4: Bodega de información Piso 3: Bodega de información. Piso 2: Bodega de información. Piso 1: Recepción, cafetería y bodega.</p>
DISTRIBUCIÓN EDIFICIO	<ul style="list-style-type: none"> El Archivo de la ANLA localizado en el parque empresarial Puerta del Sol (Álamos – Bogotá), se encuentra en una edificación con cuatro (4) pisos de área para oficinas y una (1) Bodega construida en bloque soportados en columnas y bigas fundidas en concreto; la cubierta es en teja plástica de diferente densidad para permitir el acceso de luz natural; cuenta con ventanales y vidrios hacia el frente de la bodega como hacia la parte posterior.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 28 Horarios y Ocupantes

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

NÚMERO TOTAL DE OCUPANTES DE LA SEDE Y HORARIOS DE OPERACIÓN				
	Funcionarios fijos	Jornada laboral		Horario
		Diurna	Nocturna	
Total fijos	14	x		lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. (1) hora de almuerzo 12 y 2
Administrativos	14	x		lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. (1) hora de almuerzo 12 y 3
SERVICIOS PÚBLICOS Y ESPECIALES				
SUMINISTRO	SERVICIO	MEDIO		
EXTERNO	Electricidad	Enel Codensa		
	Agua	Cuenta con este servicio a través de la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá		
	Alcantarillado	Cuenta con este servicio a través de la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá		
	Internet y telefonía			
INTERNO	Tanque de agua	Se cuenta con tanque de almacenamiento de agua potable el cual está a cargo del parque industrial.		
	UPS	En cada piso		
	Planta eléctrica	Si está a cargo del parque industrial.		
	Sistema de red contra incendios	RED CONTRA CONTRAINCENDIOS Al momento se cuenta con una red contra incendios establecida para todo el parque industrial, el suministro proviene de un tanque de almacenamiento el cual funciona con una bomba, el conocimiento y mantenimiento depende de la administración.		
	Gabinete Contra Incendio	Se cuenta actualmente con 1 gabinete contra incendios externo, ubicado diagonal a la bodega.		
	Vigilancia			
	Escaleras de Emergencias.	Cuentan con 1 sola ruta de escape.		
ENTORNO				
El sector donde se encuentra ubicado Autoridad Nacional De Licencias Ambientales Es empresarial e industrial.				

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.2.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

7.2.1.1 Componente De Conocimiento Del Riesgo

Identificar los principales riesgos, a través del análisis de riesgos o de amenazas, que se presentan en la empresa, nos permite gestionar los insumos de identificación y determinación de escenarios de riesgos, determinar los diferentes niveles de riesgo en los que se encuentra la empresa de acuerdo con su ubicación.

7.2.1.2 Análisis del Riesgo (Análisis de vulnerabilidad).

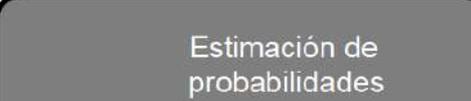
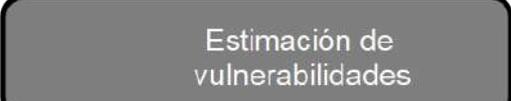
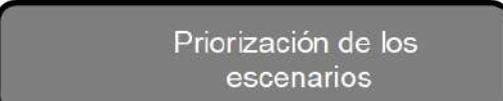
 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Las diferentes compañías en aras de mitigar y controlar las situaciones de emergencia que se pueden presentar y afectar el desarrollo normal de sus actividades, ha estimado la probabilidad de que ocurra un evento no deseado que pueda afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y los bienes públicos; por lo que ha definido el presente Plan de Gestión del Riesgo que permitirá atender los eventos de manera adecuada buscando siempre minimizar las pérdidas en cuanto a la propiedad, el medio ambiente y el más importante, la vida y salud de la comunidad.

7.2.1.3 Priorizar Riesgos y Amenazas (Método rombos de colores -IDIGER)

El procedimiento general para la elaboración del análisis de riesgo se enmarca en:

Tabla 29 Procedimiento del análisis de riesgo

PROCEDIMIENTO DEL ANÁLISIS DE RIESGO	
DIAGRAMA	DEFINICIÓN
	Identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos durante las fases de construcción, operación / mantenimiento y cierre / abandono de la Organización.
	Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar la estimación de su probabilidad de ocurrencia del incidente o evento, en función a las características específicas.
	Estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial). Identificación.
	Se debe realizar el cálculo o asignación del nivel de riesgo. El Riesgo está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad
	Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de severidad del riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.
	Establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos. Determinar el nivel de planificación requerido para su inclusión en los diferentes Planes de Acción.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 30 Amenazas



AMENAZAS		FUENTE DE RIESGO	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACION	COLOR	ÁREA
Naturales						
Tectónicos	Sismos	Externo	De acuerdo con la Microzonificación Sísmica de Bogotá, la localidad de Engativá presenta dos de las cinco zonas en que se encuentra clasificada la ciudad. La mayor parte de la localidad, se encuentra la zona 4 Lacustre B, especialmente los sectores norte y noroccidental. Está zona tiene las mismas características de la Zona 3 - Lacustre A, pero los depósitos superficiales (los primeros 30 a 50 m) son consistentemente más blandos que los anteriores. Además, corresponde a la zona en que la profundidad hasta la roca base es mucho mayor (del orden de 200 m hasta 400 m o más).	PROBABLE		Bogotá DC
	Tormentas eléctricas	Externo	Es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmósfera terrestre denominados truenos. El tipo de nubes meteorológicas que caracterizan a las tormentas eléctricas son las denominadas cumulonimbos. Las tormentas eléctricas por lo general están acompañadas por vientos fuertes, lluvia copiosa y a veces granizo, o sin ninguna precipitación. Aquellas que producen granizo son denominadas granizadas. Las tormentas eléctricas fuertes o severas pueden generar grandes daños por sobrecarga de los sistemas eléctricos, inundaciones, cierre de vías etc.	PROBABLE		Bogotá DC
Hidrometeorológicos	Lluvias torrenciales y granizadas	Externo	Aun así por ser un clima tropical, el frío se acentúa en jornadas de lluvia o de poco sol. Por otro lado, en los días muy soleados la sensación térmica puede incrementarse hasta los 23°C o más. Aun cuando tiene una humedad aproximada cercana al 80%, los habitantes y visitantes de la ciudad no experimentan un clima húmedo, pues en parte se ve compensado este exceso de agua con magníficas "ráfagas" de viento que hacen que la ciudad permanezca un poco más seca, especialmente en meses como enero a febrero, Julio y Agosto. En ocasiones ocurren lluvias torrenciales o "aguaceros", las cuales también ocasionalmente vienen acompañadas de "granizo". Con ocasión al cambio climático y los fenómenos del Niño y la Niña, el clima de Bogotá es impredecible. Generalmente entre marzo, mayo, septiembre y noviembre son meses de lluvias intensas, el resto de los meses la precipitación es menor. Se pueden presentar cambios repentinos de temperatura, por eso se debe estar siempre preparado para el frío, el sol y la lluvia.	PROBABLE		Bogotá DC



Biosanitario

Biológico	Epidemias, pandemias (virus, bacterias, etc.)		interno - externo	Diversas enfermedades constituyen seria amenaza para la salud y se podrían presentar epidemias y/o pandemias por gripes, bacterias, virus, entre otras, condición que actualmente se presentan.	PROBABLE		Bogotá DC
-----------	---	--	-------------------	---	----------	--	-----------

Antropicos

Accidentes tecnológicos	Incendios		interno	En la visita realizada, en las instalaciones se encontraron elementos combustibles sólidos ordinarios o TIPO A como: madera, papel, plásticos, cartón, material de archivo TIPO B: productos de aseo y TIPO C: instalaciones eléctricas, equipos de cómputo, tableros eléctricos.	PROBABLE		ANLA
	Emergencia médica		interno	Este tipo de emergencias están contempladas en dos sentidos: Las emergencias comunes o enfermedades repentinas y las emergencias médicas a las que se enfrenta la brigada de emergencia y el personal cuando hay una emergencia mayor que cause daño a la vida y personas que laboran en las instalaciones. Ante la emergencia común, la brigada de emergencia interviene prestando apoyo-asistencia y orientación de la conducta a seguir al respecto. En la emergencia mayor, la brigada de primeros auxilios se encarga de la estabilización de los heridos mientras que llega el apoyo externo del organismo de primeros auxilios.	PROBABLE		ANLA
	Colapso estructural		interno	Fenómenos naturales (sismos), falta del programa de mantenimiento predictivo, preventivo y la realización de inspecciones periódicas a la totalidad de las instalaciones, de acuerdo con la vista realizada no se evidenció afectaciones en la fachada o estructura	PROBABLE		ANLA
	Accidentes de trabajo - Caídas desde un mismo nivel		interno	Condiciones de seguridad - locativo (almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo). En algún momento dentro de sus actividades no están exentos a que se pueda tropezar o caer dentro de las instalaciones de la empresa.	PROBABLE		ANLA

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

De tipo operacional	Fallas en equipos y sistemas		Interno	Se cuenta con computadores, y equipos que pueden presentar fallas técnicas, electrónicas y de presencia de virus informáticos. Daño y pérdida de información de equipos electrónicos vitales para el funcionamiento de la organización.	POSIBLE		ANLA
Sociales							
Sociales	Por Orden público	Atraco o robo	externo	Debido a la situación de orden político, público y socio-económico a la que está expuesta el país. Las personas que laboran y visitan ANLA en determinado momento pueden ser blancos de organizaciones delictivas interesadas en hurtar dinero y otros elementos de las instalaciones.	PROBABLE		Bogotá DC

7.2.2 Metodología análisis de amenazas

La metodología de análisis de riesgos por colores da una forma general y cualitativa la cual permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia.

Dependiendo de la actividad económica de la organización se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, antrópicas no intencionales, (dentro de las cuales se incluye las amenazas ambientales) o sociales. A continuación, se dan ejemplos de posibles amenazas:

Tabla 31 Análisis de amenazas

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Incendios Forestales • Geológicos: se divide en Endógenos y Exógenos: Fenómenos de Remoción en Masa deslizamientos, (deslizamientos, derrumbes, caída de piedra, hundimientos.) • Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) • Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.). • Avenidas torrenciales. • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) • Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) • Fallas en sistemas y equipos • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos no adaptativos por temor. • Accidentes de Vehículos • Accidentes Personales • Revueltas / Asonadas • Atentados Terroristas • Hurtos • Otros

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

7.2.2.1 Identificación, descripción y calificación de las amenazas.

Esta etapa tiene por objeto identificar y evaluar cuáles son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia, de tal manera que este análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones.

- En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
- En la segunda columna se registra la fuente de riesgo.
- En la tercera columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
- En la cuarta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la quinta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 32 Detalle de Amenazas

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible que suceda pero que no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.2.3 Análisis de Vulnerabilidad.

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos.

Tabla 33 Elementos

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Organizacional • Capacitación y entrenamiento • Características de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros • Edificación • Equipos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios • Sistemas Alternos • Recuperación

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.2.3.2 Análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos y sistemas y procesos

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

$$\text{Promedio} = \frac{\text{Suma de las calificaciones}}{\text{Número total de preguntas por aspectos}}$$

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

7.2.3.2 Interpretación de la vulnerabilidad

La interpretación de la vulnerabilidad se de acuerdo con una valoración así:

Tabla 34 Valores

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,68 a 1.
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0,33.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Una vez calificado todos los aspectos, cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos y sistemas y procesos de la siguiente manera:

Tabla 35 Grados de Vulnerabilidad

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
2.1 – 3.0	BAJA	Verde
1.1 – 2.0	MEDIA	Amarillo
0.0 -1.0	ALTA	Azul

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 14 Valoración del Análisis de Vulnerabilidad

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD												
PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL			AMENAZA TECNOLÓGICA			AMENAZA SOCIAL			OBSERVACIONES		
	RESPUESTA	CALIFI	CACION	RESPUESTA	CALIFI	CACION	RESPUESTA	CALIFI	CACION			
	S	N	PAR	S	N	PAR	S	N	PAR			
1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL												
¿Se cuenta con una organización para la prevención y atención de emergencias en las instalaciones de la empresa?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	Cuentan con un plan de emergencias y sus respectivos comités.
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?		X		0,0		X		0,0	X		0,0	-



Fecha	28-02-2025
Versión	5
Código	TH-PN-01

PERSONAS	¿Existe comité de emergencias y tiene Funciones asignadas?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	Cuentan con un comité establecido, se recomienda capacitación para reforzar.
	¿Existe brigada de emergencias?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	Cuentan con 1 brigadista se recomienda reforzar.
	¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	-
	¿Los Trabajadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	-
	¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	-
	¿Existen instrumentos, formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	-

Promedio de Organización			0,88			0,88			0,88	BUENO
2. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO										

PERSONAS	¿Existe un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	-
-----------------	---	---	--	-----	---	--	-----	---	--	-----	---

PERSONAS	¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	-
	¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	-
	¿Esta divulgado el plan de emergencias y contingencias y los distintos planes de acción?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	Se ha divulgado en la inducción y re inducción
	Promedio de Capacitación y Entrenamiento			1,00			1,00			1,00	BUENO
	3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD										

PERSONAS	¿El personal de la brigada y el comité de emergencia se encuentra debidamente identificado (chaleco, gorra, brazalete, carnet)?	X		1,0	X	X		1,0	X	X		1,0	Identificada por medio de chalecos.
	¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	X		1,0	X			1,0	X			1,0	Cuentan con 1 botiquín tipo A en la sede.
	¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción contra incendios, tales como herramientas manuales, extintores, palas, entre otros, de acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de la institución?	X		1,0	X			1,0	X			1,0	Cuentan con 12 extintores distribuidos de manera uniforme en la la bodega.
	Promedio de Características de seguridad			1,00				1,00				1,00	BUENO
	SUMA TOTAL DE PROMEDIOS			2,88				2,88				2,86	BATA

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA		LIFICACION	RESPUESTA		LIFICACION	RESPUESTA		LIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO/PARCIAL		SI	NO/PARCIAL		SI	NO/PARCIAL		
1. SUMINISTROS										
¿Se cuenta con cnta de acordonamiento o balzamiento?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	-
¿Se cuenta con sistema de extintores portátiles seleccionados y distribuidos de manera técnica según norma NFPA 10?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	Cuentan con 12 extintores distribuidos de manera uniforme en la la bodega.
¿Existe una correcta distribución de camilas en las instalaciones, teniendo en cuenta la población de la edificación?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	Cuentan con 1 Fel de polipropileno distribuidas en el primer piso.
¿Se cuenta con botiquines portátiles dotados y en suficiente numero para las diferentes dependencias.?	X		1,0	X		1,0	X		1,0	Cuentan con 1 botiquín tipo A en la sede.
Promedio de Suministros			1,00			1,00			1,00	BUENO

2. EDIFICACIÓN												
¿Los materiales estructurales de las instalaciones cumplen con las NSR-2010?, se ha realizado estudio de vulnerabilidad sísmica para determinar cumplimiento?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	-
¿Los materiales de construcción utilizados para los pasillos, escaleras y otras zonas comunes son de baja propagación frente a un incendio(alfombras, madera, Plásticos, cortinas)?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	-
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	-

¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	-
¿Existe más de una salida?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	Cuentan con 2 salidas en dado caso de una emergencia, salida principal y salida de bodega.
¿Existen rutas de evacuación?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	Cuentan con la respectiva señalización de emergencias.
¿Se cuenta con parqueaderos?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	-
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	-
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	Cuentan con la respectiva señalización de emergencias.
Promedio de Edificación				1,00				1,00			1,00	BUENO

3. EQUIPOS

¿Se cuenta con sistema de alarma de emergencias?			X	0,5			X	0,5			X	0,5	Cuentan con una alarma sonora y visual se recomienda realizar pruebas.
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección y control de incendios?			X	0,5			X	0,5			X	0,5	Cuentan con detectores de humo en todos los pisos; sin embargo se evidencia fallas en estos.
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	1,0	Celulares corporativos.

¿Existen hidrantes públicos y/o privados?		X		0,0		X		0,0		X		0,0	-
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	1,0	Cuentan con 1 gabinete contra incendios externo diagonal a la bodega.
¿El personal conoce las redes de apoyo externo en caso de emergencia?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	-	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	-	
Promedio de Equipos				0,75				0,75			0,75	BUENO	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,75				2,75			2,75	BAJA	

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	N O	PARCIAL		SI	N O	PARCIAL		SI	N O	PARCIAL		
1. SERVICIOS													
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	X			1,0	X			1,0	X			1,0	-

¿Se cuenta con buen suministro de agua?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	-
¿Se cuenta con buen programa de recolección de residuos?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	-
¿Se cuenta con buen servicio de radiocomunicaciones?		X		0,0		X		0,0		X	0,0	-
Promedio de Servicios				0,75				0,75			0,75	BUENO

2. SISTEMAS ALTERNOS

¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?		X		0,0		X		0,0	X	X	1,0	-
¿Se cuenta con una planta de energía?		X		0,0		X		0,0		X	0,0	-
¿Se cuenta con un sistema de vigilancia física?	X			1,0	X			1,0	X		1,0	Cámaras de seguridad y vigilancia física por parte del parque industrial y vigilancia directa de la empresa.

MÁS Y PROCESOS

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA		Fecha	28-02-2025
			Versión	5
			Código	TH-PN-01

SISTE	¿Se cuenta con un sitio alternativo para reubicación de las instalaciones propio o contratado, así como de personal experto de apoyo?	X			1,0	X			1,0	X			1,0	Edificio 1335
	Promedio de Sistemas Alternos				0,50				0,50				0,75	REGULAR
3. RECUPERACIÓN														

	¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	X			1,0	X			1,0	X			1,0	A parte de la ARL no cuentan con ningún otro seguro para los funcionarios.
	¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, inundación, robo, etc.?	X			1,0	X			1,0	X			1,0	Póliza de seguros.
	¿Se encuentra asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X			1,0	X			1,0	X			1,0	Póliza de seguros.
	Promedio de Recuperación				1,00				1,00				1,00	BUENO
	SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,25				2,25				2,50	BAJA

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.2.4 Nivel de Riesgo.

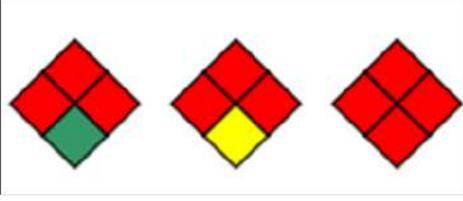
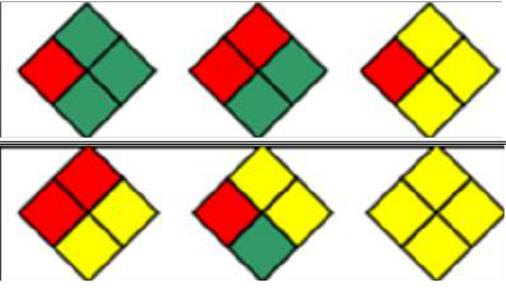
Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

Imagen 15 Diamante de Riesgo:



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados. Para determinar el nivel de riesgo global, se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados.

Tabla 36 Criterios combinación de colores

NIVEL DE RIESGO	NUMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	3 o 4 rombos en rojo 	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el 75% al 100%.
RIESGO MEDIO	1 a 2 rombos rojos o 3 a 4 amarillos 	Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el 50% al 74%.
RIESGO BAJO	1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes 	Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el 25% al 49%.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 16 Valoración del Riesgo

AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS				RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS				RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN DEL RIESGO				
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de Seguridad Total Vulnerabilidad	Color Rombo	1. Suministros	2. Edificación	3. Equipos	Total Vulnerabilidad	Color Rombo	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Preparación			Total de Vulnerabilidad	Color Rombo		
NATURALES																				
Sismos	PROBABLE	AMARILLO	0,88	1,00	1,00	2,88	VERDE	1,00	1,00	0,75	2,75	VERDE	0,75	0,50	1,00	2,25	VERDE		BAJO	5
Tormentas eléctricas	PROBABLE	AMARILLO	0,88	1,00	1,00	2,88	VERDE	1,00	1,00	0,75	2,75	VERDE	0,75	0,50	1,00	2,25	VERDE		BAJO	5
Lluvias torrenciales y granizadas	PROBABLE	AMARILLO	0,88	1,00	1,00	2,88	VERDE	1,00	1,00	0,75	2,75	VERDE	0,75	0,50	1,00	2,25	VERDE		BAJO	5
Biosanitario																				
Epidemias, pandemias (virus, bacterias, etc.)	INMEDIANTE	ROJO	0,88	1,00	1,00	2,88	VERDE	1,00	1,00	0,75	2,75	VERDE	0,75	0,50	1,00	2,25	VERDE		MEDIO	7

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA														Fecha	28-02-2025
															Versión	5
															Código	TH-PN-01

TECNOLÓGICOS Y ANTROPICOS																	0
Inconducio	PROBABLE	0,88	1,00	1,00	2,88	1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25		BAJO	5	
#REF	PROBABLE	0,88	1,00	1,00	2,88	1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25		BAJO	5	
Emergencia medica	POSIBLE	0,88	1,00	1,00	2,88	1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25		BAJO	4	
Colapso estructural	POSIBLE	0,88	1,00	1,00	2,88	1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25		BAJO	4	
Accidentes de trabajo - Caídas desde un mismo nivel	POSIBLE	0,88	1,00	1,00	2,88	1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25		BAJO	4	
Fallas en equipos y sistemas	PROBABLE	0,88	1,00	1,00	2,88	1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25		BAJO	5	
SOCIALES																	0
Por Orden público	PROBABLE	0,88	1,00	1,00	2,88	1,00	1,00	0,75	2,75	0,75	0,50	1,00	2,25		BAJO	5	

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 37 Componente de reducción del riesgo.

AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN
Movimiento Sísmico	Divulgación y publicación de PONS (Procedimientos operativos normalizados).
	Socializar el plan de emergencias y contingencias a todos los funcionarios.
	Determinar un programa de capacitación al personal en respuesta ante emergencias y darles a conocer los protocolos con los que cuentan.
	Realizar simulacros periódicos (avisados y no avisados) con escenarios que pudieran presentarse, para activar y/o mejorar protocolos.
Lluvias Torrenciales y granizadas	Las tuberías y las líneas telefónicas son conductoras de electricidad. Apagar la entrada de suministro eléctrico y evitar el uso de teléfonos (excepto en caso de emergencia), Apagar el computador, desenchufar los cables y desconectar la toma al teléfono.
	Alejarse de puertas y ventanas
	Mantenerse en lugar cerrado y seguro; evitar salir a la calle en caso de vientos fuertes, lluvias torrenciales o tormentas.
Incendios	Realizar mantenimiento periódico de los equipos de cómputo utilizados en las instalaciones llevando registro de su mantenimiento.
	Realizar inspecciones locativas a nivel de cables, toma de corrientes, clavijas, multitomas como prevención de incendios eléctricos.
	Realizar simulacros de emergencias con el objetivo de confirmar automatización de procedimientos y conocimiento de sistema de alarma.
	Realizar inspección de equipos contra incendio, gestionar los equipos que hagan falta, ubicarlos y socializar al personal, llevar registro de recargas.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Tormentas eléctricas	Corta picos, circuitos automáticos de cierre eléctrico, pararrayos.
Colapso Estructural	Fenómenos naturales (Sismo) realizar capacitaciones en evacuación, divulgación de PONS, Simulacros.
Accidentes laborales y Emergencias Medicas	Revisar condiciones de seguridad presentes en el lugar de trabajo. Divulgación PONS.
Biológico y Biosanitario	Capacitar a los colaboradores acerca de cómo prevenir y actuar en caso de epidemias, pandemias, lavado continuo de manos, uso de tapabocas. Reporte de condiciones de seguridad y salud en el trabajo por parte de los colaboradores. Manejo adecuado de EPP (Elementos de protección personal), señalización y advertencias sobre buenas prácticas en el manejo de residuos peligrosos.
Inundaciones por Rupturas de Tubería	Notificación a la parte administrativa del parque empresarial si se evidencian fugas de agua.
Robos	Capacitación en riesgo público
Derrame de productos químicos	Se debe contar con el Kit de derrames en los sitios donde se encuentren productos químicos. Divulgación de PONS. Divulgación hojas de seguridad y salud al personal competente.
Atrapamiento de Ascensores	Divulgación PONS, Solicitar mantenimiento preventivo por parte de la administración.
Fallas en sistemas de Electricidad	Reportar fallas en sistemas eléctricos a la parte encargada del parque empresarial.
Terrorismo	Con objeto de impulsar la prevención de la radicalización y la alerta temprana de posibles actividades violentas, es importante que se informe o comunique a la policía y Cuerpos de Seguridad sobre la existencia de individuos u organizaciones que, dentro de la Fundación, difundan mensajes que inciten al odio y a la violencia, o intenten o hayan intentado la captación de personas, así como sobre cambios repentinos de comportamiento, especialmente en menores y jóvenes, que apunten a su posible radicalización violenta o a su captación por individuos u organizaciones que la promuevan.
Fallas en equipos y sistemas	Realizar backup a la información de la institución, con el fin de asegurar la información de la compañía.

A continuación, se relaciona la coordinación según niveles, de las posibles emergencias que se pueden presentar en las instalaciones.

Tabla 38 Niveles del Riesgo

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
	Accidentes Comunes	Emergencia Interna de Baja Frecuencia	Emergencia Detectada
DESCRIPCIÓN	Son emergencias Pequeñas por accidentes o eventos comunes. Son de mayor frecuencia y pueden ser atendidas con los recursos ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.	Son emergencias de baja frecuencia, estas pueden generar afectación en el desarrollo de empresa ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. en áreas específicas. Pueden ser atendidas con los recursos de esta y con apoyo de algunos grupos.	Son situaciones de emergencia que afectan la operación normal de la compañía y no pueden ser atendidas con los recursos internos.
NECESIDADES COORDINACIÓN		Gerencia General - Grupos de apoyo	Gerencia general de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
SEGURIDAD FÍSICA	No hay afectación.	Posibles situaciones de inseguridad.	Afecta la seguridad, difícil control de accesos
AFECTACIÓN FUNCIONAL	Mínima	Afectación parcial, en áreas específicas.	Afectación total de la operación institucional
EVACUACIÓN	No es necesaria	Puede llegar a ser necesaria en áreas específicas	Es necesaria la evacuación total de las estructuras.
AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	Solo el lugar puntual donde se produjo el accidente o evento	Áreas, pisos o estructuras específicas.	Totalidad de las instalaciones, posiblemente alrededores.
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
	Accidentes Comunes	Emergencia Interna de Baja Frecuencia	Emergencia Detectada
AFECTACIÓN AMBIENTAL	No hay afectación	Mínima	Potencial impacto negativo y/o impacto considerable
AFECTACIÓN POBLACIÓN	Mínima, atención en primeros auxilios, control total de la escena	Media, atención de primeros auxilios, traslado de pacientes.	Alta, víctimas en masa, traslado masivo de víctimas.
EXPANSIÓN RIESGO	No, situación controlable.	Puede o no llegar a presentarse riesgo adicionales o aumento en la complejidad del ya existente	Expansible, control complejo de la situación.
CAPACIDAD DE RESPUESTA	Recursos institucionales suficientes.	Apoyo de algunos recursos de grupos de apoyo.	Recursos institucionales insuficientes.
LOGÍSTICA	Suficiente	Requiere apoyo	Insuficiente

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.2.5 Componente de respuesta ante emergencias.

En este componente se describen las acciones de reducción del riesgo que se deducen de los riesgos identificados anteriormente. Así mismo, se incluyen las acciones priorizadas que se desarrollan para corregir las amenazas (si es posible) y las vulnerabilidades asociadas o para prevenir que se presenten, en el orden de prioridad, estableciendo los responsables, recursos y las actividades que deben realizarse.

7.2.5.1 ORGANIZACIÓN

7.2.5.1.1 Recurso Humano

La administración de las emergencias se basa en modelos organizacionales para emergencias, los cuales son la combinación organizada de personal, instalaciones, equipamiento, procedimientos y comunicaciones, orientados a la atención de un evento, incidente u operación en sus niveles estratégicos, tácticos y operativos.

El recurso humano está definido por una estructura orgánica de personal asignado, con unos niveles jerárquicos y roles específicos como se muestra a continuación:

La empresa cuenta con un Sistema Comando de Incidente, el cual está conformado por funcionarios y será el encargado de manejar la parte administrativa del plan y tomar las decisiones en el momento de una emergencia.

7.2.5.1.2 Sistema Comando de Incidentes.

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA</p>	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Que, a partir de las necesidades y exigencias legales[SEPO1] en el marco de los preparativos para Emergencias y Desastres, se plantea la necesidad de la oficialización de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

Que el Sistema Comando de Incidentes, en la estructura organizacional para emergencias hace parte del Componente Estratégico, este nivel está conformado por un grupo de personas con cargos que deben tener unas características especiales, y será de ellos de quienes dependa la adecuada respuesta y organización en una emergencia interna o la atención a una emergencia o desastre externo.

El Sistema Comando de Incidentes, constituye la principal estrategia de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales para la gestión, ejecución y seguimiento al desarrollo de los preparativos para la prevención y atención de emergencias, mediante la vinculación y conformación de un grupo humano responsable de las funciones específicas en las áreas de reducción (antes de que ocurra un evento), respuesta (durante el evento) y recuperación (después del evento).

El Sistema Comando de Incidente como parte del componente estratégico debe contar con las siguientes características:

- Conocimiento de ANLA
- Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., y de su estructura.
- Autoridad.
- Capacidad de manejo y gestión administrativa.
- Experiencia.
- Conocimiento de los procedimientos para emergencias
- Liderazgo.
- Equilibrio durante situaciones de crisis.
- Pensamiento estratégico.
- Motivación y compromiso

Estructura Organizacional, se ilustra la organización y jerarquía del Sistema Comando de Incidentes. **Resolucion 000596 del 22 de marzo del 2022**

7.2.5.1.3 Funciones Del Sistema Comando de incidentes

Son funciones generales del Sistema Comando de Incidentes las siguientes:

1. Responsabilidades del comandante del Incidente:

- Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo con la política y a los procedimientos de la institución.
- Establecer el Puesto de Comando (PC).
- Velar permanentemente por la seguridad en el incidente.
- Evaluar la situación.
- Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir
- Establecer el nivel de organización necesaria, monitorear continuamente la operación y la efectividad de la organización.
- Administrar los recursos.
- Elaborar y/o aprobar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI).
- Coordinar las actividades del Staff de Comando y Secciones.
- Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización.

2. responsabilidades del rol de Seguridad Física

- Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente.
- Identificar situaciones peligrosas asociadas con el incidente.
- Participar en las reuniones de planificación.
- Revisar los Planes de Acción del Incidente.
- Identificar situaciones potencialmente inseguras durante las operaciones tácticas.
- Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas.
- Investigar los accidentes que ocurran en las áreas del incidente.

3. Responsabilidades del rol de logística

- Planificar la organización de la sección logística
- Asignar lugares de trabajo y tareas preliminares al personal
- Notificar a la unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado
- Participar en la preparación del Plan de Acción del Incidente
- Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas
- Coordinar y procesar las solicitudes de recursos adicionales
- Revisar el Plan de Acción del Incidente y hacer una estimación de las necesidades de la sección para el siguiente período operacional.
- Proporcionar consejos acerca de las capacidades disponibles de servicio y apoyo
- Preparar los elementos de servicios y apoyo del Plan de Acción del Incidente
- Hacer una estimación de las necesidades futuras de servicios y apoyo
- Recibir el plan de Desmovilización de la sección de Planificación

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

4. Responsabilidades del rol de Información Pública

- Obtener un informe breve del comandante del Incidente.
- Establecer contacto con la institución jurisdiccional para coordinar las actividades de información pública.
- Establecer un centro único de información siempre que sea posible.
- Hacer los arreglos para proporcionar espacio de trabajo, materiales, teléfonos y personal.
- Preparar un resumen inicial de información después de llegar al incidente.
- Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante del Incidente.
- Obtener la aprobación del comandante del Incidente para la emisión de información.
- Emitir noticias a los medios de prensa y enviarlas al puesto de comando y otras instancias relevantes.
- Participar en las reuniones para actualizar las notas de prensa.
- Responder a las solicitudes especiales de información.

5. Responsabilidades del rol de enlace

- Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente.
- Proporcionar un punto de contacto para los representantes de las instituciones de ayuda y cooperación.
- Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, incluyendo su ubicación y líneas de comunicación.
- Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones.
- Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o potenciales entre las diversas organizaciones.

6. Responsabilidades del rol de Planificación

- Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente.
- Reasignar a las personas de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada
- Establecer las necesidades y agendas de información para todo el sistema de comando del incidente SCI
- Notificar a la unidad de recursos acerca de todas las unidades de la sección de planificación que han sido activadas, incluyendo los nombres y lugares donde está todo el personal asignado.
- Supervisar la preparación del Plan de Acción del Incidente (lista de chequeo del proceso de planificación)
- Organizar la información acerca de estrategias alternativas
- Organiza y deshacer los equipos de intervención que no sean asignados a las operaciones
- Identificar la necesidad de uso de recursos especializados.
- Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente Compilar y distribuir información resumida acerca del estado del incidente

7. Responsabilidades del Rol de Administración y Finanzas

- Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente.
- Participar en las reuniones de planificación para obtener información
- Identificar y solicitar insumos y necesidades de apoyo para la sección de finanzas
- Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente
- Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención, y proporcionar seguimiento antes del incidente

8. Responsabilidades del Rol de Operaciones:

- Obtener un reporte rápido del comandante del Incidente.
- Desarrollar la parte operacional del Plan de Acción del Incidente
- Informar brevemente y asignar el personal de operaciones de acuerdo con el Plan de Acción del Incidente
- Supervisar las operaciones
- Determinar las necesidades y solicitar recursos adicionales en caso de ser necesario
- Dirigir y coordinar todas las operaciones, cuidando la seguridad del personal de la entidad
- Asistir al comandante del Incidente en el desarrollo de los objetivos de la respuesta al incidente
- Conformar los equipos de intervención en cuanto a recursos humanos
- Mantener informado al comandante del Incidente acerca de las actividades especiales, eventos y ocurrencias

Teniendo en cuenta que el Distrito y los organismos de Socorro del País, han iniciado la implementación del Sistema Comando de Incidentes y que el IDIGER lo recomienda para el Planeamiento Empresarial, ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. también ha contemplado su implementación.

El sistema es adoptado por ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., con el fin de asegurar que la coordinación del apoyo y la respuesta de la emergencia se realicen de la manera más ágil y estructurada posible, teniendo en cuenta que las emergencias se coordinarán mediante una estructura sencilla, flexible y compatible con todas las complejidades de los distintos planes de respuesta.

El Sistema Comando de Incidentes, es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación. Se caracteriza por ser un sistema flexible en su organización y sirve para atender incidentes de cualquier envergadura y complejidad. Está estandarizado para permitir la incorporación rápida de personal y otros recursos, de diferentes instituciones y puntos geográficos, a una estructura de manejo común, efectivo y eficiente.

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

La estructura del SCI es modular, es decir, está diseñada para ampliarse y contraerse a medida que evolucione la situación. El personal de la organización de respuesta se estructura de arriba hacia abajo, donde la responsabilidad y el desempeño dependen inicialmente del Comando de Incidentes.

7.2.5.1.4 Conformación y sesiones del SCI en emergencia de grado mayor:

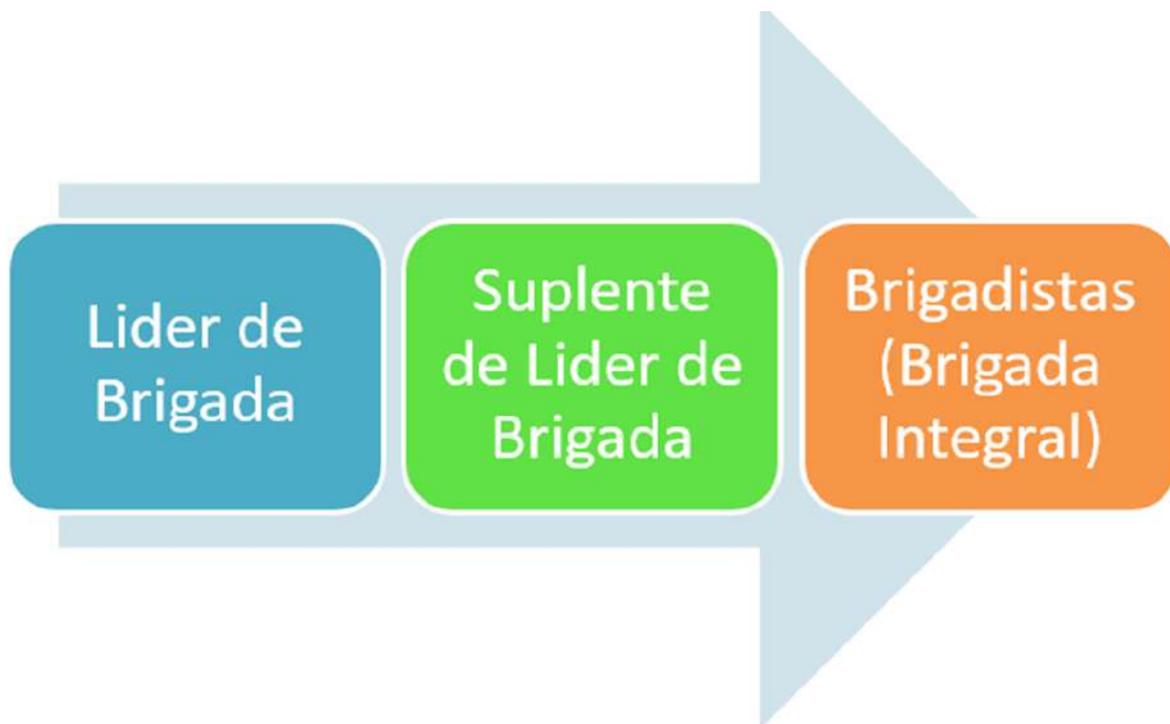
El Sistema Comando de Incidentes para emergencia de grado mayor, estará conformado por:

1. **Rol: Comandante** - (Delegado del director de la entidad)
2. **Rol: Responsable Seguridad Física** (Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa)
3. **Rol: Responsable de Logística** (Profesional Especializado del Grupo de Gestión Administrativa-)
4. **Rol: Responsable de Información Pública** - (Asesor de Comunicaciones Despacho Dirección General)
5. **Rol: Responsable enlace** - (Profesional Especializado del Grupo de Gestión Humana SST- encargado del SG-SST)
6. **Rol: Responsable de Planificación** (Profesional Especializado del Grupo de Gestión Humana SST - líder de brigada)
7. **Rol: Responsable de Administración y Finanzas para Emergencias** (Subdirector Administrativo y Financiero)
8. **Rol de Operaciones:** (Coordinador del Grupo de Gestión Humana)

7.2.5.1.5 Brigada de emergencias

La brigada de emergencia es una organización compuesta por un conjunto de personas motivadas, capacitadas y entrenadas, que debido a su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias. El equipo de brigadistas de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. ha sido seleccionado de acuerdo con el procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias. (se puede validar en el formulario de Brigada de emergencias y el acta de conformación de la brigada)

7.2.5.1.5.1 Estructura de la brigada



7.2.6 PLANES DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS

Los planes de acción relacionan las actividades principales que se deben desarrollar en caso de emergencia, estos se componen de Objetivos, Responsables, Actividades a desarrollar antes, durante y después del evento.

Se evidencian los planes de acción general, plan de seguridad, información pública, atención médica y primeros auxilios y protección contra incendios.

Tabla 39 Plan General

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

PLAN GENERAL	
COORDINADOR:	SONIA PULIDO
TELÉFONO:	3167558685
<p>Objetivo: Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los funcionarios estudiantes y visitantes, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.</p> <p>Responsable: Coordinador de Plan, Brigadistas.</p> <p>Recursos: Recursos humanos, físicos y económicos.</p>	
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR	
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en capacitación y simulacros de evacuación. • Verificación diaria y reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación. • Tener listados actualizados del personal de su área. • Mantener control permanente de la ubicación de personas a su cargo y reubicaciones especiales. • Tener presente, algunas condiciones especiales del personal a su cargo como enfermedades, limitaciones, alergias. • Tener claras las rutas de evacuación. • Implementar el esquema de organización y procedimientos incluidos en el presente Plan de Emergencias. • Verificar la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias • Coordinar e implementar el programa de capacitación integral de las Brigadas de Emergencia. • Asegure Funcionamiento de Sistemas de Protección: La eficacia de cualquier sistema de protección condicionado a su funcionamiento, el sistema de protección involucra: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos para la atención de emergencias (Extintores, botiquines) • Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada. • Mantener una Brigada de Emergencia • Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos, radiocomunicaciones) • Implementar un sistema audible para emergencias (Pito o Timbre) • Realizar seguimiento a la detección y prevención de riesgos con el apoyo del COPASST. • Coordinar y realizar simulacros de evacuación por lo menos 2 veces al año. • Citar al Sistema Comando de Incidente para recomendar métodos de control de riesgos específicos, según necesidad o ajuste al Plan de Emergencia, entre otros. • Establecer contacto con los servicios de emergencia externos, para apoyo en caso de necesidad. • En caso de ausencia, informar al Sistema Comando de Incidente el nombre de su suplente. • Realizar informes ante modificaciones al Plan dirigidos a todos los integrantes del Sistema Comando de Incidente. • Mantener actualizada la lista telefónica y de direcciones del personal que interviene en el Plan de Emergencias y remitirla a los mismos. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos. • Garantizar la disponibilidad de los recursos para emergencias. • Garantizar que se generen los mecanismos de divulgación e implementación del plan de emergencias

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Mando Unificado PMU o Puesto Control (PC): La acción de emergencia se inicia con toma de decisiones en períodos de tiempos muy limitados. La posibilidad de acertar es proporcional a la cantidad y calidad de la información disponible. Debido a las graves y diversas implicaciones de estas acciones, el responsable de la toma de decisiones debe tener acceso inmediato y permanente a la información requerida. Para ello hay que constituir un PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) al cual llega el responsable del plan y los jefes de las Brigadas. (La ubicación del Puesto de Mando, debe ser en un área de bajo riesgo, de fácil acceso • Al escuchar la alarma o recibir aviso se presentará en el lugar de la Emergencia, o en el Puesto de Mando Unificado previamente establecido PMU. • Identificará la situación, clasificará la emergencia, los posibles riesgos inherentes a la emergencia y priorizará las acciones a seguir, las cuales aplicará según los principios de acción establecidos en emergencias. • Coordinará la actuación de las Brigadas, asegurándose que utilicen los equipos de protección adecuados y garantizando la integridad del personal. • Informará a los responsables de las Brigadas, sobre la situación, recursos, alternativas de control y consecuencias de la emergencia para tomar decisiones. • Es el ÚNICO responsable de dar órdenes a los responsables de la Brigada. • Llamar a los Organismos Externos de Emergencia: Los organismos de emergencia debido a su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una institución. (Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación del predio, incluyendo la dirección exacta. Esto le corresponde solamente a la persona encargada de comunicaciones). • De ser necesaria la intervención de ayudas externas de orden oficial, el mando y control de la emergencia seguirá a cargo del Responsable del plan. • El responsable del Plan se apoyará en todos los integrantes del Sistema Comando de Incidente. • Suspender lo que está haciendo. • Colocarse el distintivo • Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área. • Mantener supervisión y control de las personas de su grupo. • Verificar el número de personas antes de salir. • Guiar y acompañar las personas hacia el área segura o punto de encuentro. • Verificación de listados y conteo de las personas en el sitio de reunión final. • Activar el plan de emergencias, procedimientos, planes de acción y de contingencias. • Apoyar la ejecución de las acciones operativas para la atención de emergencias. • Ejecución de los planes de acción.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que la emergencia haya sido totalmente controlada. • Identificar las actividades necesarias para el restablecimiento de la normalidad. • Informar al Sistema Comando de Incidente la situación, quien decidirá si el personal puede regresar a sus puestos de trabajo, o es necesario realizar una evacuación fuera. • Realizará un informe sobre la emergencia que incluya causas, recursos, actuación entre otros, dirigido al Sistema Comando de Incidente para análisis y ajustes al Plan, con el apoyo de las Brigadas. • Diligenciar y archivar el registro del evento para futuras referencias. • Al regresar a su área, evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. • Participar en la evaluación de la emergencia. • Hacer Evaluación de las condiciones del personal en su área. • Elaborar y presentar informes de las actividades a los directivos de la Corporación. • Retroalimentación de cada uno de los procedimientos del plan. • Ajustar el plan de emergencias de acuerdo con los resultados de las operaciones.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 40 Plan de atención Médica y Primeros Auxilios

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

PLAN DE ACCIÓN:	DE	COORDINADOR:
ATENCIÓN MÉDICA	TELÉFONO:	

Objetivo: Brindar la atención adecuada y oportuna que necesite una o varias personas dentro de las diferentes dependencias.

Responsable: Brigadistas

Recursos: Punto de primeros auxilios con Botiquín Portátil para atención básica, Camillas fija, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.), Alineadores cervicales. Área Protegida

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR	
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los elementos que se encuentran en el botiquín, fecha de vencimiento, estado, cantidad, etc. Dotar adecuadamente los botiquines. Mantenerse atento y dispuesto para su servicio. Tener al día la información sobre hospitales y centros de atención médica cercanos. Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas, camillas fijas, entre otros. Verificar el lugar donde se podría instalar el puesto de clasificación de heridos y atención medica si se presentara una emergencia con pacientes en masa. Contar con un registro de las personas que presentan condiciones de salud especiales, así como aquellas en condición de discapacidad. Disponer de formatos para el registro de pacientes atendidos
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> Se prestarán los primeros auxilios a quien amerite y se trasladara al centro médico más cercano, según sea el caso. En caso de evacuación se pondrán a disposición del Jefe de Brigada, Administrador o Encargado (según corresponda el caso) una vez lleguen al sitio de encuentro final. Alertar los servicios de Emergencia Médica necesarios, bajo orden directa del Jefe de Brigada, dependiendo del tipo y magnitud de la Emergencia. Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten. Cuando se requiera movilización especial de personas afectadas, se notificará al Jefe de Brigada, inmediatamente, el cual coordinará las acciones necesarias para preservar la salud de los heridos. Identificar si en algún lugar se encuentra alguien con alerta médica. Durante una emergencia será la persona encargada de atender hasta su capacidad y entregar el mando al vehículo comando de la secretaria distrital de salud. Tomar nota de las personas que sean remitidas a centros de salud, incluyendo nombre, dependencia y lesión y la comunicarán al Jefe de Brigada tan pronto como sea posible.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de brigada, los casos atendidos durante el evento. Colaborar en la atención y remisión de pacientes a instituciones de salud. Evaluación de la situación y reposición de material Debe brindar el registro de pacientes y a que lugares fueron trasladados.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 41 Plan de Protección Contra incendios

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

PLAN ACCIÓN:	DE	COORDINADOR:
CONTRA INCENDIOS	TELÉFONO:	
Objetivo: Controlar conatos de incendios evitando la propagación de estos a áreas aledañas. Responsable: Ayuda externa organismos de socorro Cruz Roja, Defensa Civil y Brigadistas. Recursos: Extintores; dependiendo el tipo de incendio (A – B – C), material de señalización, iluminación, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.)		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar inspecciones de seguridad sobre extintores tipo multipropósito, agua a presión, Solkaflam, CO2. Mantenimiento preventivo del sistema hidráulico del edificio. Verificar que todas las dependencias cuenten con sus extintores antes durante y después del evento. 	
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> Intente controlarlo con el extintor adecuado, actúe siempre con seguridad, no le dé la espalda al fuego, si hay humo agáchese. Activar la alarma y pedir ayuda a más brigadistas o al jefe de brigada. Intente controlar el incendio. Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control del fuego. Active la línea de emergencia 123. Evalúe la situación y determine la necesidad de evacuar o no las instalaciones. Diríjase al puesto de comando y active al Sistema Comando de Incidente en caso necesario. Coordine operación contra incendio, con entidades de apoyo externo. 	
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> Recarga de extintores. Verificación de los daños y adecuación del lugar. Inventario de recursos físicos y materiales que sirven y dañados Tomar medidas preventivas en caso de emergencia y no repetir la experiencia 	

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.2.6.1 PLAN DE EVACUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

Objetivo. Establecer acciones tendientes a poner barreras entre una fuente de amenaza y las personas vulnerables, mediante el desplazamiento de éstas hasta y a través de lugares de menor riesgo.

7.2.6.1.1 Fases del Plan de Evacuación.

7.2.6.1.1.1 Primera fase o Detección del peligro:

Cuando se materializa una amenaza o evento la persona que lo detecta debe informarle al brigadista más cercano de manera confidencial sin generar pánico.

La fase de detección del peligro puede ser inmediata como el caso de los terremotos, pues tan pronto ocurre el evento, todas las personas lo detectan o un puede ser un poco más lenta como el caso de un incendio.

Entre más rápido se detecte una emergencia, mayor es la probabilidad de controlarla y reducir sus posibles consecuencias, por lo que todo el personal debe estar alerta e informar oportunamente a los brigadistas de forma calmada.

7.2.6.1.1.2 Segunda fase o de alarma:

Cuando suena la alarma el personal debe suspender inmediatamente sus actividades, si le es posible debe salvar la información, apagar el computador o equipos eléctricos equipos del laboratorio cierre registros.

El personal debe llevar consigo su identificación, celular, dinero y objetos de valor que no sean voluminosos.

7.2.6.1.1.3 Tercera fase o de preparación de la evacuación:

El líder de evacuación o el brigadista encargado de direccionar la evacuación debe aprovisionarse de la Paleta Pare y Siga y del listado actualizado del personal del Nombre de la empresa – nombre de la sede en caso de ser necesario iniciar el desplazamiento hasta el punto de encuentro.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal, desde el lugar en donde se encuentran, hasta el punto de encuentro. Estas rutas de evacuación deben estar debidamente señalizadas y publicadas en el mapa de evacuación.

Adicionalmente es importante que todo el tiempo las rutas de evacuación se encuentren despejadas y libres de obstáculos para facilitar la evacuación.

7.2.6.1.1.4 Cuarta fase o de salida del personal:

- Siempre que se active el sistema de alarma todo el personal debe evacuar, aunque se trate de simulacros, pues él no hacer caso a las indicaciones puede costarle la vida.
- Conservar siempre la calma.
- En lo posible se debe circular por la derecha.
- No se debe correr, pero si caminar con paso rápido para agilizar la evacuación.
- Identificar a los brigadistas quienes acompañan la evacuación hasta el punto de encuentro.
- Seguir las flechas colocadas en la ruta de evacuación, sin desviarse, sin empujar, pero salir lo más rápido posible, hacia la salida de emergencia.
- No se debe gritar, ni hacer ningún tipo de comentario alarmante, debe conservarse la disciplina durante la evacuación.
- Se debe dar prioridad a personas vulnerables (niños, mujeres embarazadas, discapacitados y ancianos, si los hay).
- Por ningún motivo el personal se puede devolver cuando se ha activado la evacuación.
- Si alguien cae, debe ser llevado fuera de la ruta de evacuación e intentar levantarlo, de lo contrario podrá propiciar caídas y amontonamientos.
- En caso de humo, debe desplazarse agachado.

7.2.6.1.2 PLAN DE EVACUACIÓN

En situaciones de alerta, rápidamente se deberán poner en acción los grupos operativos de la organización. (Brigadas) de cada dependencia, e igualmente se deberá solicitar la ayuda exterior de los servicios públicos de emergencia y seguridad (Bomberos, Policía, Defensa Civil y otros). El Plan de Evacuación es el conjunto de acciones tendientes a establecer una barrera (distancia o confinamiento), entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de esta o resguardo en un sitio seguro.

7.2.6.1.2.1 RUTAS DE EVACUACIÓN

El paso a paso general para evacuar las instalaciones en caso de emergencia es el siguiente:

Tabla 42 Evacuación

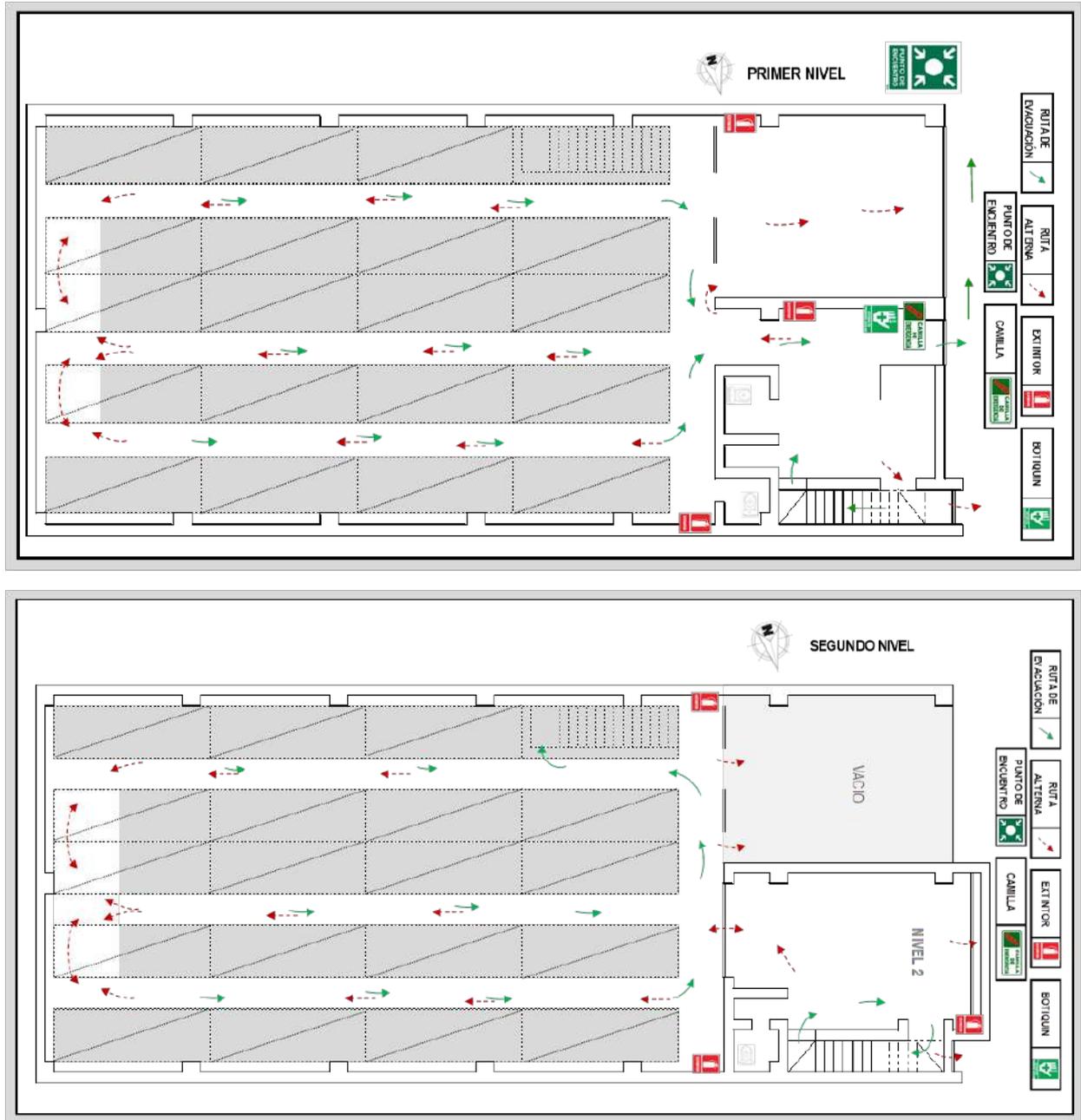
PASO	RESPONSABILIDAD DE INFORMAR Y/O ACTUAR	DESCRIPCIÓN
Evacuación	Jefe directo o coordinadores/ profesional SG-SST	- Da la orden de evacuar parcial o general, deben conocer, en todo momento, la cantidad de personas que se encuentren en cada subdirección, así como de aquellos que tienen impedimentos físicos, personas que no pueden usar escaleras o vías de escapes debido a enfermedades temporales u otra incapacidad física. Aviso a través de alarma o verbal.
Dirección de evacuación	Brigadistas líder de piso	- Deben dirigir la evacuación de los ocupantes de las dependencias de trabajo, incluyendo visitantes y/o socios y contratistas, se les deberá informar que deben evacuar por la ruta de evacuación definida hacia el punto de encuentro en la emergencia. Deben asegurarse de que todas las personas que están en un piso o área de trabajo salen al presentarse una evacuación - Informan al jefe de directo / coordinadores/ profesional SG-SST si todo el personal fue evacuado en caso contrario esperan ordenes de condiciones seguras para la búsqueda de otras personas.
Informe retorno a la normalidad	Jefe directo o coordinadores/ profesional SG-SST	- Una vez se ha controlado la emergencia y se tiene plena certeza que las instalaciones no presentan riesgo para el personal y/o la emergencia se encuentra controlada o cesado en su totalidad y el número de personas evacuadas no concuerde el Jefe directo da la orden de inspección de áreas de trabajo garantizando la seguridad de los brigadistas., para que procedan a realizar la búsqueda del personal faltante
Inspección de las áreas de trabajo	Brigadistas	- Actuar de forma segura y técnica en el control del evento, en la medida de lo posible deberán revisar baños y las zonas poco frecuentadas y confiar sólo en la presencia física de los ocupantes, no en la voz de estos, que pudieran no encontrarse en condiciones de oír o estar temporalmente indispuestos o desmayados.

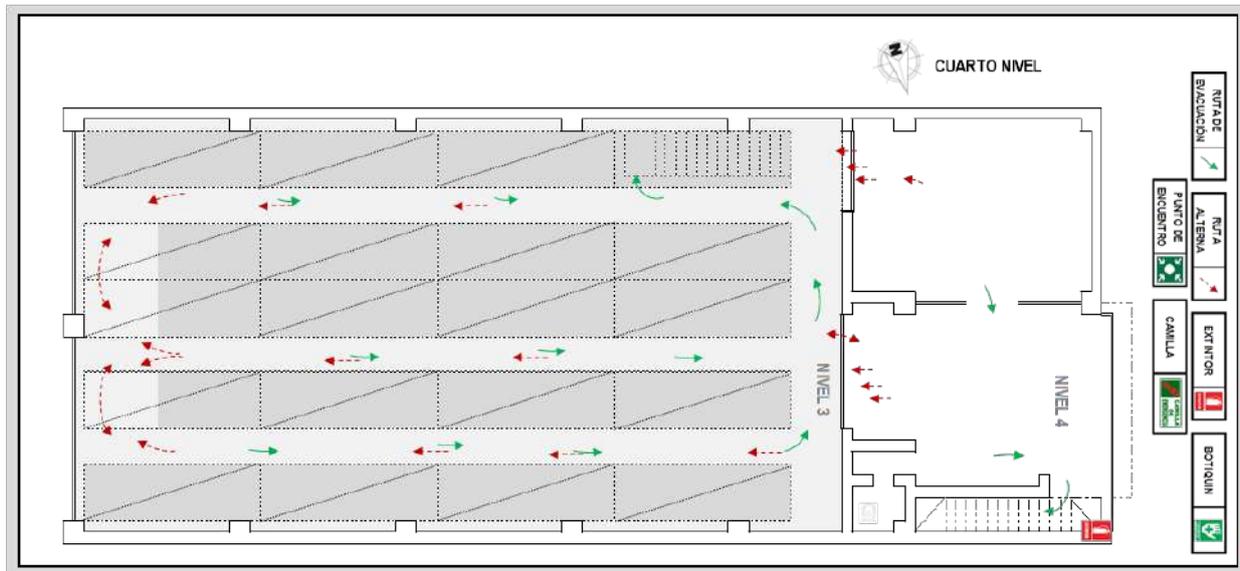
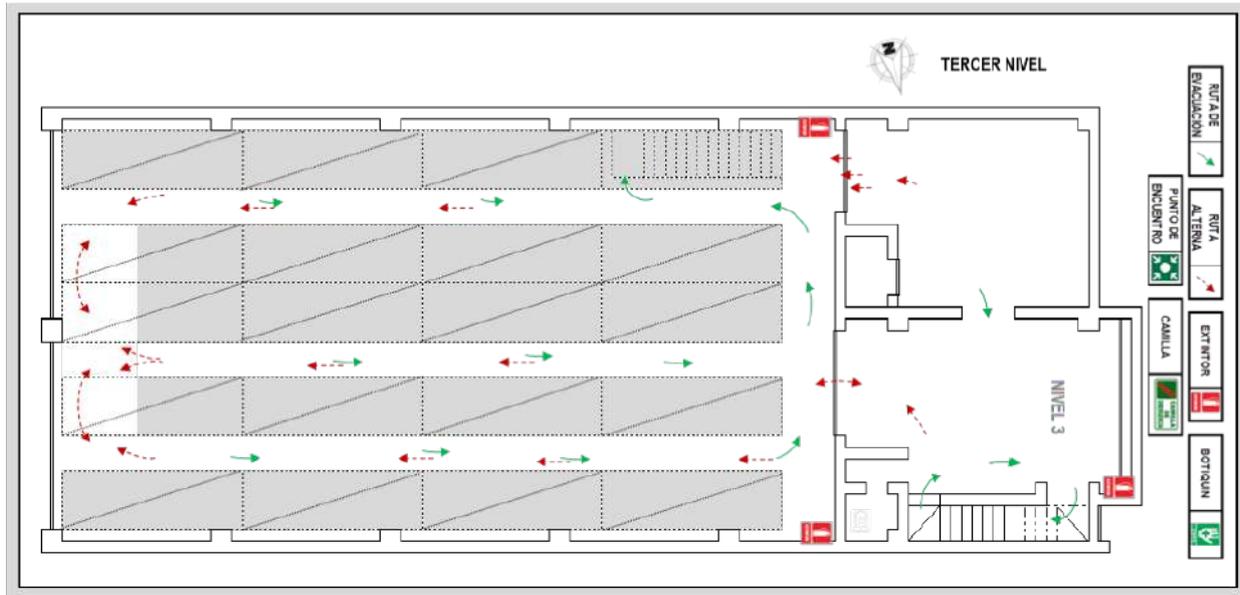
Fecha	28-02-2025
Versión	5
Código	TH-PN-01

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Se evidencian planos de evacuación ubicados en cada piso donde nos indican rutas de evacuación y elementos de emergencias necesarios para una emergencia:

Imagen 17 planos



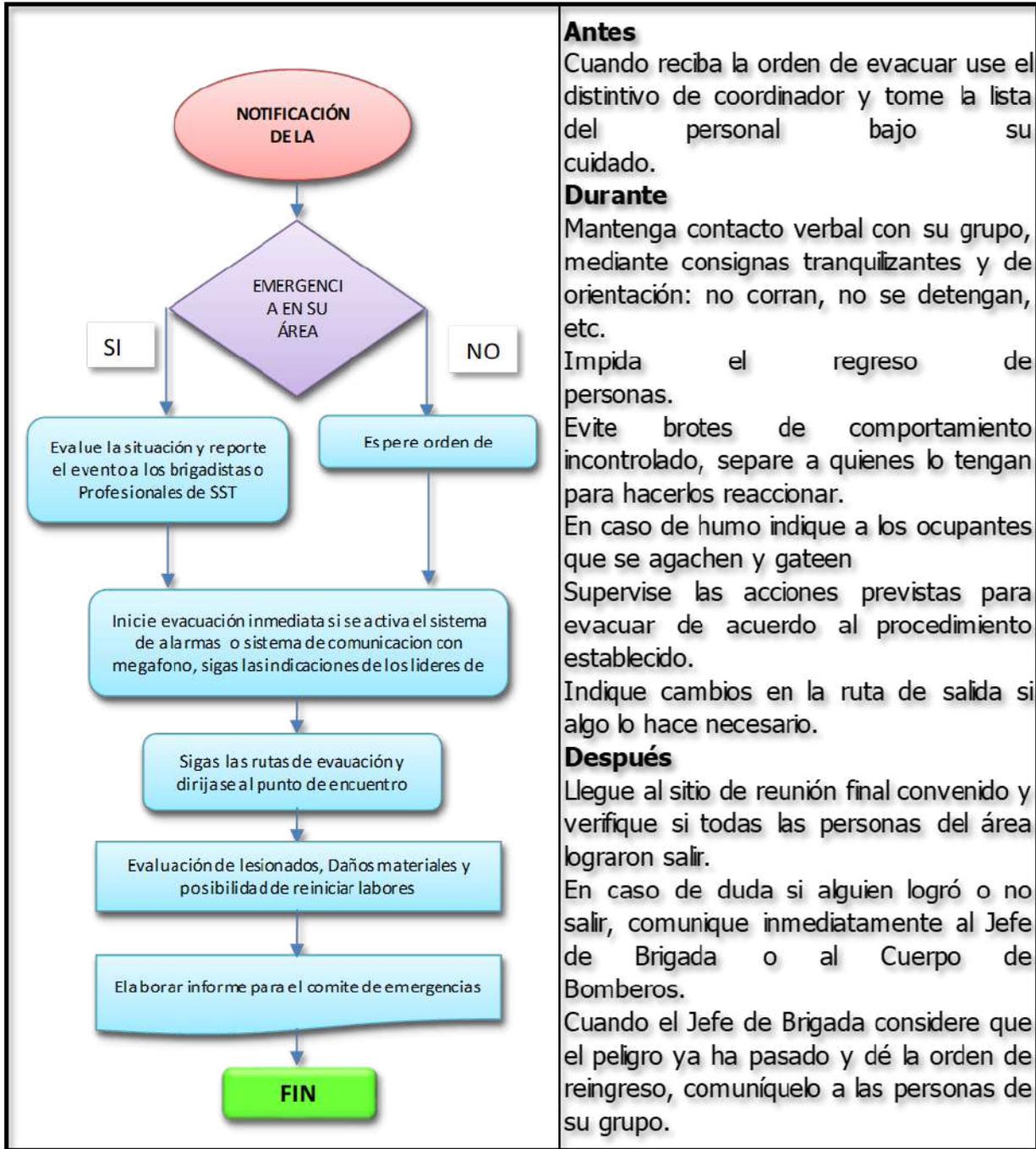


7.2.7 PLAN OPERATIVO

7.2.7.1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Las acciones operativas comprenden las actividades a ejecutar en caso de emergencia, en el presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se tienen diagramas de flujo que indican el paso a paso de lo recomendado para cada tipo de evento y dependiendo del lugar donde se ubiquen las personas.

Imagen 18 EN CASO DE EVACUACIÓN



Antes

Cuando reciba la orden de evacuar use el distintivo de coordinador y tome la lista del personal bajo su cuidado.

Durante

Mantenga contacto verbal con su grupo, mediante consignas tranquilizantes y de orientación: no corran, no se detengan, etc.

Impida el regreso de personas.

Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar.

En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen

Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.

Indique cambios en la ruta de salida si algo lo hace necesario.

Después

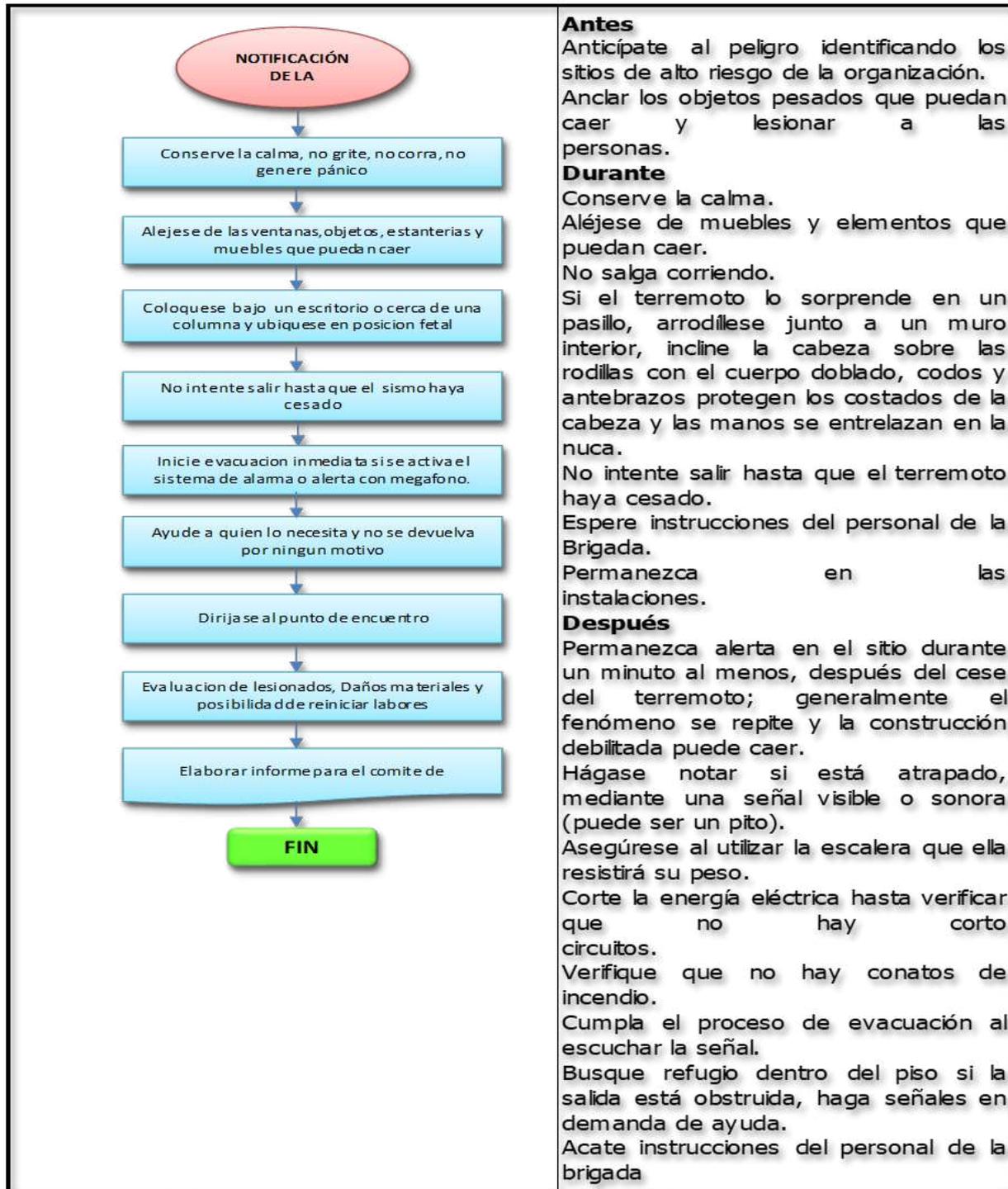
Llegue al sitio de reunión final convenido y verifique si todas las personas del área lograron salir.

En caso de duda si alguien logró o no salir, comunique inmediatamente al Jefe de Brigada o al Cuerpo de Bomberos.

Cuando el Jefe de Brigada considere que el peligro ya ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 19 SISMO



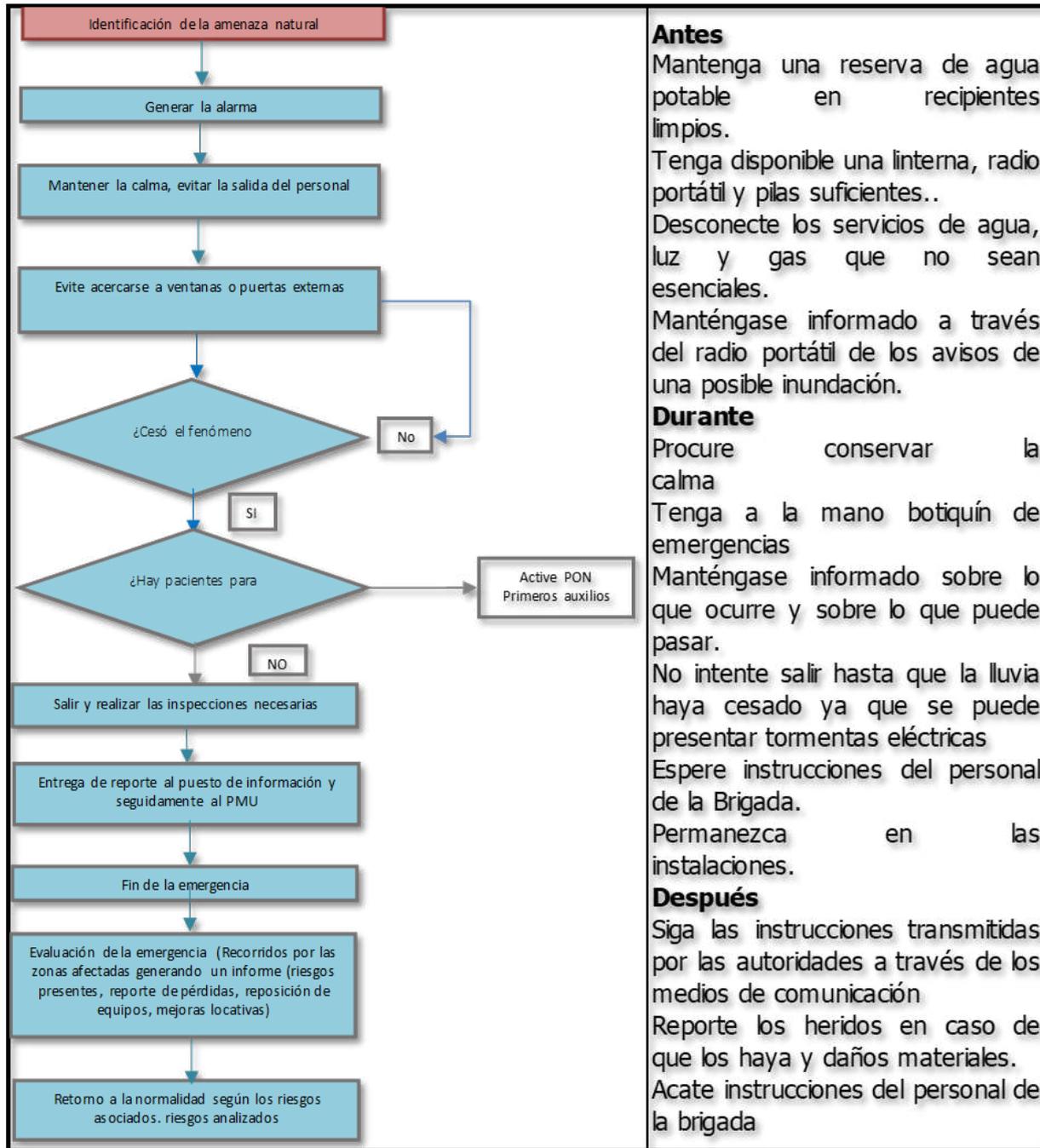
Antes
Anticípate al peligro identificando los sitios de alto riesgo de la organización. Anclar los objetos pesados que puedan caer y lesionar a las personas.

Durante
Conserve la calma. Aléjese de muebles y elementos que puedan caer. No salga corriendo. Si el terremoto lo sorprende en un pasillo, arrodílese junto a un muro interior, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos y antebrazos protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca. No intente salir hasta que el terremoto haya cesado. Espere instrucciones del personal de la Brigada. Permanezca en las instalaciones.

Después
Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer. Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (puede ser un pito). Asegúrese al utilizar la escalera que ella resistirá su peso. Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos. Verifique que no hay conatos de incendio. Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal. Busque refugio dentro del piso si la salida está obstruida, haga señales en demanda de ayuda. Acate instrucciones del personal de la brigada

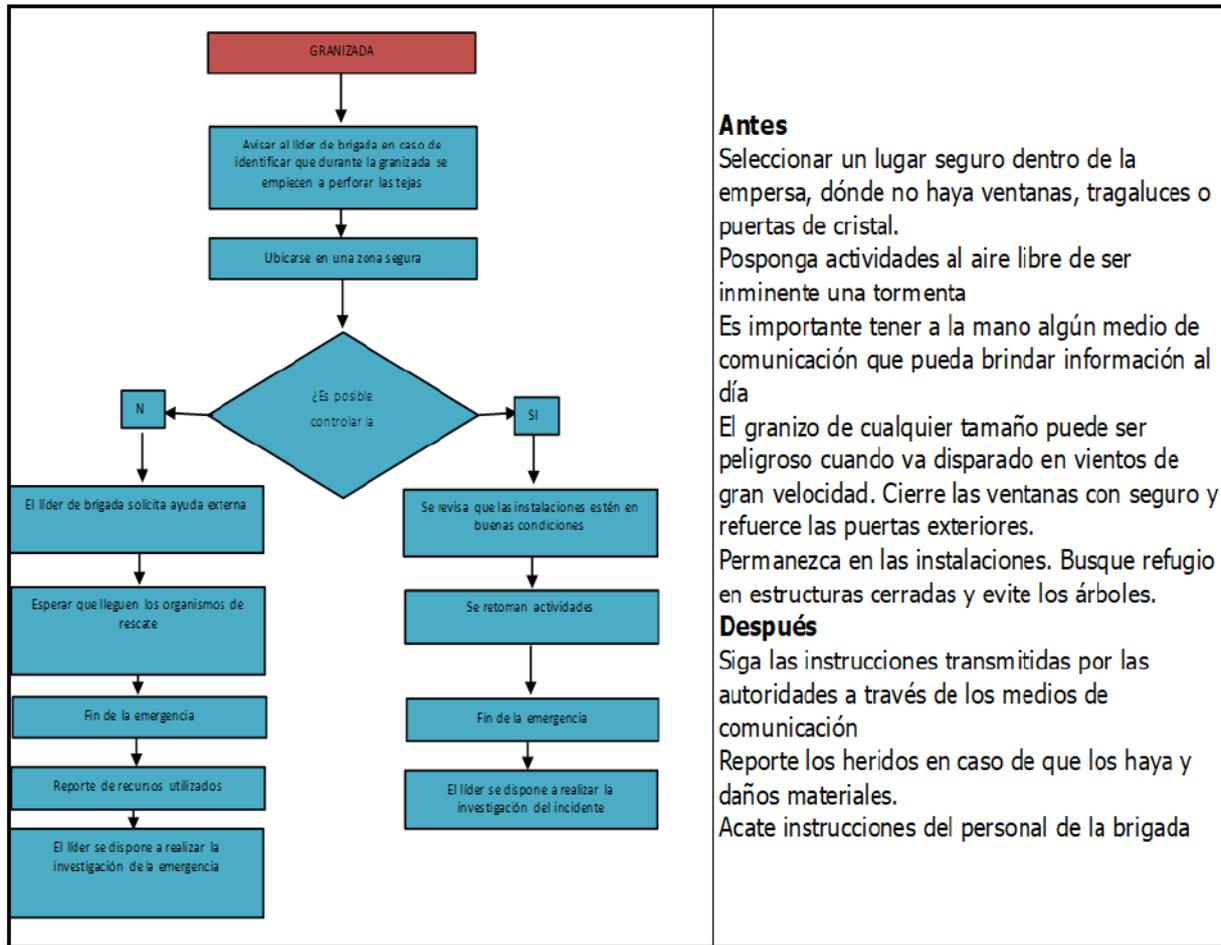
Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 20 LLUVIAS TORRENCIALES



Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 21 GRANIZADAS



Antes

Seleccionar un lugar seguro dentro de la empresa, dónde no haya ventanas, tragaluces o puertas de cristal.

Posponga actividades al aire libre de ser inminente una tormenta

Es importante tener a la mano algún medio de comunicación que pueda brindar información al día

El granizo de cualquier tamaño puede ser peligroso cuando va disparado en vientos de gran velocidad. Cierre las ventanas con seguro y refuerce las puertas exteriores.

Permanezca en las instalaciones. Busque refugio en estructuras cerradas y evite los árboles.

Después

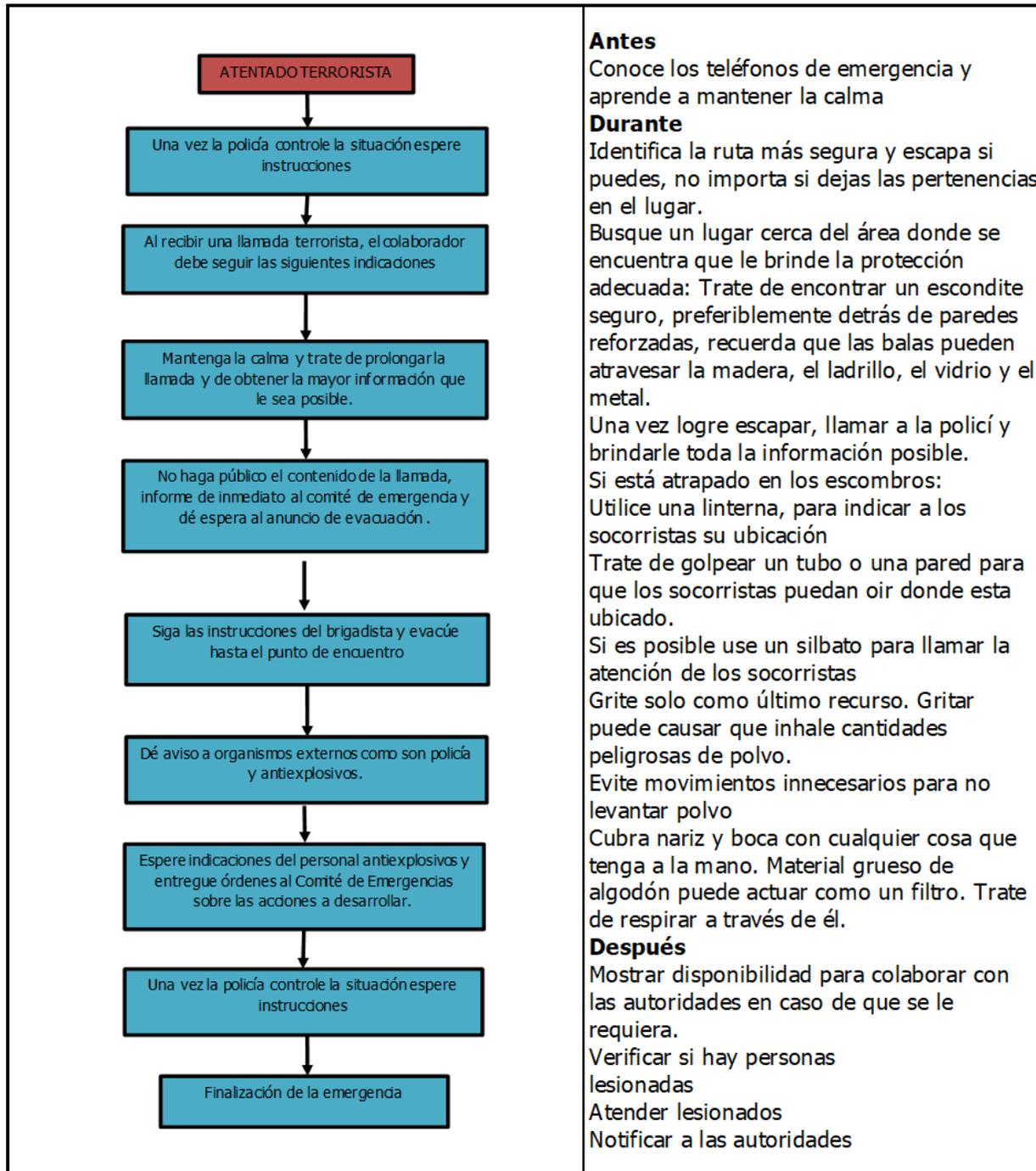
Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación

Reporte los heridos en caso de que los haya y daños materiales.

Acate instrucciones del personal de la brigada

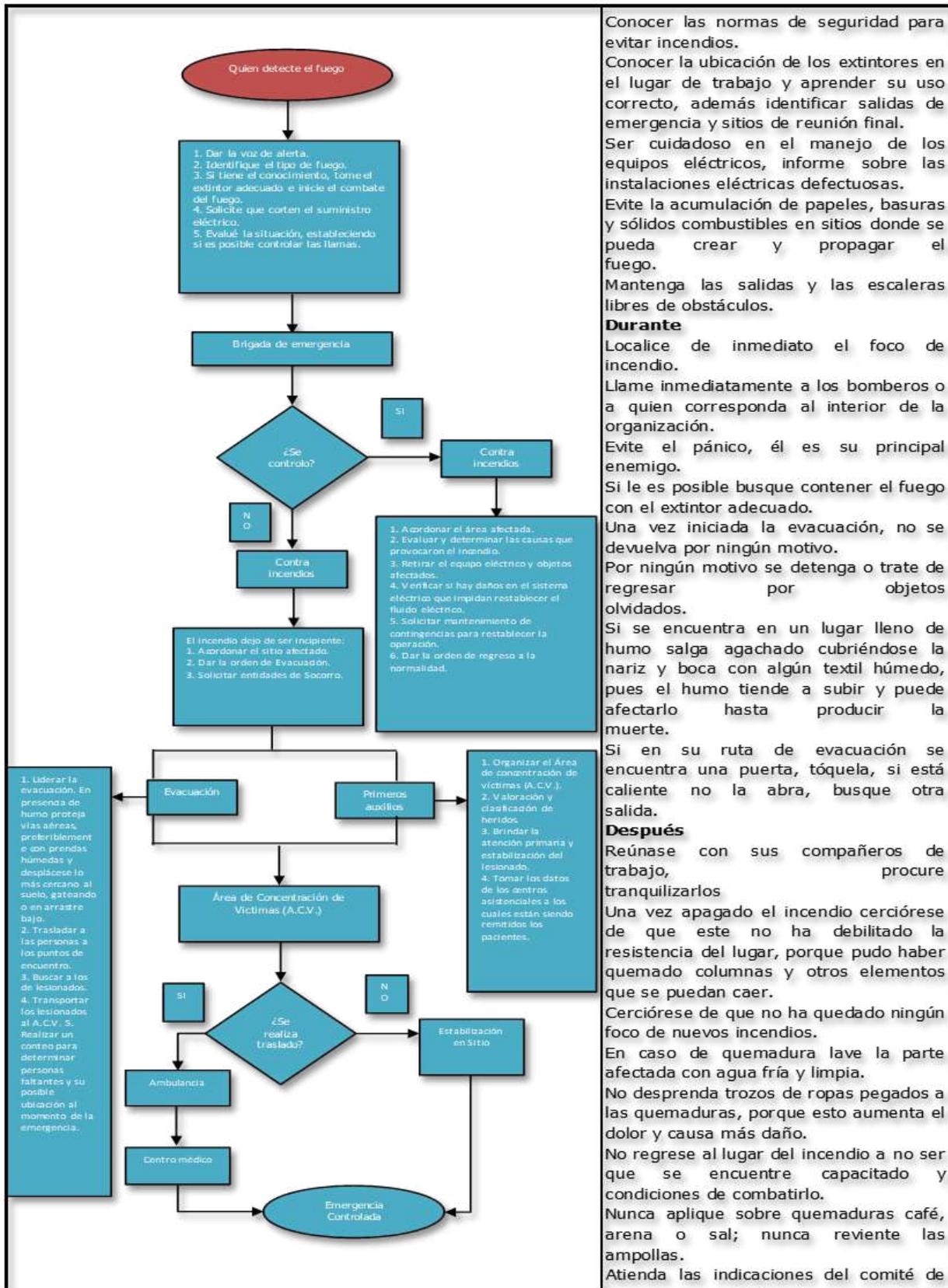
Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 22 ATENTADO TERRORISTA



Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 23 Incendio



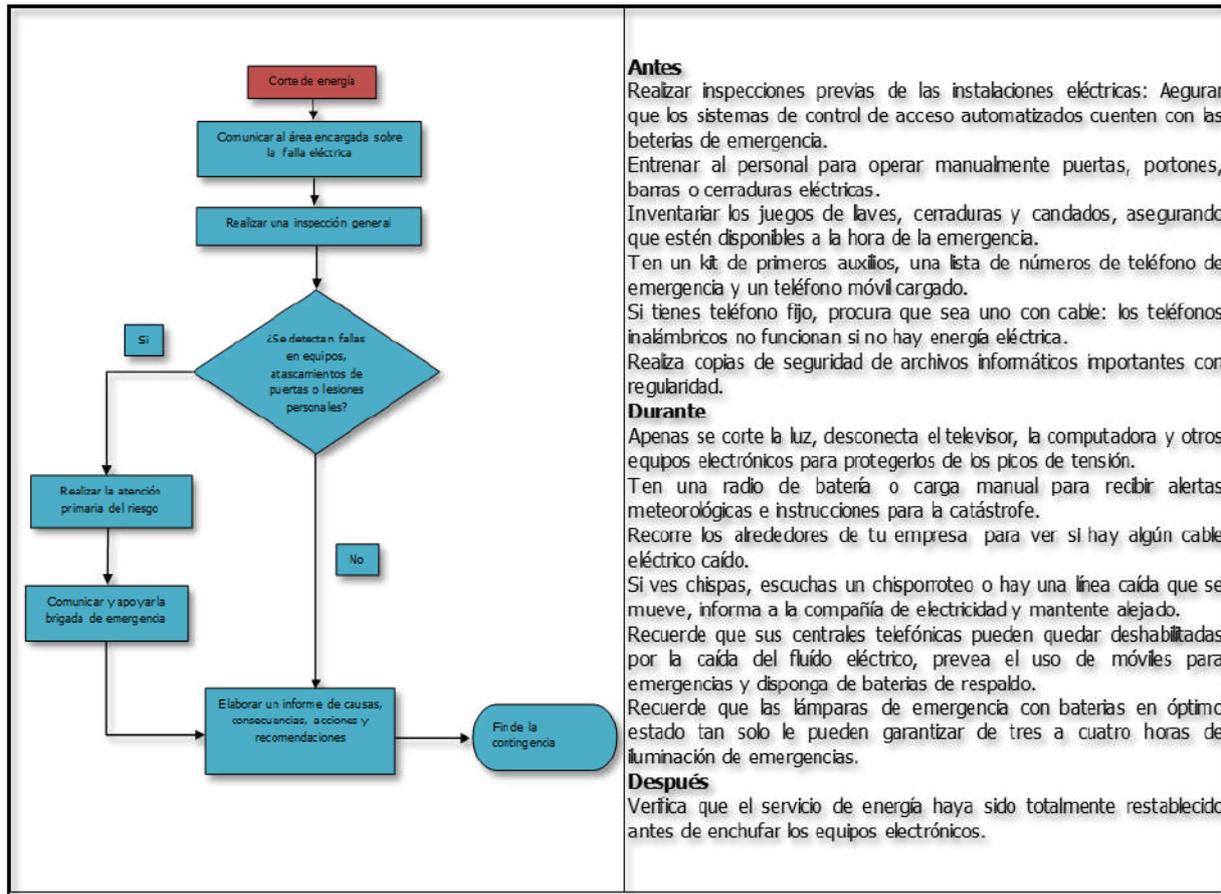
Conocer las normas de seguridad para evitar incendios.
Conocer la ubicación de los extintores en el lugar de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar salidas de emergencia y sitios de reunión final.
Ser cuidadoso en el manejo de los equipos eléctricos, informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas.
Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego.
Mantenga las salidas y las escaleras libres de obstáculos.

Durante
Localice de inmediato el foco de incendio.
Llame inmediatamente a los bomberos o a quien corresponda al interior de la organización.
Evite el pánico, él es su principal enemigo.
Si le es posible busque contener el fuego con el extintor adecuado.
Una vez iniciada la evacuación, no se devuelva por ningún motivo.
Por ningún motivo se detenga o trate de regresar por objetos olvidados.
Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose la nariz y boca con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede afectarlo hasta producir la muerte.
Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.

Después
Reúnanse con sus compañeros de trabajo, procure tranquilizarlos
Una vez apagado el incendio cerciórese de que este no ha debilitado la resistencia del lugar, porque pudo haber quemado columnas y otros elementos que se puedan caer.
Cerciórese de que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
En caso de quemadura lave la parte afectada con agua fría y limpia.
No desprenda trozos de ropas pegados a las quemaduras, porque esto aumenta el dolor y causa más daño.
No regrese al lugar del incendio a no ser que se encuentre capacitado y condiciones de combatirlo.
Nunca aplique sobre quemaduras café, arena o sal; nunca reviente las ampollas.
Atienda las indicaciones del comité de

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 24 FALLA ELÉCTRICA



Antes

Realizar inspecciones previas de las instalaciones eléctricas: Asegurar que los sistemas de control de acceso automatizados cuenten con las baterías de emergencia.
 Entrenar al personal para operar manualmente puertas, portones, barras o cerraduras eléctricas.
 Inventariar los juegos de llaves, cerraduras y candados, asegurando que estén disponibles a la hora de la emergencia.
 Tener un kit de primeros auxilios, una lista de números de teléfono de emergencia y un teléfono móvil cargado.
 Si tienes teléfono fijo, procura que sea uno con cable: los teléfonos inalámbricos no funcionan si no hay energía eléctrica.
 Realiza copias de seguridad de archivos informáticos importantes con regularidad.

Durante

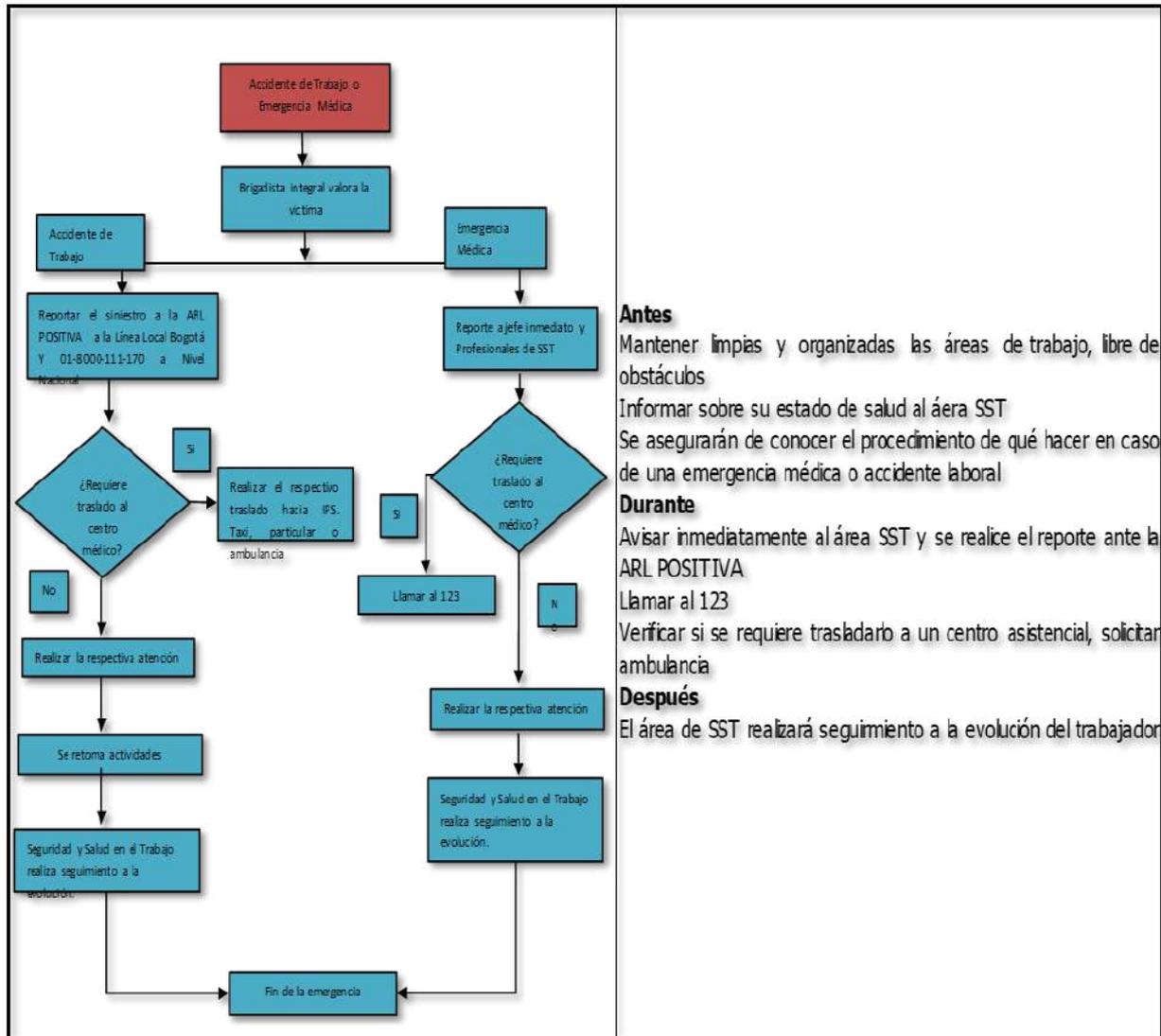
Apenas se corte la luz, desconecta el televisor, la computadora y otros equipos electrónicos para protegerlos de los picos de tensión.
 Tener un radio de batería o carga manual para recibir alertas meteorológicas e instrucciones para la catástrofe.
 Recorre los alrededores de tu empresa para ver si hay algún cable eléctrico caído.
 Si ves chispas, escuchas un chispomoteo o hay una línea caída que se mueve, informa a la compañía de electricidad y mantente alejado.
 Recuerde que sus centrales telefónicas pueden quedar deshabilitadas por la caída del fluido eléctrico, prevea el uso de móviles para emergencias y disponga de baterías de respaldo.
 Recuerde que las lámparas de emergencia con baterías en óptimo estado tan solo le pueden garantizar de tres a cuatro horas de iluminación de emergencias.

Después

Verifica que el servicio de energía haya sido totalmente restablecido antes de enchufar los equipos electrónicos.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 25 EMERGENCIAS MÉDICAS Y ACCIDENTES LABORALES



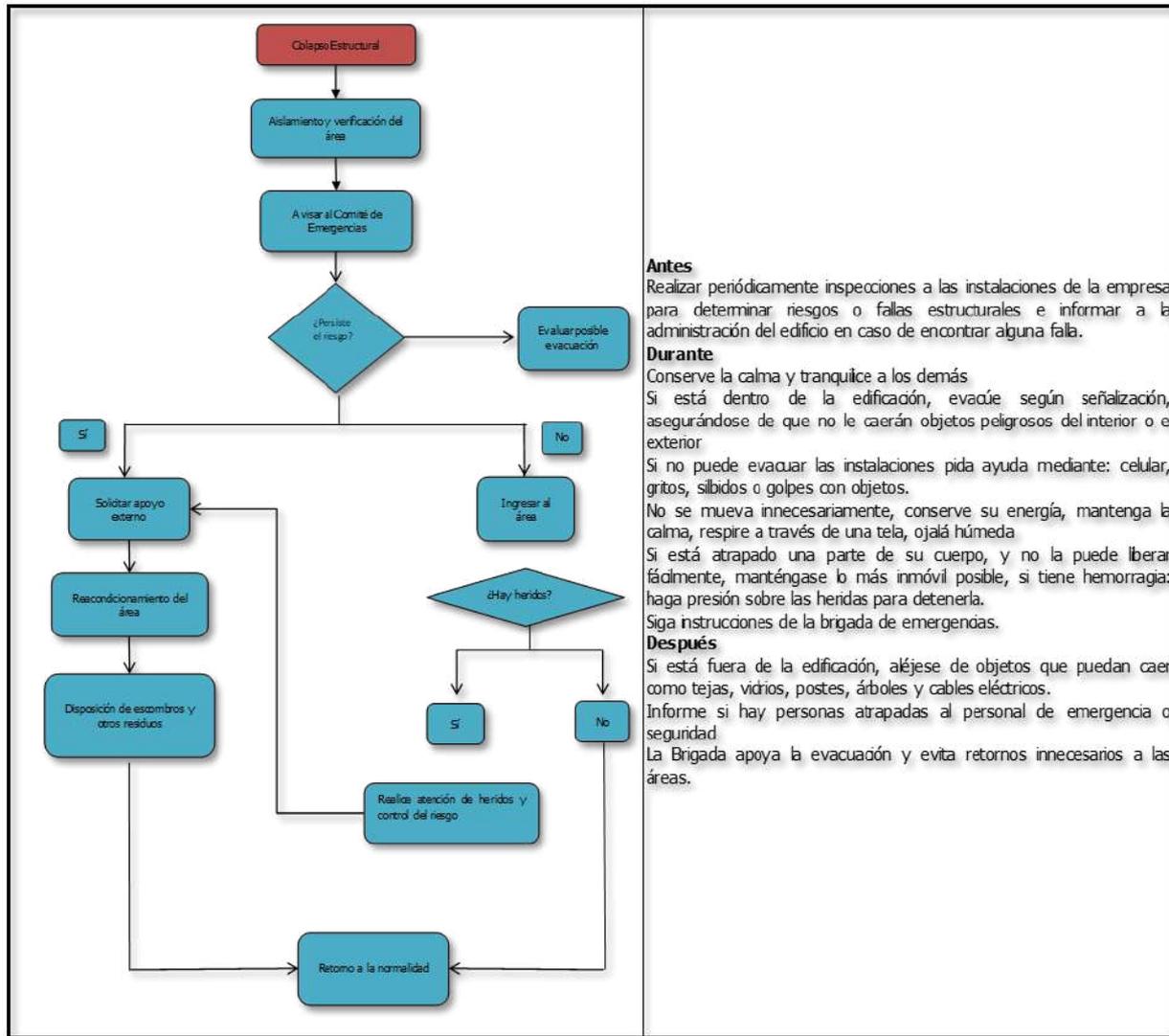
Antes
 Mantener limpias y organizadas las áreas de trabajo, libre de obstáculos
 Informar sobre su estado de salud al área SST
 Se asegurarán de conocer el procedimiento de qué hacer en caso de una emergencia médica o accidente laboral

Durante
 Avisar inmediatamente al área SST y se realice el reporte ante la ARL POSITIVA
 Llamar al 123
 Verificar si se requiere trasladarlo a un centro asistencial, solicitar ambulancia

Después
 El área de SST realizará seguimiento a la evolución del trabajador

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 26 COLAPSO ESTRUCTURAL



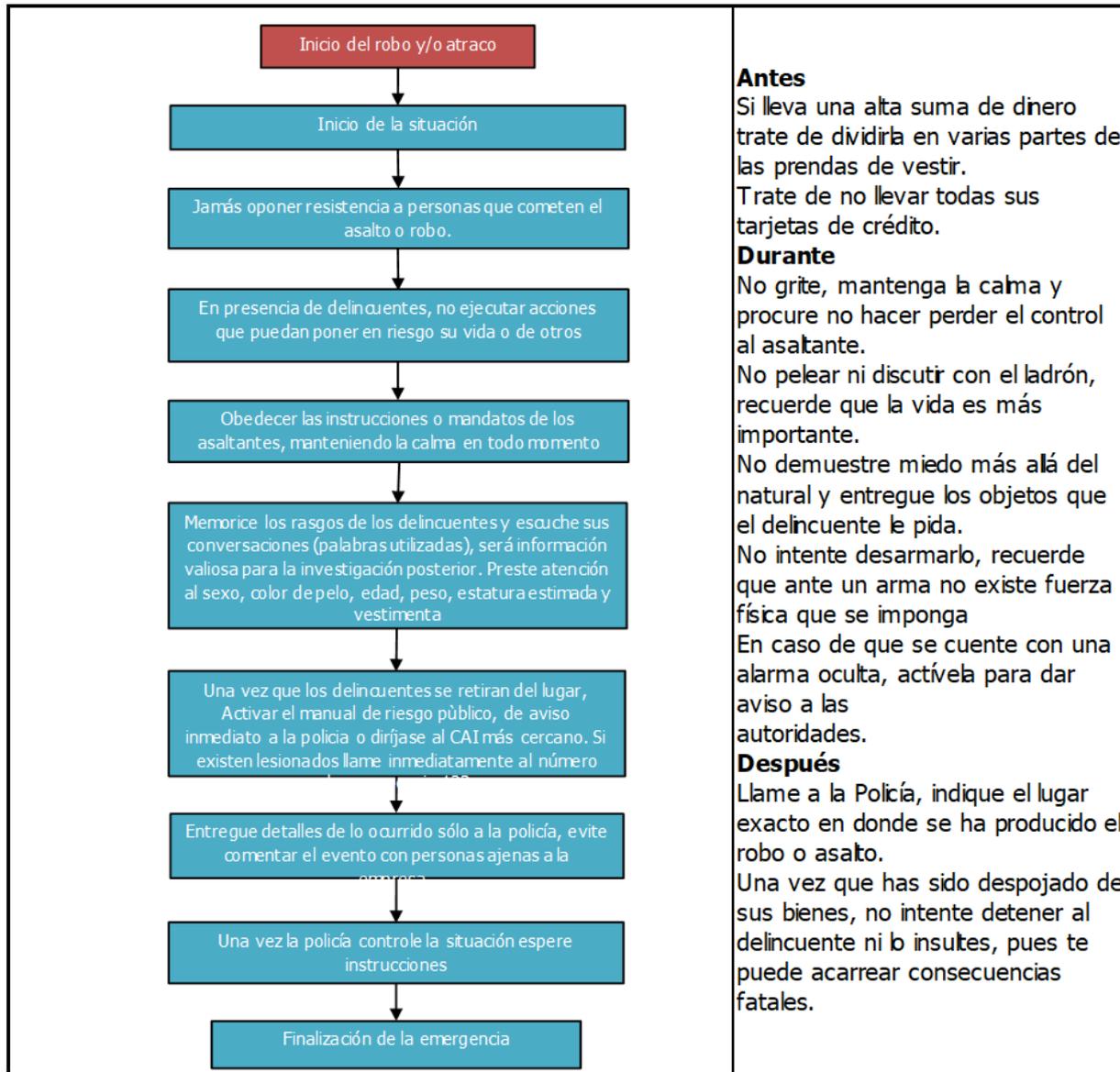
Antes
Realizar periódicamente inspecciones a las instalaciones de la empresa para determinar riesgos o fallas estructurales e informar a la administración del edificio en caso de encontrar alguna falla.

Durante
Conserve la calma y tranquilice a los demás
Si está dentro de la edificación, evacúe según señalización, asegurándose de que no le caerán objetos peligrosos del interior o el exterior
Si no puede evacuar las instalaciones pida ayuda mediante: celular, gritos, silbidos o golpes con objetos.
No se mueva innecesariamente, conserve su energía, mantenga la calma, respire a través de una tela, ojalá húmeda
Si está atrapado una parte de su cuerpo, y no la puede liberar fácilmente, manténgase lo más inmóvil posible, si tiene hemorragia: haga presión sobre las heridas para detenerla.
Siga instrucciones de la brigada de emergencias.

Después
Si está fuera de la edificación, aléjese de objetos que puedan caer como tejas, vidrios, postes, árboles y cables eléctricos.
Informe si hay personas atrapadas al personal de emergencia o seguridad
La Brigada apoya la evacuación y evita retornos innecesarios a las áreas.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 27 ROBO Y/O ATRACO



Antes
Si lleva una alta suma de dinero trate de dividirla en varias partes de las prendas de vestir.
Trate de no llevar todas sus tarjetas de crédito.

Durante
No grite, mantenga la calma y procure no hacer perder el control al asaltante.
No pelear ni discutir con el ladrón, recuerde que la vida es más importante.
No demuestre miedo más allá del natural y entregue los objetos que el delincuente le pida.
No intente desarmarlo, recuerde que ante un arma no existe fuerza física que se imponga
En caso de que se cuente con una alarma oculta, actívela para dar aviso a las autoridades.

Después
Llame a la Policía, indique el lugar exacto en donde se ha producido el robo o asalto.
Una vez que has sido despojado de sus bienes, no intente detener al delincuente ni b insultes, pues te puede acarrear consecuencias fatales.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.2.8 MECANISMOS DE REPORTE INICIAL DE LAS EMERGENCIAS

En caso de incidente y/o emergencia, siga el siguiente orden de cadena de llamada:

- Observador o quien sufre el incidente.
- Jefe inmediato/ coordinador/subdirector
- Talento Humano- SG-SST
- Talento Humano- SG-SST informa a la ARL

En caso de que se presente una emergencia dentro de las diferentes subdirecciones

7.2.9 NOTIFICACIÓN

Si la emergencia médica es por accidente de trabajo o enfermedad común se deberá actuar de la siguiente manera:

- Todo funcionario que tenga una condición clínica que lo pueda llevar a una emergencia médica, debe ser valorado y atendido por personal de la brigada.
- Los brigadistas que atiendan el primer auxilio deben brindar el soporte básico de vida y reportar a la ARL, para efectos de traslado a un centro asistencial.
- Los heridos se deben ubicar en zonas de clasificación para priorizar la remisión a centros asistenciales. Estos criterios de evacuación dependen de los recursos externos existentes, de la cantidad de lesionados y la magnitud del evento.

7.2.9.1 Emergencias médicas

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

7.2.9.1.1 Niveles de Atención Médica

De acuerdo con la gravedad de una lesión o enfermedad, se establecen los siguientes niveles de atención:

Nivel Primario: corresponde a los casos en los cuales se suministran los primeros auxilios en el sitio de trabajo o en el punto de encuentro, pero que no necesitan ser remitidos al médico.

Nivel I: en este nivel están catalogados los accidentes leves o casos de enfermedad común, que pueden dar espera y ser atendidos por medicina general en las IPS adscritas a la EPS a la que pertenece el colaborador.

Nivel II: en este nivel se incluyen los accidentes clasificados como serios, como fracturas (de miembros superiores o inferiores), heridas con sangrado moderado o enfermedad aguda o casos que requieren una pequeña cirugía.

Nivel III: se incluyen casos de accidentes clasificados como graves como politraumatismos, hemorragias, dificultad respiratoria, heridas penetrantes, quemaduras graves, fracturas (lesiones de columna o de cuello, fractura del cráneo), alteraciones del estado de conciencia, envenenamiento por inhalación de químicos o vapores, paro cardíaco o respiratorio, entre otros.

Como medios propios se contempla que para la ejecución de las actividades de trabajo se contará con una infraestructura propia consistente en el siguiente medio:

De acuerdo con el Análisis de Vulnerabilidad, existirán medios, herramientas y botiquines aptos para ser usados como medios para el control de emergencias médicas. Adicional se cuenta con un punto de primeros auxilios, el cual funciona los fines de semana y en eventos.

7.2.10 Procedimientos Generales

El plan de respuesta ante situaciones de emergencia médica contempla los siguientes procedimientos generales:

- Información Médica Personal.
- TRIAGE (Clasificación de Pacientes): Es un método de la medicina de emergencias y desastres para la selección y clasificación de los pacientes basándose en las prioridades de atención privilegiando la posibilidad de supervivencia, de acuerdo con las necesidades terapéuticas y los recursos disponibles. Trata por tanto de evitar que se retrase la atención del paciente que empeoraría su pronóstico por la demora en su atención. Este Triage es realizado por los brigadistas de primeros auxilios.

De acuerdo con la severidad, se puede clasificar la lesión en:

Leve: “Este tipo de lesión es atendida por los brigadistas de primeros auxilios con apoyo del botiquín básico”

- a. Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.
- b. Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento.
- c. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.

Moderada: “Este tipo de lesión es atendida por los brigadistas de primeros auxilios con apoyo del botiquín básico o se realiza la remisión directamente”

- Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)
- Fracturas óseas cerradas.
- Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).
- Quemaduras de Grado II, en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones.

Severas: “El Jefe de Brigada de Emergencias con el concepto de los brigadistas de primeros auxilios decide llamar al Servicio de ARL o EPS según sea el caso o a la línea 123 (línea única de emergencias del Distrito).”

- Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).
- Amputaciones.
- Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos).
- Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock)
- Quemaduras de grado 2 extensas o que comprometen articulaciones.
- Quemaduras de grado 3 (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor).
- Fracturas abiertas.
- Trauma cráneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso.
- Trauma raquimedular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades)

De acuerdo con la severidad, se puede clasificar el evento de salud en:

No prioritario: Eventos de salud que no comprometan la vida de la persona y por lo tanto el personal se debe dirigir a la IPS adscrita a la EPS a la que esté afiliado.

Prioritaria: “Para este tipo de eventos se debe realizar el llamado a la línea 123 (línea única de emergencias del Distrito), explicando el tipo de urgencia para así poder determinar el tipo de servicio que se va a prestar”

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

- Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia).
- Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución).
- Estados con pérdida del conocimiento.
- Urgencias en gestantes.

NOTA: Se cuenta con el servicio de Área Protegida en caso de requerirse se activa el servicio.

7.2.11 CONVENIOS O ACUERDOS PARA CONTAR CON EL APOYO - PLAN DE AYUDA MUTUA

El Plan de Ayuda Mutua es un trabajo conjunto con Organizaciones localizadas en la misma zona geográfica y con el respectivo CLE, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua.

Lo importante de esta articulación es familiarizar a la Organización con una estrategia que complemente su Plan de Prevención y respuesta ante emergencias.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las Organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Entre las funciones del Plan de Ayuda Mutua se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

El centro de trabajo Archivo de la ANLA se encuentra localizado en el parque empresarial Puerta del Sol con la nomenclatura Tv. 93 # 51-98 Bogotá cuyo uso es Industrial. Ante una eventual emergencia en este centro de trabajo, la Entidad cuenta con el apoyo de diferentes organizaciones localizadas en el mismo centro empresarial, así como, con las Entidades de emergencia del distrito conectadas a través del Número Único de Emergencias 123:

Las empresas aledañas a este centro de trabajo cuentan con los siguientes recursos y Contactos en caso de requerirse para atender una emergencia.

Tabla 43 Contacto Emergencias

NO.	EMPRESA	NUMERO DE CONTACTO	RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
1	Administración del Parque Empresarial Puerta del Sol PEPDS	312 5410434	<ul style="list-style-type: none"> • Red Hidráulica Contra Incendios • 17 extintores

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.2.12 PLANIFICACIÓN DE SIMULACROS.

7.2.12.1 Prácticas y simulacros

Estas prácticas y simulacros se realizarán cada año y estará a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo y brigadistas. Será de obligatoriedad realizarla por todos los miembros de la empresa para verificar las condiciones de actuación ante una eventual emergencia, se tendrá en cuenta la actuación de cada uno de los miembros de la brigada.

Tabla 44 Preparación de Simulacros

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

NOMBRE	TAREAS DE PREPARACIÓN A DESEMPEÑAR
Sistema Comando de Incidente	Decide, planea y organiza el simulacro
Jefe de Operaciones	Preparación de la guía para el simulacro
Brigadistas y Coordinadores de Evacuación	Repaso de funciones con todo el personal
Brigadistas y coordinadores de Evacuación	Cumplimiento funciones durante el desarrollo del simulacro Monitoreo de conductas de personal
Observadores externos	Medición de tiempos de respuesta.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.2.13 PLAN DE CAPACITACIONES

Dichas actividades se encuentran estipuladas en el Plan de trabajo de la Brigada de emergencia de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., el cual constituye el Plan de entrenamiento de la Brigada.

A continuación, se relaciona las fases de formación:

Fase 1: Formación

Entrenamiento inicial con alta intensidad, debe limitarse a los conocimientos indispensables para la operación en las condiciones y circunstancias de la empresa y nivel de la brigada de emergencia.

Fase 2: Mantenimiento

Motivaciones prácticas espaciadas, generalmente se refiere a repetición de los Procedimientos operativos establecidos.

Fase 3: Retroalimentación

Formación teórico - práctica con inclusión de nuevos temas, ampliación de conocimientos ya adquiridos.

7.2.14 PLAN INFORMATIVO

7.2.14.1 ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS.

A continuación, se especifica de manera cuantitativa y cualitativa los recursos con los que cuenta ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., para afrontar posibles situaciones de emergencia.

7.2.14.1.1 Listado de Recursos:

Sistema hidráulico contra incendio de propiedad, mantenimiento y administración del Parque Empresarial Puerta del Sol; uno de los gabinetes del sistema se localiza diagonal a la Bodega ocupada por la entidad y cuenta con:

Tabla 45 Sistema Hidráulico

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

	<ul style="list-style-type: none"> • Manguera 1 1/2" con longitud de 30 metros (100 pies) • Boquilla de Chorro Niebla en policarbonato de 1 1/2" • Hacha pico de 4 1/2 lb • Llave Spanner de un servicio • Extintor de polvo químico seco multipropósito de 20 lbs. • Red de distribución de agua para gabinetes, inicia en 6" y llega 2 1/2 y 1 1/2 a cada gabinete- • Bomba de impulsora de 9" 750 gl por minuto
---	---

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Tabla 46 Equipos portátiles de control de fuego (Extintores)

	<p><u>Zona de Bodega</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis (6) Extintores de Polvo Químico Seco tipo multipropósito. Dos (2) por cada uno de los niveles. <p><u>Zona de Oficinas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) Extintores de Polvo Químico Seco tipo multipropósito • Dos (2) Extintores Solkaflam.
--	---

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

El centro de trabajo cuenta con los siguientes elementos para atención de incidentes menores y traslado de pacientes, así:

Tabla 47 Bodega

	<ul style="list-style-type: none"> • Botiquín tipo en gabinete localizado en la recepción de la bodega. • Camilla rígida en propileno, color naranja, correas de sujeción e inmovilizador cervical.
---	---

7.2.15 ENTIDADES DE APOYO Y SOCORRO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Se cuenta con el apoyo de entidades tales como bomberos, cruz roja, empresa de servicios públicos, policía, entre otros. Los números de contacto de estas entidades se encuentran en el Directorio de emergencias:

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

Tabla 48 Directorio de Emergencias

LISTADO DIRECTORIO TELEFONICO		
LISTADO TELEFONOS DE EMERGENCIA		
ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
CAI Álamos	-	2760835
Estación de policía Decima Engativá	Cra. 78a #70-54, Bogotá	4368491
Estación de Bomberos Garcés navas	Cra. 110 #24, Bogotá	2272658
RED NACIONAL URGENCIAS Y ARL		
ENTIDAD	DIRECCION	
ARL POSITIVA	-	01-8000-111-170
EMERMEDICA	-	6015878027
HOSPITAL ENGATIVA	Tv. 100a #80a-50, Bogotá	4431790
HOSPITAL UNIVERSITARIO MEDERI BARRIOS UNIDOS	Cl. 66a #52-25, Bogotá	4855970
CLÍNICA PARTENÓN	Cra. 76 #7335, Bogotá	4306767
LISTADO TELEFONICO ENTES DE APOYO		
SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS		123
Bomberos Central de alarma		119 / 235 5166
Policía Metropolitana		112
IDIGER - Bogotá / CREPAD - Municipal		4282900
Cuerpo Técnico de Investigación CTI		122 / 2871960
Defensa Civil		144
Circulación Y Tránsito		127
Emergencias médicas		5521188
CISPROQUIM		288 6012

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.2.15.1 Acciones a seguir comunidad en general:

A continuación, se muestran las acciones que deben seguir en caso de evacuación los empleados en general, entre ellos contratistas, socios y/o visitantes.

Tabla 49 de Generalidades de Ocupación

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

EMPLEADOS EN GENERAL Y CONTRATISTAS		
ANTES	DURANTE	DESPUES
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer e identificar a los Brigadistas de las subdirecciones. • Informe de limitaciones que le dificulten salir de una emergencia • Conocer vías de evacuación, puertas de salida, punto de encuentro y sistema de alarma • Conocer procedimientos en caso de emergencia en su trabajo. • Conocer la ubicación de los Botiquines, camillas, extintores y equipos para emergencia. • Reporte condiciones o acciones inseguras que puedan generar emergencias • Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • No actúe sin avisar al jefe inmediato o coordinadores/SG-SST • Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos, lleve información importante a su cargo, únicamente en los eventos que así se lo permita • Recuerde la ruta de salida y el punto de encuentro, esté atento a modificaciones. • Si está listo y no hay instrucción diferente salga y lleve los visitantes. • Camine en fila por la derecha, no regrese. • Si puede, apoye a personas con dificultades, no se quede de espectador. • Evacue por las rutas establecidas, Mantenga la calma, no corra 	<ul style="list-style-type: none"> • Manténgase En el punto de encuentro • Suministre información requerida • Infome si requiere ayuda • Reciba órdenes de la brigada • No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores. • Si no tiene capacitación adecuada para atender a lesionado prestando un primer auxilio, espere al Brigadista.
VISITANTES Y/O SOCIOS		
<p>EN EL CASO EN QUE SE DECLARE UNA EMERGENCIA DENTRO DEL SECTOR EN EL QUE USTED SE ENCUENTRA, USTED DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siga las indicaciones de los funcionarios de la empresa (brigadistas o persona de ANLA Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. que lo acompaña) • Interrumpa inmediatamente las actividades que realiza • Salga calmadamente, pero de manera rápida por la ruta de evacuación al punto de encuentro • No grite • No corra precipitadamente • No generar pánico • No se devuelva por objetos personales. • En caso de humo, desplazarse a nivel del piso gateando o agachado • No intente mover su vehículo, luego podrá hacerlo. <p>DESPUÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permanezca con la persona a quien visitaba o funcionario de la empresa en el punto de encuentro. • Infomar si requiere ayuda y suministre información requerida • Atienda órdenes de la brigada • No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores. 		

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

El Sistema Comando de Incidentes determinará las acciones como terminación de la emergencia y la llamada a la calma e inicio de actividades normales.

Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, la persona que la detecte informará a la persona que este ocupando el cargo de comandante de Incidentes:

- Tipo de amenaza
- Ubicación
- Identificación de quien brinda la información

Si quien detecta la amenaza es una persona ajena a la organización, informará a cualquier colaborador, quien notificará al jefe de brigada.

Los Brigadistas más cercanos se dirigirán al sitio de la amenaza, iniciarán en la primera fase el combate de la situación y definirán el tipo de emergencia clasificándola como emergencia CONTROLADA O DECLARADA. Inmediatamente el Jefe de Brigada definirá si es necesario el llamado de organismos de emergencia externos.

7.2.16 SISTEMA DE ALARMA

La alarma de evacuación es la señal que nos permite dar a conocer a todo personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un área ante una amenaza determinada; por esta razón, es importante que sea dada en el menor tiempo posible después de que se ha

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

presentado la emergencia.

El centro de trabajo cuenta con sistema de alarma lumínica y sonora, así:

Tabla 50 Alarma Sonora y lumínica

	<ul style="list-style-type: none"> • Luz estroboscópica • Sirena Aguda • Pulsador manual • Panel de Alarma on/off • Sensor de humo • Lámparas autónomas por piso.
--	---

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

En caso de presentarse problemas con el Sistema de Alarma, se utilizará una llamada por los siguientes medios, en este orden de prioridad.

1. Aviso directo a cada subdirección
2. Teléfonos
3. Voz a voz

7.2.17 CRITERIOS DE DECISIÓN

- Cuando se presente un conato de incendio, se hará una evacuación total. Esta incluirá el área afectada y las próximas, prioritariamente. Si es controlado fácilmente se hará un reintegro por orden del comandante o algún miembro del Sistema Comando de Incidentes. Cuando se trate de un incendio declarado o explosión, se hará una evacuación total de las instalaciones y se procederá al corte de suministro de energía a todas las instalaciones y se apoyara con Bomberos.
- En caso de presentarse derrames o fugas de algún producto químico, se procederá con la evacuación parcial del área afectada y si las características de la emergencia superan la capacidad de respuesta de la brigada de emergencias o grupo de atención de derrames se procederá a una evacuación total de toda la compañía.
- Cuando se presente un escape o fugas de Gas Natural se procederá con la evacuación parcial del área afectada o con la evacuación total de toda la compañía. El comandante dará la orden para que la brigada ingrese a cerrar las válvulas de entrada de gas natural ubicadas en la parte externa de la instalación. Simultáneamente se llamará al cuerpo de bomberos para solicitar su apoyo.

Si la situación refiere Atentados y/o amenazas terroristas Dentro de estas situaciones se considerarán los siguientes casos:

- En caso de presentarse amenaza o posibilidad de explosión. Se evacuará totalmente la edificación.
- Explosión repentina. Una vez ocurra una explosión dentro de las instalaciones o en las edificaciones vecinas, se efectuará una evacuación total mientras se realiza una inspección general de las instalaciones.
- En caso de movimientos sísmicos debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Solamente se hará una evacuación total de la edificación si, después de pasado el movimiento sísmico, se cree pudo haber producido daños a la estructura. Esta decisión la tomará el Comandante de Emergencias. Punto de reunión final con el fin de realizar el conteo de los empleados, visitantes y contratistas evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas dependencias deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

7.2.18 PUNTO DE REUNIÓN FINAL (PUNTO DE ENCUENTRO).

7.2.18.1 Punto de encuentro principal



El personal y los visitantes deben dirigirse al Punto de Encuentro y ubicarse con los brigadistas, para lo cual debe identificar la paleta marcada. En el Punto de Encuentro el personal debe seguir las instrucciones, guardando la disciplina.

7.2.18.1.1 Tiempo de salida

Es una fórmula que permite establecer el tiempo aproximado de evacuación de una edificación teniendo en cuenta el número de personas a evacuar, el área de las escaleras y el número de módulos de salida.

$$TS=N/(A*K)+D/V$$

- TS: Tiempo de salida en segundos
- N: Número de Personas
- D: Distancia total de recorrido en metros
- A: Ancho de salida en metros
- K: Constante Experimental 1.3 personas/metro-segundo
- V: Velocidad de desplazamiento.

Horizontalmente: 0.6 metros/segundo

Escaleras: 0.4 metros/segundo

7.2.19 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. cuenta con líneas telefónicas de acceso directo (Móvil) localizadas en las dependencias,) ésta será de uso para las llamadas que sean necesarias en caso de emergencia. La comunicación interna se desarrolla por vía telefónica a través de teléfonos (Celulares / extensiones), cuando se esté comunicando una información, se debe procurar que la comunicación sea, Formal, exacta, concisa y oportuna.

7.2.19.1 Comunicaciones Externas De Emergencia.

- La comunicación externa con los organismos de socorro la realizará únicamente el jefe de brigada por cualquier medio disponible tales como: teléfonos fijos o celulares.
- Ninguna otra persona de la Compañía está autorizada para dar declaraciones a los medios en caso de emergencia.

7.2.19.2 Comunicaciones internas de emergencia

- Para la comunicación interna en emergencia de la organización se realizará por medio de teléfonos fijos y celulares.

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

7.2.20 DIVULGACIÓN PLAN DE EMERGENCIA

Se divulga el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias al 100 % del personal, en el proceso de inducción y en reinducciones anuales. Así mismo es divulgado a los contratistas que realizaran trabajos en nuestras instalaciones.

7.2.21 REVISIÓN PLAN DE EMERGENCIAS

Anualmente se efectuará la revisión del Plan, con el objeto de realizar los ajustes pertinentes cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan.

7.2.22 RESULTADOS

7.2.22.1 Aspectos Positivos

- Se evidencian elementos de emergencias (botiquines, camillas, extintores) para la atención de emergencias en estados óptimos y al alcance de la emergencia.
- Se evidencian buenas condiciones locativas de la bodega.
- Se evidencia buen orden y aseo en las diferentes zonas de la bodega.

7.2.22.2 Aspectos Para Mejora Continua.

- Divulgar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias Actualizado.
- Realizar capacitación para los funcionarios en temas básicos de prevención y atención de emergencias.
- Reforzar brigada de emergencias ya que cuentan con 1 solo brigadista y capacitarlos en todos los temas de prevención y atención de emergencias.

7.2.22.3 CONCLUSIONES

- Todos los funcionarios de la entidad deben tener conocimiento de la ubicación de los sistemas de extinción, alarmas y comunicaciones.
- Se debe tener presente que la evacuación siempre se debe realizar hacia las zonas de seguridad.
- El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los trabajadores con el Sistema Comando de Incidente.
- Es importante señalar que este Plan de Emergencia fue diseñado con base a la situación actual de la entidad.

7.2.22.4 RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar pruebas y mantenimiento de las lámparas de emergencias, estaciones manuales, alarma y detectores de humo de la sede ya que se evidencia fallas en su funcionamiento.
- Se recomienda implementar extintor de agua 1 en cada piso y 2 en el área de bodega.
- Se recomienda anclar lockers del primer piso.
- En el área de bodega se recomienda implementar señalización fotoluminiscente de emergencias.
- Se recomienda señalar con señalética fotoluminiscente Riesgo eléctrico e identificar los tacos del área de bodega.
- Realizar mantenimiento de las lámparas colgantes de la bodega, verificando su ajuste para que estas no ocasionen ningún accidente de trabajo en caso de una emergencia.
- Se recomienda realizar mínimo 1 simulacro anual para probar elementos de emergencias y verificar rutas de evacuación.

7.3 Capítulo 3 Plan de Emergencias Seguridad Vial

7.3.1 Información General

Partiendo de la matriz de identificación de peligros y riesgos y el control del riesgo se pretende diseñar el plan de emergencias enfocado al manejo del riesgo Vial, con este plan se pretende optimizar los recursos, tanto la organización de los medios humanos como los materiales disponibles, para así poder garantizar una intervención inmediata y una evacuación de las instalaciones, en caso de ser necesaria y así atender una emergencia, también tiene también la disponibilidad para formular e implementar este plan, y así poder tener las herramientas para responder ante una emergencia.

7.3.2 Características de la Entidad

Actividad, tamaño y segmento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales esta enfocada como visión ser referente como autoridad ambiental respetuosa de los derechos de nuestros grupos de valor, confiable en el proceso de toma de decisiones, propositiva, innovadora, de alto nivel técnico y con capacidad de transformarse en función de las políticas del país y misión contribuir al desarrollo sostenible, a la democracia y a la justicia ambiental del país, mediante la evaluación y el seguimiento a las licencias, permisos y trámites ambientales con rigurosidad, transparencia, oportunidad y conocimiento integral del territorio. Esta cuenta con un plan estratégico de Seguridad Vial TH-PN-05, la entidad lo actualizara de manera anual.

7.3.3 Tipos de vehículos utilizados

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

La entidad cuenta con vehículos propios y dos contratos que presta el servicio de transporte a nivel nacional:

Tabla 51 Vehículos ANLA

Tipo de vehículo	Cantidad
Camionetas	5
Eléctricos	2

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Todos los vehículos están ubicados en la ANLA carrera 13ª#34-72 sotano 2 parqueadero, estos son controlados por el Grupo de Gestión Administrativa, por lo cual se debe remitir a este grupo para más información, como placas, número de VIN, número de motor, kilometraje, vigencias de SOAT, técnico - mecánica, plan de mantenimiento entre otros. La información se encuentra en los siguientes formatos: PLAN DE MANTENIMIENTO GA-FO-18 y HOJA DE VIDA EQUIPOS GA-FO-17 y dentro de esos mantenimientos esta el kit de Primeros auxilios y el extintor.

7.3.4 Roles dentro de la vía

Cada persona, en forma individual o colectiva, es el elemento más importante que interviene en forma directa y activa en el tránsito; a las personas se les denomina también usuarios de las vías, y de acuerdo al rol que desempeñan se les clasifica en: los peatones, los pasajeros, los ciclistas, y conductores que transitan por la vía pública en vehículos, sea que se desplacen en forma individual o que trasladen a otras personas o transporten objetos. De acuerdo a lo anterior se hace necesario establecer el rol que ejerce dentro de la vía nuestra planta de personal global, de esta planta contamos con 6 conductores los cuales son asignados a las subdirecciones y sus contratos dependen de la subdirección administrativa y financiera cuyo coordinador es el de Gestión Administrativa.

7.3.5 Tipo de desplazamiento

Los desplazamientos son a nivel nacional en las comisiones y a nivel distrital por medio de los vehículos de propiedad de la entidad, aéreo y terrestre.

7.3.6 Reporte de siniestros Viales

Hasta el momento la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no ha tenido siniestros viales.

7.3.7 Amenazas Viales

La principal causa es el comportamiento humano ya que no hay respeto a las señales de tránsito, se presenta falta de pericia e imprudencia de algunos conductores, motociclistas, ciclistas y peatones al igual que la falta de cultura vial en los diferentes actores.

Tabla 52 Amenazas

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

ANEXOS PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS					
ANEXO IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS					
EVENTO	POSIBLE	PROBABLE	INMINENTE		
COMPORTAMIENTO	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. Nunca ha sucedido.	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. Ya ha ocurrido	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Evidente detectable		
COLOR ASIGNADO	VERDE	AMARILLO	ROJO		
AMENAZAS	FUENTE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR	ÁREA
NATURALES					
Tectónicos	Sismos	Interno / Externo	Es el valor esperado de futuras acciones sísmicas en el sitio de interés y se cuantifica en términos de una aceleración horizontal del terreno esperada, que tiene una probabilidad de excedencia dada en un lapso de tiempo predeterminado.	POSIBLE	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
Hidrometeorológicos	Tormentas eléctricas Lluvias torrenciales Granizadas Vendavales	Interno / Externo	Colombia se localiza dentro de la zona de confluencia intertropical, la cual cruza el país dos veces al año, registro comportamiento de las lluvias, produce dos épocas de lluvia, la primera en los meses de marzo, abril y mayo y la segunda en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Se han presentado daños infraestructurales por lluvias.	POSIBLE	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Biológico	Externo /Interno	Exposición a Virus, Bacterias y Hongos (Tintos, aguas aromáticas, café). Por dispensador de alimentos.	POSIBLE	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

TECNOLOGICOS						
TECNOLOGICOS	Incendio	Interno / Externo	Incendios debidos a factores internos y externos asociados con: • En las instalaciones se encuentran elementos combustibles solidos ordinarios o TIPO A como: madera, papel, plásticos, cartón, material de archivo TIPO B: productos de aseo, sustancias químicas; TIPO C: instalaciones eléctricas, equipos de computo, tableros eléctricos, planta eléctrica. • Manipulación inadecuada de elementos eléctricos energizados.	PROBABLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Volcamiento	Interno / Externo	Vuelco accidental y violento que da un vehículo automotor.	PROBABLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Accidente de Tránsito	Externo	Un accidente automovilístico se define como una colisión entre un vehículo en movimiento y otro vehículo, un objeto estacionario o un peatón o animal en la carretera.	PROBABLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Emergencia médica y Accidentes de Trabajo	Interno/Externo	Este tipo de emergencias están contempladas en dos sentidos: Las emergencias de origen común y las emergencias médicas por accidente de trabajo. Se presenta cuando hay una emergencia que cause daño a la vida y personas que laboran en las instalaciones	PROBABLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

SOCIO - NATURAL						
SOCIO - NATURAL	Por Orden público	Externo	Las actuales condiciones de seguridad en lo referente a incidentes de delincuencia común se han incrementado en todas las zonas y vías vehiculares por lo que los riesgos de acciones delincuenciales se deben considerar enfocados específicamente en situaciones de asalto a los buses o lesiones personales ocasionadas en posibles situaciones o intentos de robos a los empleados. Zona de alto riesgo.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
		Externo	Manifestaciones en vías publicas que afecten la infraestructura o bloquen la realización de labores.	PROBABLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Terrorismo	Externo	Actualmente en Colombia y el mundo, el terrorismo se constituye en un flagelo social que afecta a todas las organizaciones, como un acto violento e intimidatorio el cual puede suscitarse con fines políticos, económicos, religiosos y culturales para obtener el poder y tienen varias formas de activación, esto sumado a la ubicación. De igual forma por las actividades desarrolladas en la entidad y las posibilidades de darse un evento de terrorismo o secuestro es que se hace necesario tener en cuenta la inconformidad de las personas involucradas en ciertos procesos, como el impacto social que generaría este hecho.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Violencia	Externo	Eventos que pueden llegar a afectar la integridad de las personas que laboran en las oficinas, como amenazas a personas, así como la infraestructura de la misma.	POSIBLE		Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.3.8 Vulnerabilidad

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos.

Tabla 53 Elementos de la vulnerabilidad

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
<ul style="list-style-type: none"> Gestión Organizacional Capacitación y entrenamiento Características de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Suministros Vehiculos Contratos Equipos 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios Sistemas Alternos Recuperación

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 28 Análisis de Vulnerabilidad Vial

ANEXOS PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS														
ANEXO ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														
PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL			AMENAZA TECNOLÓGICA			AMENAZA SOCIO - NATURAL			BIOSANITARIO NO INTENCIONAL			OBSERVACIONES	
	RESPUESTA	VALOR		RESPUESTA	VALOR		RESPUESTA	VALOR		Si	No	Parcial		VALOR
1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL														
¿Se cuenta con una organización para la prevención y atención de emergencias en las instalaciones de la empresa?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI			0,0	si se tiene el plan de emergencias viales
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI			0,0	
¿Existe comité de emergencias y tiene Funciones asignadas?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI			0,0	se cuenta con el sistema comando de incidentes el cual es establecido en la resolución 000596 del 2022 que aplica para emergencias viales
¿Existe brigada de emergencias?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI			0,0	Se tiene acta de conformación de la Brigada de Emergencias, los conductores hacen parte de nuestra población.
¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI			0,0	Simulacros, información virtual Mensual, inducción y re inducción.
¿Los Trabajadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI			0,0	se realizan capacitaciones mensuales y divulgaciones para el manejo y control de las emergencias.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI			0,0	Inspecciones a los insumos destinados para la atención de las emergencias y la herramienta ANLAPIMA, inlucimos vehiculos y medevac
¿Existen instrumentos, formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	SI		0,0	NO		1,0	NO		1,0	NO			1,0	Simulacros, información virtual Mensual, inducción y re inducción, formularios de microsoft para ingreso de visitantes, video de emergencias.
Promedio de Organización			0,00			0,13			0,13				0,13	
3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD														
¿El personal de la brigada y el SCL se encuentra debidamente identificado (chaleco, gorra, brazaletes, carnet)?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI			0,0	Chaleco y Kit
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI			0,0	Si botiquines fijos y móviles dados bajo la estructura de la Brigada de emergencias.
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción específico para la amenaza?	SI		0,0	SI		0,0	SI		0,0	SI			0,0	si en coherencia con los proveedores de seguridad Vial.
Promedio de Características			0,00			0,00			0,00	SI			0,0	
SUMA TOTAL DE			BAJA			BAJA			0,13				0,13	

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

7.3.9 Análisis del Riesgo

El análisis compete la valoración que se le da a cada Riesgo y nivel de severidad:

Imagen 29 Valoración del Riesgo

ANEXOS PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

ANEXO ANÁLISIS DE RIESGO

AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS			RECURSOS			SISTEMAS Y PROCESOS			RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN DEL RIESGO								
			Valor	Resultado	Color Rombo	Valor	Resultado	Color Rombo	Valor	Resultado	Color Rombo										
NATURALES																					
Tectónicas	PROBABLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
Hidrometeorológicas	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
Biológico	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
TECNOLÓGICOS Y ANTRÓPICOS																					
Incendio	PROBABLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
Volcamiento	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
Emergencia médica y Accidentes de Trabajo	PROBABLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
Daños en sistemas y comunicaciones	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				

Accidente vehicular	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
SOCIO- NATURALES																					
Por orden Público	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
Manifestaciones	PROBABLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
Terrorismo	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
BIOSANITARIO NO INTENCIONAL																					
Violencia	POSIBLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				
Biosanitario no Intencional	PROBABLE	◆	2,88	BAJA	◆	2,38	BAJA	◆	2,75	BAJA	◆	<table border="1"> <tr><td>Personas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Recursos</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>◆</td></tr> <tr><td>Amenaza</td><td>◆</td></tr> </table>	Personas	◆	Recursos	◆	Sistemas	◆	Amenaza	◆	BAJO
Personas	◆																				
Recursos	◆																				
Sistemas	◆																				
Amenaza	◆																				

Página 3

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

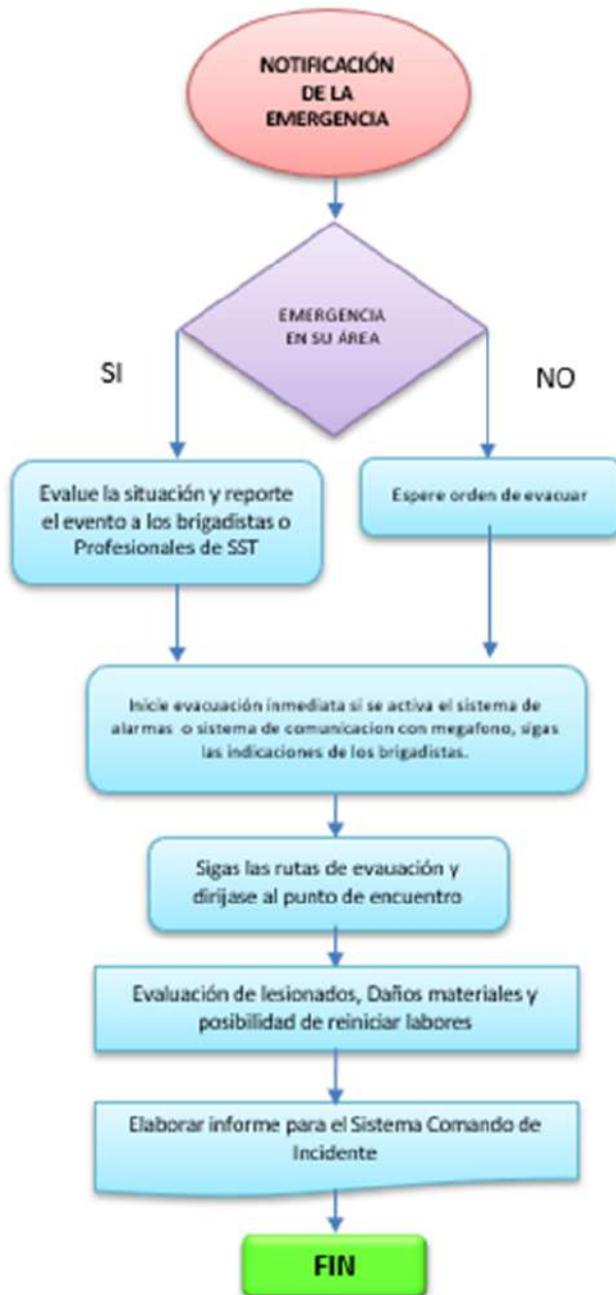
7.3.10 PLANES DE ACCION ANTE EMERGENCIAS VEHICULARES

Los planes de acción relacionan las actividades principales que se deben desarrollar en caso de emergencia, estos se componen de Objetivos, Responsables, Actividades a desarrollar antes, durante y después del evento.

Se evidencian los planes de acción general, plan de seguridad, información pública, atención médica y primeros auxilios y protección contra incendios.

Imagen 30 En caso de Evacuación Vehicular

EN CASO DE EVACUACIÓN VEHICULAR



Antes

Cuando reciba la orden de evacuar los brigadistas indican y hacen barrido del piso y tome la lista del personal bajo su cuidado.

Durante

Mantenga contacto verbal con su grupo, mediante consignas tranquilizantes y de orientación: no corran, no se detengan, etc.

Impida el regreso de personas.

Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar.

En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen

Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.

Indique cambios en la ruta de salida si algo lo hace necesario.

Después

Llegue al sitio de reunión final convenido y verifique si todas las personas del área lograron salir.

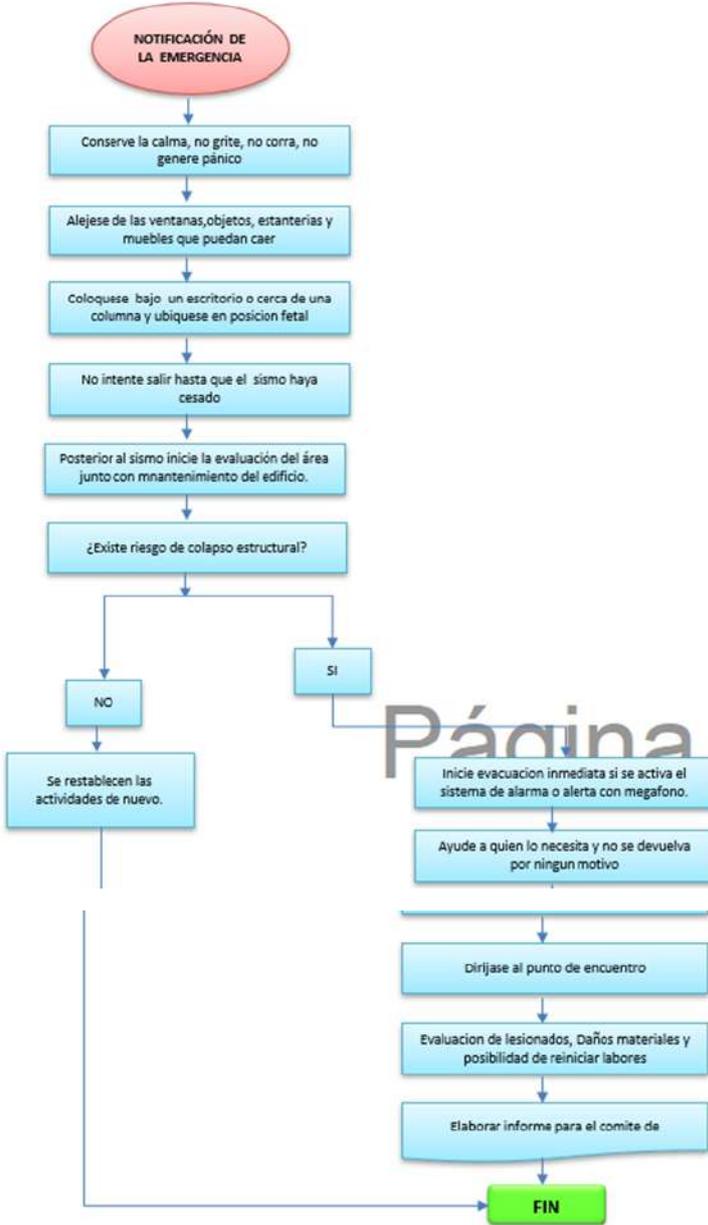
En caso de duda si alguien logró o no salir, comunique inmediatamente al Jefe de Brigada o al Cuerpo de Bomberos.

Cuando el Jefe de Brigada considere que el peligro ya ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 31 En caso de Sismo

EN CASO DE SISMO



Antes

Anticípate al peligro identificando los sitios de alto riesgo de la organización
Anclar los objetos pesados que puedan caer y lesionar a las personas, divulgación del plan de emergencias.

Durante

Conserve la calma.
Aléjese de muebles y elementos que puedan caer.

No salga corriendo, asegúrese debajo de una superficie firme que tenga a su alcance cubriendo el cuerpo especialmente cabeza y miembros superiores e inferiores.

Si el terremoto-sismo lo sorprende en un pasillo, arrodílese junto a un muro interior, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos y antebrazos protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca.

No intente salir hasta que el terremoto-sismo haya cesado.

Permanezca en las instalaciones y asegurado.

Espera instrucciones del personal de la Brigada, hasta que no sean dadas no se levante de su sitio de aseguramiento.

Después

Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto-sismo; generalmente el

fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.

Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (puede ser un pito).

Asegúrese al utilizar la escalera de emergencias en caso de generarse la evacuación que ella resistirá su peso.

Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos. (se le informara al personal competente del edificio)

Verifique que no hay incendio incipiente.

Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal que se indica por medio de la alarma del edificio o de la alarma de los megafonos que estan en la entidad.

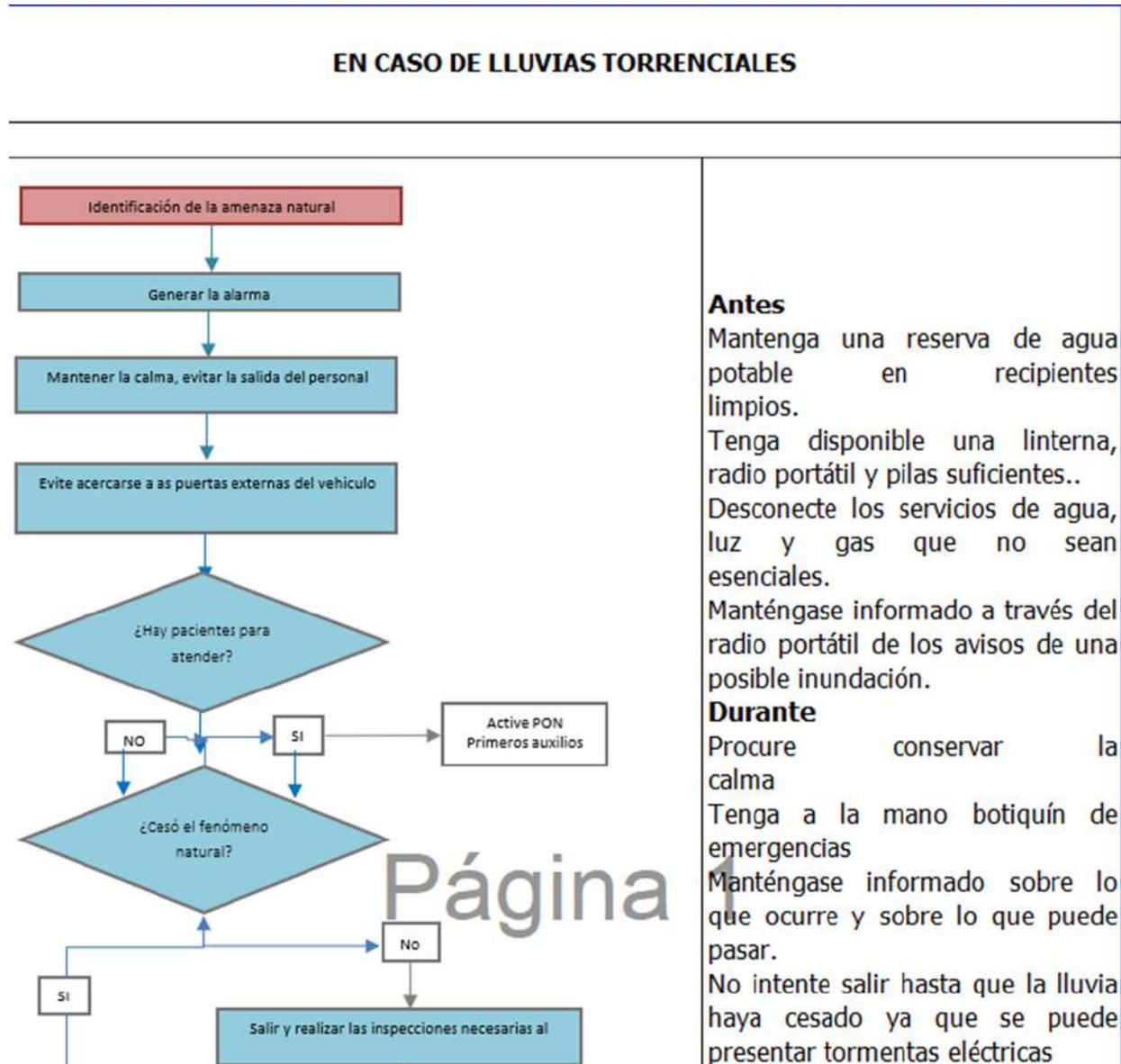
Busque refugio dentro del piso si la salida está obstruida, haga señales en demanda de ayuda y espere la ayuda de los cuerpos de emergencias señalados en el plan de emergencias.

Acate instrucciones del personal de la brigada (la evacuacion debe ser agil, en silencio, siempre guardando los comportamientos seguros en una evacuación.)

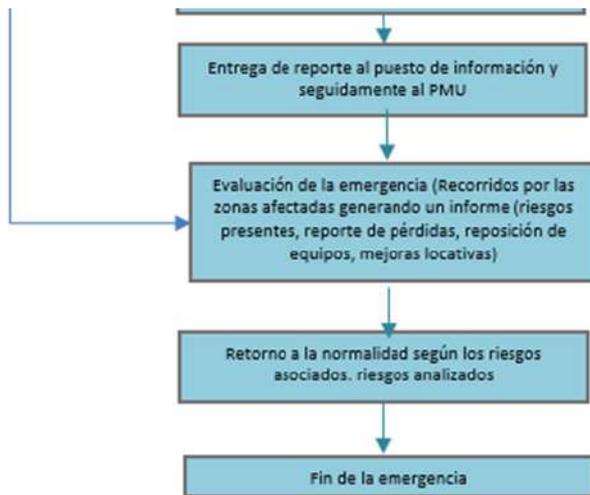
Página 1

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 32 En caso de Lluvias Torrenciales



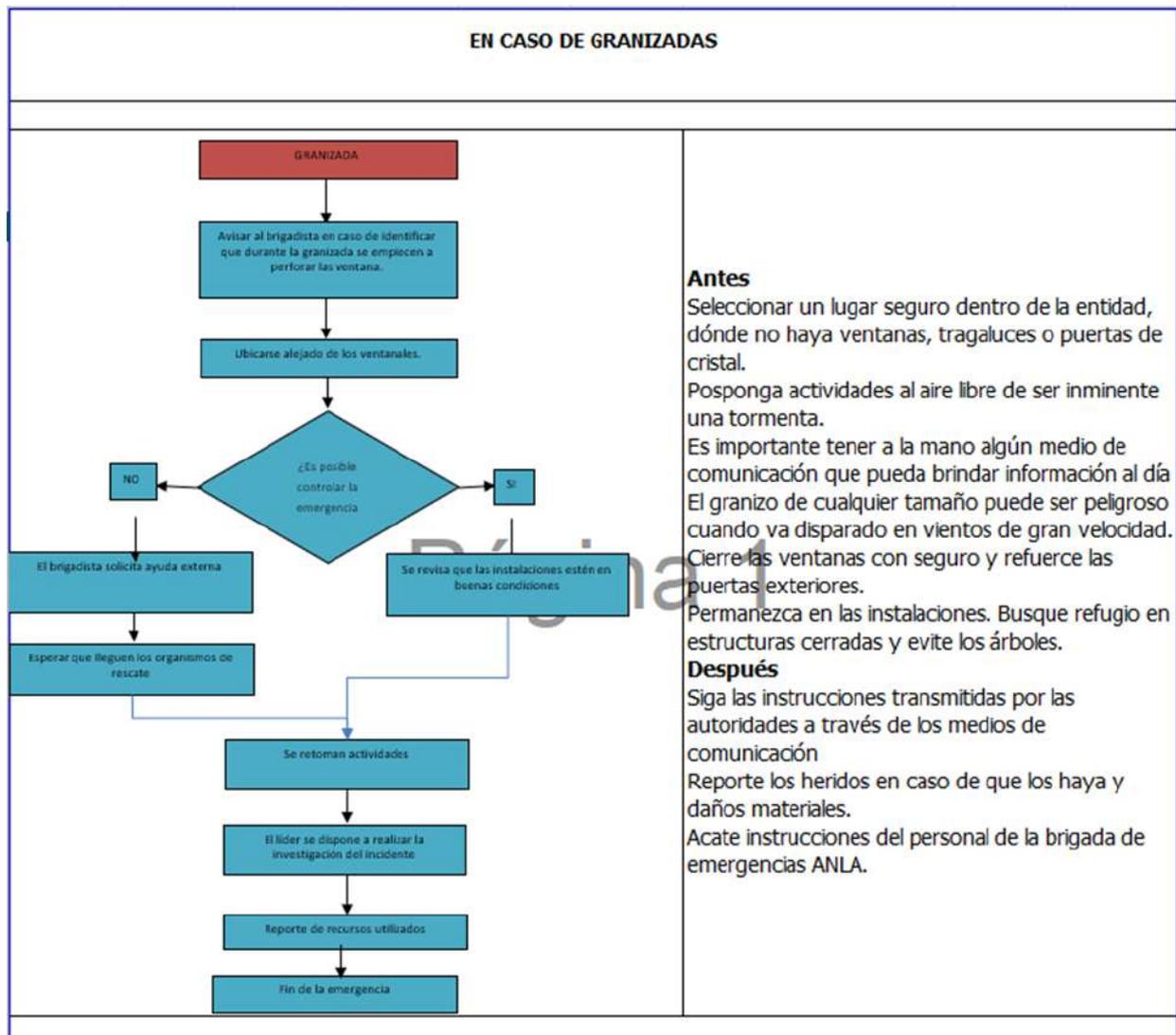
Página 1



Espere instrucciones del personal de la Brigada.
 Permanezca en las instalaciones.
Después
 Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación
 Reporte los heridos en caso de que los haya y daños materiales.
 Acate instrucciones del personal de la brigada

Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

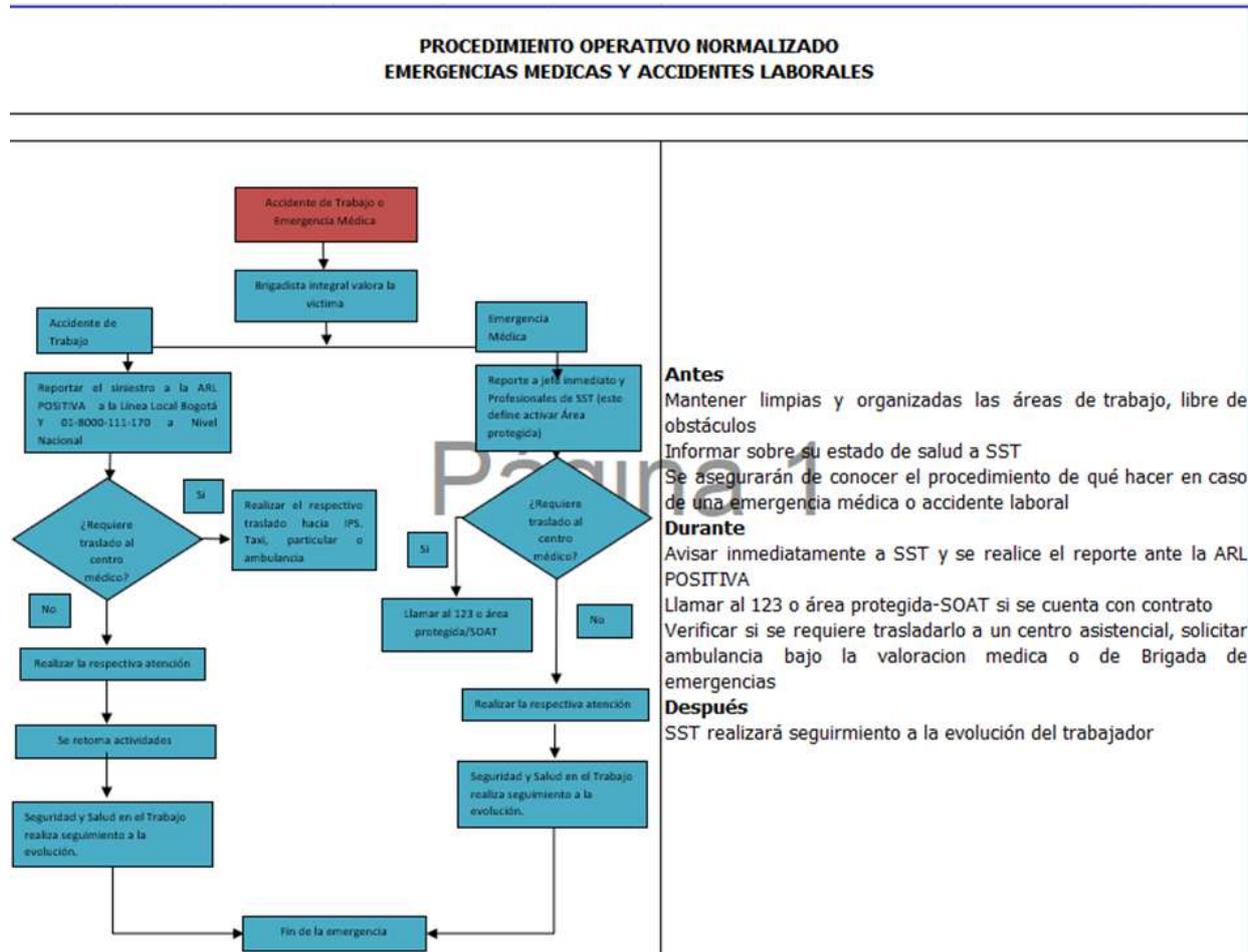
Imagen 33 En caso de Granizadas



Antes
 Seleccionar un lugar seguro dentro de la entidad, dónde no haya ventanas, tragaluces o puertas de cristal.
 Posponga actividades al aire libre de ser inminente una tormenta.
 Es importante tener a la mano algún medio de comunicación que pueda brindar información al día
 El granizo de cualquier tamaño puede ser peligroso cuando va disparado en vientos de gran velocidad.
 Cierre las ventanas con seguro y refuerce las puertas exteriores.
 Permanezca en las instalaciones. Busque refugio en estructuras cerradas y evite los árboles.
Después
 Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación
 Reporte los heridos en caso de que los haya y daños materiales.
 Acate instrucciones del personal de la brigada de emergencias ANLA.

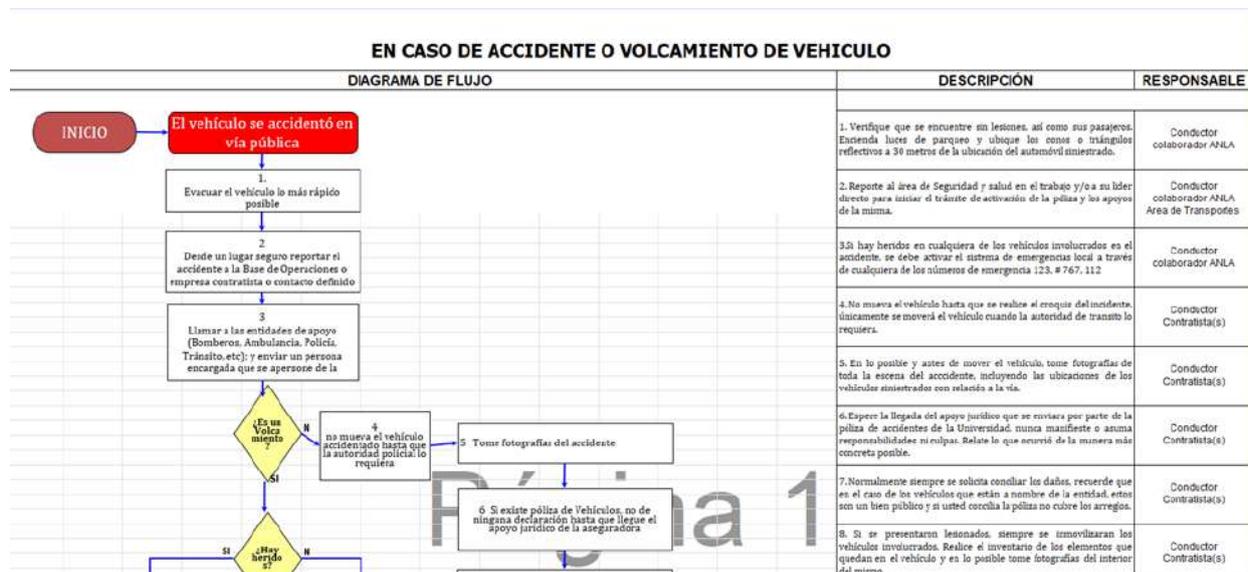
Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 34 En caso de Emergencia Médica



Fuente: Propia Grupo de Gestión Humana Sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST)

Imagen 35 En caso de Volcamiento



 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ANLA	Fecha	28-02-2025
		Versión	5
		Código	TH-PN-01

CONTROL DE CAMBIOS

Motivo	Fecha	Observación
-	21-04-2021	Se actualiza: <ul style="list-style-type: none"> • información general, • procedimientos operativos normalizados, • análisis de amenazas, vulnerabilidad, • nivel del riesgo, • niveles de la emergencia, • medidas de intervención, • recursos, criterios de evacuación, • ficha técnica PAM, ajuste y verificación punto de encuentro.
-	21-04-2022	Para esta versión se realiza la inclusión: Actualización de ingreso de visitantes, cambio de comité operativo a sistema comando de incidentes y normativa del Plan.
Peticiones	24-02-2025	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de todo el documento a requisitos de la norma ISO 45001 • Se actualizan los PONs (Procedimientos Operativos Normalizados), específicamente se ajustan el de emergencias médicas, colapso estructural, riesgo biológico, volcamiento, falla eléctrica, incendio, atentado terrorista, lluvias torrenciales, sismo, y evacuación. • Se actualiza la calificación de la amenaza, se actualiza la vulnerabilidad. • Se actualiza la numeración del Plan de emergencias y se consolida el plan de emergencias en tres capítulos edificio 1335, bodega Alamos y Seguridad Vial • Se actualiza el nombre del nuevo director de la ANLA, en todo el documento. • Se actualiza el termino de sistema comando de incidente en los procedimientos operativos normalizados y las tablas. • Se actualiza el recurso humano de brigada de emergencias con los integrantes actuales. • Se cambia la palabra "funcionarios" por servidores públicos. • Se actualizan los horarios de los ocupantes de las sedes de acuerdo con los horarios establecidos en la entidad • Se crea el Plan de Emergencias para emergencias Viales. • Se elimina Plan de Emergencias Bodega Álamos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre	Nombre	Nombre
Sonia Esperanza Pulido Otalora Rosa Helena Hernandez Cortes	Dilia Isabel Acuna Barcenás	Nany Heidi Alonso Triana
Cargo	Cargo	Cargo
Profesional Especializado Profesional Especializado		Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a)
Fecha	Fecha	Fecha
24-02-2025	28-02-2025	28-02-2025